

00663

2
20)



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO**

Facultad de Contaduría y Administración

División de Estudios de Posgrado

**PROPUESTA DE UN MODELO DEL PERFIL DOCENTE PARA
LA MAESTRIA EN CONTADURIA DE ACUERDO CON
EI. PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE 1989.**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

TESIS RECEPCIONAL

**Que para obtener el Título de
MAESTRO EN CONTADURIA
p r e s e n t a**

C.P. Aura María González Garzón

Director de Tesis:

L.C. María Teresa Pantoja Sánchez

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**



México, D. F.

1992



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Página

TEMAS

ANTECEDENTES DEL PROBLEMA A INVESTIGAR	1
MARCO CONCEPTUAL	4
JUSTIFICACION Y FUNDAMENTACION DE LA INVESTIGACION	15
FORMULACION DEL PROBLEMA	19
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	21
HIPOTESIS	22
INTRODUCCION	24

CAPITULO I

PRINCIPIOS Y BASES JURIDICAS FILOSOFICAS Y ORGANIZACIONALES	36
1.1 Naciones Unidas	36
1.1.1 La UNESCO	37
1.1.2 Unión de Universidades de América Latina	38
1.2 Legislación de la Universidad Nacional Autónoma de México	40
1.3 Bases filosóficas de la Educación	41
1.4 Filosofía Educativa (FCA)	43
1.5 Sistema de objetivos educacionales	44
1.6 Funciones Educativas	45
1.7 Principios de Tecnología Educativa	47

CAPITULO II

LA DOCENCIA	59
2.1 Antecedentes y Justificación	59
2.2 La Docencia en un Sistema Educativo	62

2.2.1	La Docencia, su razón de ser y sus propósitos	64
2.2.2	Aspectos Generales de la Docencia	65
2.3	Funciones y Campo de Actuación de la labor Académica del Docente	67
2.3.1	La formación docente: Una perspectiva humanística	74
2.3.2	El cambio en el docente	75
2.4	Conceptualización de la docencia	76

CAPITULO III

PROFESIONALIZACION DE LA DOCENCIA	80
3.1 Justificación	80
3.1.1 El Proceso de modernización	80
3.1.2 Desarrollo y Modernización Educativa en México	84
3.1.3 Política para la Modernización Educativa ..	90
3.1.4 El marco de la Modernización	91
3.2 Formación y capacitación de docentes	94
3.2.1 Profesionalización de la docencia	94
3.2.2 Orígenes y Antecedentes de la Profesionalización Docente	95
3.2.3 Conceptualización de la Profesionalización Docente	97
3.2.4 Objetivos Generales y Específicos	98
3.2.5 Características y Aspectos Generales	99
3.2.6 El Programa de Especialización para la Docencia, una Dinámica para la Profesionalización	102
3.2.7 Formación de Profesores	102
3.2.8 Antecedentes de la Formación de Profesores.	104

3.2.9	Objetivos y Conceptualización de la Formación Docente	108
-------	---	-----

CAPITULO IV

EL PERFIL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO	110
4.1 INTRODUCCION	110
4.2. Reseña Teórica sobre el perfil profesional del docente	112
4.3 Fundamentación en la definición del perfil profesional del docente	114
4.4 Conceptualización de los Perfiles	115
4.5 Clasificación de los Perfiles	118
4.6 Características del Perfil Universitario	125
4.7 El Perfil del Docente Universitario	126
4.8 El Perfil Docente Universitario y el Rol Profesional	128
4.9 El Perfil Docente y el Currículo	129
4.10 El Perfil Docente y los Modelos de Evaluación Pedagógica	131

CAPITULO V

PROPUESTA DE UN MODELO DE PERFIL DOCENTE PARA LA MAESTRIA EN CONTADURIA DE ACUERDO CON EL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE 1989	135
5.1 Antecedentes de la propuesta del modelo	135
5.2 Propuesta de un modelo de Perfil Docente para la Maestría en Contaduría de acuerdo con el plan de estudios vigente 1989	139

	Página
5.2.1 Perfil de los conocimientos deseados en el profesor de la Maestría en Contaduría	139
5.2.2 Perfil de las habilidades deseas en el docente de la Maestría en Contaduría	140
5.2.3 Perfil de la actitudes y valores deseables en el docente en la Maestría en Contaduría	142
CONCLUSIONES	144
BIBLIOGRAFIA	147

ANTECEDENTES DEL PROBLEMA A INVESTIGAR

La creciente demanda de educación, la inmensa preocupación por extender los beneficios educativos al mayor número posible de personas, el constante aumento de medios económicos aplicados a la educación, así como el desarrollo de las técnicas empresariales y de dirección, llevaron a la universidad a utilizar y reforzar las tareas académicas a planeamientos educativos apoyados en la cuantificación de los elementos que intervienen en el sistema escolar; reforzando así la visión numérica de los problemas educacionales. Sin duda alguna, la educación tiene aspectos cualitativos que no pueden ser olvidados y hasta se pueden considerar condicionantes para la efectividad de una acción educativa.

Sin embargo, el derecho a la educación no es sólo el derecho a una determinada "cantidad" de educación, sino a una determinada calidad de la misma.

Sólo hay que recordar que la cantidad se refiere a la materialización de los seres, mientras que la calidad se refiere a la terminación del ser, y cuando se trata de personas a sus caracteres psicológicos, espirituales; por esto el ser y el hacer de algo se hallan afectados directamente por su calidad.

Aplicando estas reflexiones a la necesidad de la educación no se satisface a menos que ésta tenga la calidad necesaria; es importante decir que esta calidad, es el modo de ser de la educación que debe reunir tres aspectos importantes: integridad, coherencia y eficacia: mientras que la cantidad se refiere al aumento o disminución de sus recursos (Victor García, 1981).

Si el proceso educativo como tal, es una realidad compleja en la que intervienen varios factores; pero el más importante es la cualificación de la educación reflejada en la formación, actualización y profesionalización del docente, y por otra parte,

si la educación no es sólo enseñanza, sino también socialización el docente por lo tanto, necesita una actividad y dedicación profesional, como también un espíritu abierto al reconocimiento de todos los factores que puedan contribuir a la formación del hombre como persona y que le permita un adecuado desenvolvimiento dentro de su entorno.

En mis planteamientos, esbozo además, que en los diversos medios universitarios y especialmente en nuestra máxima casa de estudios la UNAM, se ha manifestado, continua y decidida preocupación por el estudio de uno de los factores más importantes de la enseñanza superior y en posgrado: el de la calidad del profesor universitario, considerado no sólo en el aspecto imprescindible de su formación y actividad académica, sino también en el conjunto de características que configuran el perfil de este recurso humano, clave para el desarrollo científico, social, económico, político y cultural de toda la nación. Pues considero que hay que hacerle frente a esta problemática que no ha sido lo suficientemente replanteada en nuestra facultad de Contaduría y Administración, la del perfil del docente de la Maestría de Contaduría, pues ninguna problemática, relacionada con la educación debe afrontarse con delimitaciones parciales y alejadas de la contextualidad de la realidad histórica y social de nuestros países latinoamericanos.

Esta referencia es precisamente la que me ha llevado después de una experiencia de dos años y medio como alumna de la Maestría de Contaduría. II-87 al II-89 a realizar este trabajo que pueda ofrecer una serie de inquietudes y manifestaciones objetivas en torno a las actividades, situaciones y factores que determinan la ubicación de su función educativa, es una síntesis de las reflexiones acerca del papel que éste debe desempeñar en su tarea académica. Todo su contenido está empapado de las experiencias vividas, de los resultados de las diversas variables dentro de las cuales se da el proceso enseñanza-aprendizaje, el contexto social, tecnológico, psicológico y profesional, el cual consoli-

da y precisa su competencia, y expresa su nivel en términos de conocimientos, habilidades, aptitudes y destrezas, razgos adquiridos a través de su preparación profesional, como los que corresponden a su personalidad (sentido de la responsabilidad, ecuanimidad, relaciones interpersonales, su comunicación, el respeto, etc) y sus características pedagógicas (conocimientos, metodología, proceso enseñanza-aprendizaje, etc) que reúnen en el desempeño de sus funciones docentes, de acuerdo a las políticas educativas establecidas por la FCA y especialmente para dar cumplimiento a la finalidad de la Universidad, como es su proceso de transformación y formación de sus educandos a nivel científico, tecnológico y social, y ofrecer una verdadera calidad de enseñanza, como respuesta a las exigencias de la educación en una concepción pedagógica abierta a todos los elementos y manifestaciones sociales.

Este estudio sólo pretende visualizar algunas reflexiones, sobre la formación y profesionalización del docente, para obtener su excelencia académica. La presente investigación se limita a plantear algunos lineamientos básicos para la determinación del perfil académico del maestro en el posgrado de Contaduría, considerando que dentro de la estructura académica de la Universidad, se contempla como uno de los recursos más importantes de planeación estratégica, como una de las funciones sustantivas de las Instituciones Universitarias: la formación de profesionales suficientes y eficaces que posibiliten a su vez la toma de decisiones académicas-curriculares, permitiendo la suficiencia profesional y la eficacia social de sus egresados para que como hombres conscientes sean capaces de enfrentar los problemas presentes y logren conquistar el futuro.

MARCO CONCEPTUAL

Es una realidad, en la enseñanza superior y concretamente en la educación universitaria, el problema que constituye la expansión cuantitativa de las escuelas y unidades académicas universitarias en contraposición con una deficiencia de productividad del proceso educativo; originado por aspectos tales como: un inadecuado proceso de enseñanza-aprendizaje, los métodos de enseñanza tradicional, falta de planeación académica, deficiencia en los planes de estudio considerados obsoletos profesionalmente o inadecuados curricularmente, así como recursos pedagógicos escasos o deficientes, limitaciones en la conducción y administración académica o falta de recurso humano o unidades académicas innovadoras, siendo la falta de profesionalización de la docencia, problema que existe en cuanto a no definirse los comportamientos esperados de los profesores, de sus especificaciones académicas y administrativas que precisen su labor, sus actividades, obligaciones y responsabilidades docentes.

La formación y profesionalización de la docencia permite la definición de "Perfil Docente" universitario que consisten en precisar algunas metas que contribuyan a elevar la efectividad de una labor tan difícil de cuantificar como es la docencia; por este motivo he querido enfatizar en esta temática que constituye un punto fundamental para el desarrollo educativo institucional a niveles como la enseñanza superior y el posgrado. Considero por lo tanto, que estableciendo este comportamiento observable del maestro, factor importante que contribuirá al cumplimiento como es: la transformación del individuo en su contexto integral; así como, el papel del personal académico y su adecuada formación, adquiere verdadera relevancia; todo lo anterior demanda el sistema universitario redefinir las funciones del docente y precisar los requerimientos de su formación.

Existe sin duda, una serie de conflictos en el cumplimiento de

los fines de la universidad: docencia-investigación y extensión, en nuestro medio latinoamericano y de acuerdo a la situación actual dentro de las Instituciones universitarias, se precisa de un nuevo tipo de personal académico, capaz de implantar y desarrollar innovaciones, un profesor con nuevas habilidades y competencias para enfrentar las exigencias del propio sistema y del medio social.

Sin embargo, antes de adentrarme al problema en sí, es necesario resenar brevemente sobre las dimensiones que este tema en México ha alcanzado; por ejemplo: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo tercero establece los objetivos de la educación y dice: "La Educación que imparta el Estado, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del Ser Humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la Conciencia de la solidaridad Internacional en la Justicia y la Independencia...". De estas indicaciones planteadas en la Constitución Política, la mayoría de las Instituciones universitarias propenden por el cumplimiento de estos propósitos, pero la minoría de ellas preparan a sus docentes adecuadamente, o se preocupan por la formación para que puedan contribuir en el estricto cumplimiento de estos objetivos.

En el desarrollo del sistema educativo nacional se encuentra que a partir de la década de los años cincuenta, se dá una política de expansión cuantitativa de la educación en México con el "Plan de Once años" a nivel de educación primaria. Dicha política se dá a partir de los supuestos de que a mayores niveles educativos se garantiza la eficiencia y productividad en el proceso de industrialización y desarrollo del país y de que en términos sociales la educación es un canal de movilidad social.

Los efectos de esta expansión no se hicieron esperar para los niveles educativos medio y superior; estos estudios conjuntamente con el desarrollo en materia de planeación educativa a nivel nacional, permitieron una preparación cuantitativa del recurso

humano y específicamente la formación de profesionales no cubría con los requerimientos nacionales en términos del mercado de trabajo existente.

El resultado por tanto del papel determinante de la estructura económica y social del país en la formación profesional, es la falta de coherencia en las actividades académicas con los requerimientos sociales, como por ejemplo el contenido de los distintos planes de estudios con las características que demandan el mercado laboral.

En años recientes, en diversos medios universitarios y educativos, apenas si hubo manifestaciones concretas; sinceras muestras de preocupación por el estudio de este factor tan importante de la enseñanza superior como es el de la calidad del profesor universitario, considerado no sólo en su aspecto imprescindible de su preparación académica, sino también el conjunto de características destinadas a encausar el flujo de potencialidades humanas que configuran el perfil de éste para el desarrollo científico y tecnológico de la nación.

Se entendió entonces, que la educación es una tarea difícil y compleja; vulnerable a los requerimientos del medio en que ésta se desarrolla y susceptible de ser regulada por la voluntad humana.

Fue entonces cuando las autoridades educativas del país como la SEP manifestaron un interés muy especial sobre la preparación académica de los profesores universitarios, estableciendo políticas de apoyo como: capacitación, becas, actualización, sesiones de discusión sobre el tema, extensión, varios proyectos de investigación entre otros.

Además, la Dirección General de Investigación y Superación Académica (DGICSA) en junio de 1979, hizo conocer un proyecto de investigación, sobre el perfil del nivel académico del personal docente de los subsistemas universitarios, medio superior y no

mal básico superior. La investigación además fue desarrollada - en su parte técnica por la asociación nacional de Universidades e Institutos de enseñanza superior, conjuntamente con el Centro de Estudios Educativos (CEE), estos organismos precisaron y evaluaron el estudio sobre el perfil académico de los profesores universitarios, las características de los profesores mediocres (transmisores de conocimientos) y de los maestros excelentes (enseñanza efectiva).

El proceso de trabajo en colaboración plurinstitucional con representantes en la Dirección General de Investigación Científica y Superación académica de la ANUIES, del CEE de la UNAM, del IPN de la UAM, del Colegio de Bachilleres y de la Normal Superior; llegó a una etapa de desarrollo conjunto, y como resultado del mismo se definió y se aprobó un instrumento consistente en un triple cuestionario con el fin de obtener los rasgos principales del perfil del profesor universitario.

En el caso concreto de la UNAM, la formación de profesores constituye una área o una temática que forma parte de su proceso educativo. Inició con acciones aisladas, como reflexiones sobre formación de profesores, posteriormente, se fueron desarrollando algunos ensayos y se llevaron a cabo seminarios, que analizaron algunos aspectos sobre esta problemática, pero que no fueron suficientes para proponer soluciones congruentes y concretas con la razón de ser de la institución y de su realidad social dentro de la diversidad de campos profesionales que atiende. Sin embargo, el estudio de la UNAM prosiguió en su interés por desarrollar un programa de formación docente, siendo consciente de que la docencia en la mayoría de los casos es realizada por el conocedor del campo profesional, en diferentes espacios y niveles del ejercicio práctico de la profesión, situación que conlleva características propias laborales, es decir, los profesores desempeñan su función académica de manera circunstancial y complementaria de su práctica profesional; los honorarios que reciben por su actividad docente son simbólicos y su traba-

jo se realiza a través de la clásica exposición de un contenido temático, ante un grupo de alumnos o del cumplimiento de funciones educativas dentro de una aula de clase y con base en este modelo se desarrolló una buena parte de las facultades que conforman la UNAM.

En la década de los setenta se pueden verificar acciones aisladas en relación con el contenido de la formación de profesores universitarios, a partir de la crisis universitaria de 1968 que pone de manifiesto la crisis más profunda en el orden de las formaciones socioeconómicas capitalistas del mundo occidental, cuando se van a proponer acciones y programas tendientes a una reforma integral de la educación superior. En esta misma década es entonces cuando las universidades sajonas ejercen su influencia sobre nuestras universidades latinoamericanas, yuxtaponiendo su organización tradicional napoleónica, una serie de innovaciones tecnológicas, sin omitir que en este proceso participaron factores particulares derivados de cada institución, (al respecto véase asamblea extraordinaria de la ANUIES, Toluca 1971). Este proceso, designado por los estudiosos como el de la "Modernización de la Educación", aparece vinculado al agotamiento de los modelos de desarrollo económico vigente hasta la década de los setenta.

Así en la década de los setenta, la UNAM tiende a superar la improvisación de los profesores universitarios mediante su profesionalización, se desarrollan acciones sistemáticas y concretas como son:

- 1971-1973 Capacitación y actualización de profesores en sus diversas facultades.
- 1973-1975 Especializaciones en docencia, programas de educación continua para profesores (ANUIES), especialización para la docencia (Ex-centros de Didáctica UNAM).
- 1975-1978 Incremento de las maestrías en educación con diversas modalidades (UNAM).

En esta década se dá prioridad a lo pedagógico, se aborda con - diferentes enfoques y perspectivas técnicas, entre los que se - destacan la tecnología educativa como corriente que reduce el - tratamiento de los problemas educativos al saber técnico.

La política de formación de profesores universitarios se había establecido propiamente con la creación del centro de didáctica y de la Comisión de nuevos métodos de enseñanza de la UNAM, en 1969, cuya fusión en 1977, dio origen al actual Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE), de la UNAM. Esta acción permitió al centro de didáctica, principalmente durante el periodo de 1972 a 1974, realizar un trabajo renovador y, con él un proceso de búsqueda y aprendizaje, codo a codo con profesores de diversas disciplinas. Al mismo tiempo, que se realizaba el trabajo con el CCH (Colegio de Ciencias y Humanidades), en - 1972, al Centro de didáctica se le solicitó participar con la ANUIES, en el programa nacional de formación de profesores "Destinado primordialmente a integrar y mejorar el cuerpo docente - de las instituciones de educación superior, teniendo como propósito fundamentales:

- a- La formación de nuevos profesores.
- b- El mejoramiento del profesorado actual, y
- c- La preparación de instrumentos auxiliares para la docencia".

La formación de profesores se ubicó pues, como uno de los medios indispensables para "Elevar la calidad académica" universitaria. Además de tal hecho los análisis realizados permitían ver con - mayor claridad que "la calidad académica" no sólo era responsabilidad del profesor, o de los alumnos, o de ambos y tampoco so lamente de la organización sistemática de los contenidos en un programa de estudios, de la utilización de métodos y técnicas - de enseñanza novedosos, del uso de recursos didácticos refinados, o de la elaboración y aplicación de un buen examen de conco cimientos para otorgar una calificación "objetiva". Pero tampoco dependía solamente del buen diseño de un plan de estudios o

del establecimiento de un sistema exigente y riguroso de titulación, o de un sistema administrativo existente. Era indispensable replantear el problema con un enfoque totalizador, mediante el cual se visualizara integralmente todos los factores, sujetos e instancias implicados en la vida universitaria.

Esta idea de la "calidad académica" cobraba significación en la profesionalización de la docencia y en la formación de profesores como medios para lograrla; tenía que ser tomada en cuenta y de aquí que al profesor se le ubicara, no como "El" responsable sino como "uno" de los sujetos que inciden en el proceso educativo universitario y por tanto responsable de mantener "la calidad académica" y de "actuar con eficiencia académica".

Cabe señalar que la orientación y el marco que se ha descrito - para la formación de profesores y para la profesionalización de la docencia, ha implicado un intento y un comprometido proceso de investigación, reflexión, discusión, construcción y reconstrucción de propuestas conceptuales metodológicas y operativas sobre la investigación y la docencia, en sus diferentes dimensiones: como funciones, como objetos de estudio, como actividades y como procesos.

En la década de los ochenta las características y los alcances de la modernización de la Universidad Latinoamericana es evidente, dando como resultado una universidad liberal reformada sin dejar de ser esencialmente tradicional, se encuentra sujeta a - proyectos de modernización que pretenden adecuarla a los requerimientos de la economía.

De acuerdo a un estudio llevado a cabo en 1984 por la dirección de proyectos académicos, sobre los planes de estudio que definen objetivos generales de la formación profesional y perfiles profesionales, se obtuvo que aproximadamente 64 del total de 91 planes de estudio contemplan de alguna manera estos elementos. El 73% de los planes de estudio en la UNAM se refieren a conoci

mientos específicos de cada disciplina y los que presentan perfil profesional en general se refieren a las posibilidades de mercado de trabajo actual y no a las diversas posibilidades del campo profesional, mucho menos a la superación académica, al proceso de formación de un docente, ni la definición de las características deseables del profesor universitario como responsable del proceso y desarrollo del trabajo académico.

Actualmente el presidente lo ha planteado en el Plan Nacional de Desarrollo para este sexenio (PANADE, 1989-1994), la modernización de la educación superior en México va a tener múltiples y variadas expresiones, una de las cuales va a ser todo un estudio sobre la calidad de la educación, sobre la formación de profesores y particularmente sobre la profesionalización de la docencia como una necesidad cada vez más imperiosa. Es precisamente en esta perspectiva que se ubica la superación académica.

Si bien en la UNAM, la actividad central comprende el surgimiento e incremento de la maestría en educación, como hechos derivados de la tradición universitaria medieval o del propósito de formar profesores, es a partir de la modernización de la educación superior en México, cuando esto se incrementa como medio para incorporar nuevos contenidos o de replantear los ya existentes. Cabe señalar, el caso de nuestra facultad de Contaduría y Administración, en donde a partir de 1980 se crea la Maestría en Contaduría, incorporándose así esta facultad al área educativa, derivada de sus propósitos formales y como resultado de su objetivo como es: el de preparar personal docente de alto nivel dar formación en los métodos de investigación y que éstos estén acordes a lo contemplado en el artículo 6 del reglamento de estudios de posgrado promovido y aplicado en la UNAM para estudios de maestría.

En esta maestría se ha tratado de profundizar además de los puntos anteriores, aspectos técnicos, metodológicos para formar profesionales en la docencia vinculados a la cotidianidad de -

su experiencia en el propio quehacer profesional, unificándolos a las condiciones del nivel educativo en que se ha desenvuelto, y en forma complementaria a su práctica profesional.

Tanto en su legislación como en sus estudios, la UNAM ha enfoca do sus esfuerzos para generar acciones que permitan superar las necesidades de transformación de las estructuras académicas, cu rriculares, pedagógicas e institucionales, congruentes con la - razón de ser de la universidad.

Lo importante de estas reflexiones, es que el docente debe perfeccionar y actualizar su labor, pero también es cierto que las instituciones deben definir un parámetro para establecer su excelencia, pues no existe una definición de los comportamientos exigidos y determinantes que el profesor debe cumplir para lograr el papel que está llamado a desempeñar en su labor docente. (ANUIES 1981).

Cabe destacar, sin embargo, que la facultad de Contaduría y Administración ha unido esfuerzos para la discusión, difusión y uti lización de procedimientos evaluativos, que propenden por el me joramiento y la calidad de los servicios educativos, haciendo - que la actividad docente se profile como una labor con características propias.

Por ser una de las facultades con mayor desarrollo dentro de la universidad, su función principal es profundizar sobre algunos aspectos importantes que intervienen directamente en el desarrollo de sus actividades educativas, en este caso menciono al maes tro y la necesidad de definirle su perfil docente con el fin de identificar el conjunto de sus habilidades, aptitudes y conocimientos que debe poseer éste en el ejercicio de su actividad - académica en la licenciatura y el posgrado.

Es importante destacar y hacer público reconocimiento de los - trabajos de algunos de nuestros maestros, los cuales han dedica do buena parte de su labor académica en llevar a cabo investiga

nes, sobre lo que constituye el papel del docente en el sistema de enseñanza, como el estudio realizado por el actual director de la facultad, el maestro Salvador Ruiz de Chávez, una recopilación documental sobre la postura educativa y sus bondades en cuanto al aprendizaje modificando el método tradicional (1985). Otra aportación experimental, es el estudio realizado por el maestro José Serdo, sobre el empleo del método de casos, en la materia de Metodología de la investigación (Métodos Didácticos, 1982).

A continuación, señalaremos los enfoques recientes sobre la temática del "Perfil del Docente" dentro de nuestra facultad: existen algunas investigaciones realizadas por el Dr. Fernando Arias Galicia, tales como: "El Inventario de Comportamiento Docente, un instrumento para evaluar la calidad de la Enseñanza" y "Los Fundamentos Educativos, Jurídicos, Organizacionales y Psicológicos del Inventario de Comportamiento Docente" (Perfiles Educativos 1984, Revista de Contaduría y Administración 1987) y su libro "Capacitación para la Excelencia" (1988) donde hace una serie de planteamientos sobre el trabajo y los requerimientos para lograr que la labor sea eficiente dentro del proceso educativo que imparte la facultad; la investigación incluye información acerca de los cuestionarios aplicados a los estudiantes, los cuales miden las habilidades y destrezas consideradas básicas en su formación previa, necesarias para su tarea académica y donde se definen ciertas actitudes y conocimientos indispensables para el dominio de las diferentes disciplinas que imparte, y de los métodos de enseñanza (activo o tradicional) que utiliza en el proceso enseñanza-aprendizaje, definiendo de esta manera un conjunto de características generales que debe poseer el profesor para el desempeño óptimo de las tareas que involucran su acción educativa, además este cuestionario permite detectar la necesidad de capacitación y actualización de los profesionales involucrados en la actividad docente, y pretende establecer con su investigación el perfil correspondiente a un excelente profesor.

De todo lo anterior, se deduce que la investigación propuesta sobre "El Perfil del Maestro, en la Maestría en Contaduría", tiende a presentar aspectos importantes y justificantes en torno al problema de formación de docentes universitarios a nivel de posgrado, mi intención se proyecta sólo a explicitar mi preocupación y los cuestionamientos surgidos en mi vivencia en la Maestría y en donde nos desenvolvimos en distintos espacios de instrucción y con dimensiones diferentes las relaciones alumno-maestro. Es por esto, que en mi trabajo de investigación documental, he querido establecer y desarrollar aspectos sobre la conducta observada y sobre las características, habilidades, y actitudes intrínsecas y extrínsecas en el desarrollo de la labor docente, por los profesores de la Maestría en Contaduría y que encierran las aspiraciones de éstos por asumir su papel adecuado, junto con la aplicación de su experiencia profesional; - como sujeto activo en el proceso de enseñanza impartida por la facultad, contribuye ésta al cumplimiento de los objetivos de nuestra institución (UNAM) y los cuales se sintetizan en la transformación científica, intelectual y social del individuo.

La investigación se resume en un planteamiento importante sobre el papel del docente, conceptualizando algunos parámetros para el buen desempeño de su trabajo académico, describiendo el conjunto de particularidades que deberían poseer, en la conducción del proceso enseñanza aprendizaje en una realidad educativa - (Maestría en Contaduría de la FCA) características que incluyen una nueva mentalidad del docente que involucra un compromiso - del egresado consigo mismo y con su entorno social.

JUSTIFICACION Y FUNDAMENTACION DE LA INVESTIGACION

El momento actual por el que atraviesa México, un problema de modernización que alcanza a todos los niveles, y sectores nacionales. Problema que incluye a la educación.

La expansión de la educación en esta última década delinea nuevos problemas y replantea otros ya existentes, abriendo nuevas áreas de reflexión como la formación académica de profesores y la definición de su responsabilidad, el incremento de su calidad docente y las características que posee para desarrollar las funciones que le son propias.

Buscar fórmulas para ayudar a maximizar el proceso educativo en su eficiencia y productividad es un deber importantísimo e impostergable, es responsabilidad de nosotros como parte integrante e inmersos en la Contaduría, en el campo educativo e investigativo, así como el académico. El hecho de presentar trabajos y estudios fundamentales y novedosos contribuye a solucionar el problema cualitativo del recurso humano (docentes) en la mayoría de los casos, y de la profesionalización del mismo en otros.

En este sentido la investigación en su parte inicial se refiere a una retrospectiva que nos permite evocar históricamente sobre el proceso de enseñanza universitaria y de la fundamentación educativa como canal de movilidad social y económica para atender a los requerimientos de la realidad nacional. Además esta primera parte nos permite conocer los principios fundamentales del sistema educativo; los primeros estudios e investigaciones realizados en la materia, así como de los esfuerzos, análisis y alcance de las acciones llevadas a cabo en torno a la formación del docente por las instituciones de enseñanza superior. En esta parte, igualmente se hace un recorrido a través de los principales estudiosos en la teoría educativa, sus conceptos e investigaciones realizadas sobre el tema, así como sus experien-

cias, procedimientos y resultados que se han llevado a cabo; para extraer sus argumentos y conceptos y obtener así las bases -suficientes para realizar con objetividad mi propuesta de modelo del perfil docente del posgrado en Contaduría de la FCA de la UNAM.

A continuación, se hace un análisis de la labor docente, su aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el contexto de la universidad donde la perspectiva de los objetivos educacionales y desde un punto de vista de la integración docencia-servicio viene a ser el retroalimentador de contenidos y experiencias de aprendizaje, abordando sus funciones en cuanto a la tarea de sistematizar su labor docente identificando, seleccionando y planificando las estrategias de instrucción adecuadas para el manejo de los planes curriculares; continuó describiendo el conjunto de relaciones interpersonales y de acciones necesarias para la conducción y formación de actitudes en los alumnos, tendientes a la obtención de las conductas más adecuadas para una buena relación alumno-profesor, promoviendo una educación dinámica y dejando a un lado la enseñanza tradicional, que se ha caracterizado entre otras cosas, al vínculo del docente con el educando, en términos de dependencia del segundo con respecto al primero. Sin embargo, estas reflexiones no intentan agotar de ninguna manera todas las posibilidades que ofrece el tema, sino por el contrario, es una necesidad concreta de ubicar el desempeño del docente en el esquema vigente de la universidad y situarlo en el contexto social en el que se mueve, y en el proceso de transformación en el que participa a partir del cual se le puede evaluar, para verificar su acción educativa, reorientar sus actividades y encausarlas hacia el logro de los objetivos trasados por el sistema educativo nacional.

El otro aspecto que señalo, además de la teorización valorativa de la docencia, es la profesionalización docente, la formación del personal académico universitario; a quién compete, y bajo qué mecanismos es posible su formación, es importante que medi-

temos ciertas inquietudes como: por qué hay que mejorar la acción del docente, cómo es su práctica y cómo deseamos que fuera esto nos conduce a plantearnos qué tipo de docencia es conveniente y viable en nuestra Institución para contribuir a la modernidad de nuestro sistema educativo y principalmente a propiciar - la calidad de la enseñanza.

A continuación pretendo inferir en el marco teórico del perfil docente, descrito como una definición que traduce las características deseables y de las condiciones factibles para legitimar el desempeño de la tarea y actividad educativa en términos de los rasgos, particularidades, los conocimientos y las expectativas que califican al docente como excelente para generar la transformación de la realidad, capacidad para el cambio, para la creación y para la difusión de innovaciones que trasciendan en el desarrollo integral del hombre. Lo anterior, supone un énfasis en torno al perfil docente como medio para describir acciones educativas definidas y como punto de referencia indispensable para el desarrollo institucional, la productividad del proceso educativo y el perfeccionamiento de los docentes.

Por último, he tomado como base estas reflexiones para plantear una propuesta del modelo del perfil docente para la Maestría en Contaduría, de acuerdo con el plan de estudios vigente 1989, orientado: por una parte, a determinar cuál es la situación actual del docente en la DPG y qué perfil docente se requiere para su excelencia, en términos de conocimientos, habilidades y aptitudes, y por otra parte, cuáles son sus implicaciones en la experiencia profesional, para coordinar y llevar adelante sus tareas de superación docente que exige la actividad educativa; mi propuesta sólo es un planteamiento a considerar por la DPG sobre las características y el verdadero papel del catedrático universitario del posgrado en Contaduría que se identifica o no con los objetivos y fines de la FCA y determina si sus maestros están contribuyendo a que éstos sean coherentes con las necesidades del desarrollo económico, político, científico y social, -

que definan su excelencia académica para responder eficientemente a las exigencias y aspiraciones de la facultad, como factor decisivo para que nuestra Universidad Autónoma de México cumpla a cabalidad con sus funciones científicas, técnicas, investigativas, culturales y de extensión como pilares de la modernización del sistema educativo nacional.

FORMULACION DEL PROBLEMA

De unos años a esta parte se habla con frecuencia y justificadamente de la "calidad" para la educación. En definitiva al hacer cualquier reflexión sobre algún aspecto educativo lo que se busca es la integración del concepto de educación; la educación -- cuando es considerada como resultado o producto no se termina -- de justificar hasta que se recurre a la ética, y cuando ésta es considerada como proceso se halla vinculada a la necesidad de eficacia de los esfuerzos medios y recursos que se utilizan para alcanzar sus objetivos.

Si la educación es un proceso transformador y constructor de la nueva sociedad, la personalidad y la dedicación profesional de quien la dirige incide en su quehacer; por lo tanto, el maestro necesita estar atento para ver y prevenir los riesgos que corre su propia identidad.

Una educación proyectada hacia las necesidades futuras debe atender los cuatro grandes sectores del hombre: corporalidad, afectividad, sociabilidad e intelectualidad. Para ello, las Instituciones Universitarias deben definir las conductas esperadas o metas concretas para que el docente en su labor sea efectivo y excelente.

Así las metas sirven para dirigir y mantener los esfuerzos, motivar y evaluar sus actividades académicas.

Muchos de los estudios y experimentos tanto de laboratorio como de campos muestran que el desempeño es mayor cuando se establecen metas que cuando se pide a las personas que hagan su mejor esfuerzo. Así, pues, la ausencia de metas conductuales concretas puede conducir a desperdiciar esfuerzos, y por ende a disminuir la efectividad académica.

A través del trabajo que ha desarrollado la FCA, al emplear un

inventario de comportamientos (o perfil de excelencia) contribuye a elevar la efectividad en una labor tan difícil de cuantificar como es la docente dentro de la Universidad; además esta investigación sirve para detectar necesidades de capacitación.

El perfil docente Universitario, justificante de gran importancia para definir el papel del docente en el contexto del proceso de enseñanza universitaria y en consecuencia, del rol que debe desempeñar la realidad educativa, con objetivos concretos y orientados al desempeño ulterior de funciones específicas dentro de la sociedad, se ha implementado, aplicado y probado en ciertos niveles de la educación básica, media y superior, pero en lo referente al perfil docente en nivel de posgrado, no ha sido aún puesto en práctica, incluso no se ha descrito ni definido algo al respecto.

El propósito del presente trabajo es describir, profundizar y sintetizar una propuesta sobre la viabilidad de aplicar los conceptos fundamentales teóricos de la definición del perfil docente universitario, en la Maestría en Contaduría que se imparte en la DPG de la FCA, basado en el plan de estudios vigente 1989 de la UNAM.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

Los objetivos trazados en la presente investigación son los siguientes:

- 1.- Describir las características del quehacer docente, en el contexto del proceso académico.
- 2.- Señalar los antecedentes y perspectivas de la profesionalización docente de los profesores universitarios.
- 3.- Analizar las características fundamentales del perfil docente.
- 4.- Definir las características y particularidades del docente de la Maestría en Contaduría de la DPG de la FCA de la UNAM.
- 5.- Escribir un documento que sirva de consulta para los estudiosos en el campo pedagógico, educativo y docente, con especial interés en el desempeño de la labor docente en el posgrado.
- 6.- Proponer ante las autoridades competentes, un modelo del perfil docente para la Maestría en Contaduría, de acuerdo con el plan de estudios vigente 1989.

HIPOTESIS

Dado que el estudio que realizo es la propuesta de un modelo sobre el perfil docente de la Maestría en Contaduría, de acuerdo al plan de estudios vigente 1989; establezco las siguientes hipótesis:

- El contar con un modelo del perfil docente para la Maestría en Contaduría, contribuye a la profesionalización de la enseñanza y práctica docente, paralela con la modernización educativa de los actuales y futuros Maestros en Contaduría.
- Proponer un modelo del perfil docente para la Maestría en Contaduría, permitirá avanzar en la formación del docente, y así tener la capacidad de integrarse al compromiso social que conlleva su quehacer y práctica académica, con una posición crítica, reflexiva y comprometida según lo establecido por los planes de estudio vigentes 1989.
- El diseño de un modelo del perfil docente para la Maestría en Contaduría, de la FCA de la UNAM, podrá hacer responsables a los profesores, de su propia superación académica, con decisiones suficientes para concretizar las características de calidad y cobertura que fundamenten en el futuro medidas de orden normativo y académico, tendientes a regular el proceso de selección de su ingreso, aplicándose criterios de capacidad y eficiencia, canalizándolos hacia su inquietud por la investigación y a comprender mejor el proceso de enseñanza-aprendizaje, el diseño de material didáctico y la planeación de su labor académica.
- La propuesta de un modelo del perfil docente para la Maestría en Contaduría, de acuerdo con el plan de estudios vigente 1989, permite analizar y estudiar al docente como un intelectual, definiendo sus características y el papel que desarrolla en

la recreación del conocimiento, sobre un saber específico, proyectando su interacción entre la problemática de una disciplina y la producción de conceptos sobre aspectos científicos, relacionando a su vez, sus aptitudes, habilidades y destrezas para que actúe como un profesional, reflejando su formación académica-pedagógica, permitiendo de esta manera una participación activa del estudiante en el proceso educativo; haciendo más efectiva su labor docente e investigativa, contribuyendo al desarrollo del plan de estudios, y a la consecución y logro de los objetivos definidos por las Directivas de la FCA de la DPG, para alcanzar un mejor nivel académico, contribuyendo así, al logro de una de las metas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

INTRODUCCION

El contenido de la presente investigación, inicia con la fundamentación del proceso educativo y describe una serie de acontecimientos que trascendieron en las últimas décadas y que originaron un debate contra la rigidez de la educación y contra las estructuras y métodos desactualizados. La descripción de estas etapas incluyen los cambios recientes en la actividad educativa en México y deja entrever la actitud crítica y constructiva que ha permitido la iniciación de un período de reformas educativas con la sana intención de buscar soluciones a la enseñanza-aprendizaje y proceder a las correcciones oportunas.

La problemática planteada ha tomado diversos niveles de concreción a través de su proceso histórico enfatizándose en la formación de profesores para la educación en la Universidad, haciendo referencia particularmente a las prácticas docentes que han trascendido en la problemática de la UNAM y que por ende han sido determinantes en el desarrollo académico de la FCA en la DPG de la Maestría en Contaduría.

La estructura de este capítulo presenta la fundamentación del proceso educativo, los principios constitucionales y jurídicos, así como la normatividad que lo rige y sus objetivos educacionales; además relaciona el desarrollo que ha tenido este proceso dentro de su entorno social relacionándolo con su filosofía, las técnicas y los modelos, que definen el quehacer, que debe llevar a cabo el docente universitario.

La investigación a su vez incluye una reseña de las diferentes corrientes que han trascendido en el ámbito educativo, así como las tendencias del pensamiento contemporáneo sobre esta temática. Por otra parte el esquema incluye la acción y los esfuerzos conjuntos realizados por parte de los organismos internacionales, para reducir y dar solución a los problemas educativos.

El propósito principal de esta investigación es mostrar la realidad cambiante que se traduce, en el sistema educativo universitario que precisa de una constante reestructuración y enriquecimiento de las prácticas académicas (procesos de aprendizaje, programas curriculares, etc.) y un punto muy importante que es digno de considerarse, la formación de docentes para su óptimo desempeño académico y la necesidad de perfeccionar su tarea mediante un proceso didáctico enfocado al cambio y a su profesionalización para determinar la trascendencia de su quehacer académico que tiene en el ámbito social. El presente trabajo contempla además una recopilación documental sobre la actividad docente, que muestra una dimensión diferente del profesor universitario, de su desempeño y funciones. Considero por lo tanto, - que este capitular puede ser un apoyo de consulta para estudiantes, profesores y estudiosos involucrados en el campo de las ciencias de la educación, ya que el trabajo propone por sí mismo la posibilidad de comprender y analizar aspectos educativos que han sido recientemente discutidos y debatidos, pero no abordados con la verdadera importancia que amerita.

A continuación, se conceptualiza y sintetiza las nociones fundamentales y los aspectos esenciales en el proceso y estructuración del "Perfil Docente Universitario", así como sus características y particularidades en su aspecto teórico, de tal manera que se comprenda el contenido y las aportaciones que el tema produjo en la realización de mi propuesta que a su vez puede servir en el futuro como base para nuevas investigaciones sobre este tema.

Como alumna de la Maestría en Contaduría y en base a algunos años de trabajo en el ejercicio de la Docencia, junto con el acervo bibliográfico y la información proporcionada por la FCA de la UNAM, fue el soporte para el desarrollo de mi investigación documental que contiene las definiciones, fundamentos y síntesis de las diferentes facetas y etapas que caracterizan el desempeño de la labor docente de los profesores vinculados a es

ta Maestría, su status académico, su participación en el proceso enseñanza-aprendizaje, sus particularidades profesionales su constante mejoramiento académico, su desarrollo científico e investigativo y por último su condición humana. Adicionalmente este estudio documental hace referencia a otros aspectos relativos a su ejercicio y a su comportamiento; donde se ha proporcionado a través de todos estos semestres espacios hacia la creatividad, la crítica, la información, la memorización, la consulta y la motivación, girando todos estos aspectos en torno a la producción del conocimiento, el análisis y la investigación, y a un proceso didáctico enfocado al cambio: ubicándonos como estudiantes activos en el contexto de la realidad y la problemática del proceso educativo mexicano.

En el último capítulo se esboza el desarrollo de mi propuesta - sobre el modelo del "Perfil Docente para la Maestría en Contaduría, de acuerdo al Plan de Estudios vigente, 1989", sustentado en una investigación documental y la información oral, que me permitió llegar al planteamiento del tema objeto de estudio, con el propósito de que en el futuro se pueda continuar con su investigación de campo y se pueda establecer una comparación entre las conductas esperadas por los docentes en su labor académica dentro del Posgrado, y de las conductas observables dentro del ejercicio de la docencia en su quehacer diario y así establecer si el modelo propuesto pueda tener una aplicación práctica en el futuro y pueda ser objeto de consulta.

El presente trabajo sólo pretende sugerir una orientación a uno de los problemas en el campo de actuación de la Contaduría, por ser uno de los más interesantes y poco investigados: "El de la Docencia y la Definición de su perfil, con el propósito de coadyuvar al perfeccionamiento del proceso enseñanza-aprendizaje a su nivel de excelencia en la Maestría en Contaduría. A su vez, este estudio puede servir como una herramienta estratégica en la toma de decisiones internas, en el ámbito académico de la facultad, por las autoridades competentes, si así lo consideran pertinente.

Por último, quiero agradecer la valiosa conducción y la gran colaboración que me proporcionó L.C. y M.A. María Teresa Pantoja Sánchez, además de la Dirección y Asesoría constante, en la preparación, realización y culminación de mi trabajo, canalizando, e incentivando mis inquietudes sobre la problemática del ejercicio docente dentro del sistema educativo condicionado a las características de su entorno social, permitiéndome tener una visión de lo que es nuestra realidad educativa Universitaria del Posgrado en nuestra Facultad.

"ANEXO 1"

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Históricamente, anterior a los postulados de la UNESCO y de la ONU, puede constatarse una coincidencia de pensamiento e intención con el artículo 3o.:

"La educación que imparta el estado... tenderá a desarrollar -armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará -en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia... (la educación), basada en los resultados científicos, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además: será democrática, considerando a la democracia... como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo: será nacional en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y... contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer, al educando, junto con el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de los de rechos de todos los hombres..."

DECRETO DE ADICION AL ARTICULO TERCERO CONSTITUCIONAL.- La Comisión Permanente del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, -en uso de la facultad que le confiere el último párrafo del artículo 135 de la Constitución General de la República y previa aprobación del H. Congreso de la Unión y de la mayoría de las -Honorables Legislaturas de los Estados, declara:

ARTICULO UNICO.- Se adiciona con una fracción VIII el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y cambia el número de la última fracción del mismo artículo, para quedar como sigue:

Artículo 3o.-
I a VII.-

VIII.- Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la Ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere.

IX.- El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquéllos que las infrinjan.

EXPOSICION DE MOTIVOS DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONO AL ARTICULO TERCERO CONSTITUCIONAL.- La filosofía edu-

cativa rechaza postulados cerrados a toda posibilidad dialéctica. Supone un sistema ajeno a fanatismos y prejuicios, abierto a todas las corrientes del pensamiento universal y atento a la convicción del interés general, a la comprensión de nuestros problemas y al acrecentamiento de nuestra cultura.

Invocar a la autonomía universitaria es señalar la posibilidad que tienen desde hace 50 años a nivel nacional estas comunidades de garantizar la educación superior y ofrecerla al alcance del pueblo.

La autonomía universitaria es una institución que hoy es familiar a la nación mexicana.....

Las universidades e instituciones de educación superior que derivan su autonomía a la ley, deberán responsabilizarse primeramente ante las propias comunidades y en última instancia ante el Estado, del cumplimiento de sus planes, programas, métodos de trabajo y de que los recursos han sido destinados a sus fines. La universidad se consolidará de esta manera idóneamente para formar individuos que contribuyan al desarrollo del país.

Las universidades públicas del país han solicitado que se legisle a nivel constitucional para garantizar el ejercicio de su autonomía y precisar las modalidades de sus relaciones laborales, con la finalidad de hacer compatibles la autonomía y los fines de las instituciones de educación superior con los derechos laborales de los trabajadores tanto académicos como administrativos.

"ANEXO 2"

LA LEY FEDERAL DE EDUCACION

Esta ley obliga al Estado, a sus Organismos descentralizados la U.N.A.M. es uno de ellos, de acuerdo con su ley orgánica; y a los particulares a desarrollar educación de acuerdo a los principios del Art. 3o. de la Constitución. En el artículo 5o. de esta Ley Federal del Trabajo, se trata de analizar con más detalle y en forma consecuente las finalidades de la educación. Veamos que dice esta ley que podamos aplicar en la decencia:

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1o. Esta ley regula la educación. Federación. Estados y Municipios, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios. Las disposiciones que contiene son de orden público e interés social.

Artículo 2o. La Educación es medio fundamental para adquirir, transmitir, y acrecentar la cultura, es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social.

Artículo 3o. La educación que imparten el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios es un servicio público.

Artículo 4o. La aplicación de esta ley corresponde a las autoridades de la Federación, de los Estados, de los Municipios, en los términos que la misma establece y en los que prevean sus reglamentos.

Artículo 5o. La educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, se sujetará a los principios establecidos en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tendrá las siguientes finalidades:

- I.- Promover el desarrollo armónico de la personalidad, para que se ejerzan en plenitud las capacidades humanas.
- II.- Crear y fortalecer la conciencia de la nacionalidad y el sentido de la conveniencia internacional.
- III.- Alcanzar, mediante la enseñanza de la lengua nacional, un idioma común para todos los mexicanos, sin menoscabo del uso de las lenguas autóctonas.
- IV.- Proteger y acrecentar los bienes y valores que constituyen el acervo cultural de la nación y hacerlos accesibles a la colectividad.
- V.- Fomentar el conocimiento y el respeto a las instituciones nacionales.
- VI.- Enriquecer la cultura con impulso creador y con la incorporación de ideas y valores universales.
- VII.- Promover las condiciones sociales que lleven a la distribución equitativa de los bienes materiales y culturales, dentro de un régimen de libertad.
- IX.- Hacer conciencia sobre la necesidad de una planeación familiar con respeto a la dignidad humana y sin menoscabo de la libertad.
- X.- Vigorizar los hábitos intelectuales que permiten el análisis objetivo de la realidad;
- XI.- Propiciar las condiciones indispensables para el impulso

de la investigación, la creación artística y la difusión de la cultura.

- XII.- Lograr que las experiencias y conocimientos al adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, se integren de tal modo que se armonicen tradición e innovación.
- XIII.- Fomentar y orientar la actividad científica y tecnológica de manera que responda a las necesidades del desarrollo nacional independiente.
- XIV.- Intundir el conocimiento de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones orientadas al mejoramiento de la sociedad.
- XV.- Promover las actitudes solidarias para el logro de una vida social justa; y
- XVI.- Enaltecer los derechos individuales y sociales y postular la paz universal, basada en el reconocimiento de los derechos económicos, políticos y sociales de las naciones.

Aí la ley destaca, los principios académicos, que mantienen dentro de ella especiales condiciones de libertad, conjuntamente expresa que las instituciones educativas son centros donde se debe promocionar el nacionalismo interactuando con la cultura y particularmente con la investigación científica donde la creación del conocimiento y el aprendizaje de éste, puedan aplicarse en la práctica, para integrarse la educación mexicana entre los sistemas educativos cuyo objetivo primordial y constante es propender por el desarrollo intelectual y la creación de ciencia.

El sistema educativo para cumplir con sus fines establecidos por ley, debe considerar que la universidad es un cuerpo docente con carácter investigativo que no prescindir de la sociedad en que se desenvuelve, ni de la idiosincrasia de su pueblo, ni de los particulares de su raza, es claro que el sistema educati

vo nacional debe acentuar la enseñanza superior, que cumpla su función de la ciencia. Además, es importante que la ley defina la función docente de la universidad como formadora integral del estudiante, tiene a su cargo la libre investigación científica, la participación de los problemas nacionales y el estudio de sus posibles soluciones, dentro de su ámbito docente, permite la vinculación a la vida internacional de la ciencia y de la cultura; la libre transmisión a todo el pueblo de su labor educativa; presta al estado la colaboración técnica de sus organismos especializados para el ejercicio de la función constitucional de inspección, reglamentación y coordinación de la enseñanza; la formación del profesorado y dirigentes de la educación y de la preparación de profesionales que requiere el país, dentro de los planes de la enseñanza-aprendizaje que adopta la universidad en sus programas generales de estudio; y la orientación y perfeccionamiento del profesorado en ejercicio.

"ANEXO 3"

LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO

Debemos señalar que las relaciones de trabajo en las universidades e instituciones de educación superior en México se rige, precisamente, por la Ley Federal del Trabajo, y es importante recordar que en el artículo 353; define al académico como "la persona física que presta servicios de docencia e investigación... conforme a los planes y programas establecidos...".

Por otro lado, sin olvidar el aspecto legal, es preciso recordar que la Ley Federal del Trabajo, en su artículo 25, fracción II, señala que el documento que contenga las condiciones de trabajo debe incluir "El servicio o servicios que deban prestarse, los que se determinarán con la mayor precisión posible". La Ley Federal del Trabajo (Art. 34 fracción II) estipula además las obligaciones de los trabajadores, algunas como: "cumplir las disposiciones de trabajo que le sean aplicables" y en la fracción IV del mismo artículo establece "Ejecutar el trabajo con la intensidad, cuidado y esmero apropiados y en la forma, tiempo y lugar convenidos". Es indudable que para dar cumplimiento a los deberes que nos rigen laboralmente, debemos conocer la Ley que establece los parámetros, para que se cumplan. Por todo lo anterior, el profesor de educación superior debe ubicarse en esta normativa para cumplir a cabalidad con su función social, científica e investigativa.

El docente debe fundamentar su desenvolvimiento académico en el apego a las disposiciones legales que le permita una labor bien definida, hilvanada en una fuerza pujante de desarrollo científico, que le permita una flexibilidad en su actividad, canalizada hacia el progreso y la modernización de su país, que contenga proyecciones educativas que vayan hacia la búsqueda constante por la realización intelectual y una mejor proyección de los objetivos educativos a nivel superior y de posgrado, aspirando a formar la individualidad vital dentro de la colectividad, en un ambiente libre y por medio del trabajo académico.

CAPITULO I

PRINCIPIOS Y BASES JURIDICAS, FILOSOFICAS Y ORGANIZACIONALES.

Es necesario, tomar como base las diferentes corrientes y los diversos pensamientos contemporáneos sobre educación para ubicar cuál es el papel que debe desempeñar el docente dentro de este contexto y establecer una comparación entre lo que son los objetivos de la labor educacional y lo que se define como el perfil ideal del maestro en el posgrado para la consecución de estos propósitos planteados por los diferentes organismos tanto legislativos, institucionales como académicos.

1.1 NACIONES UNIDAS.

En la declaración universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, se expresa que: "La Educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento respecto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales....". Por ello, la UNESCO, organización dedicada al fomento de la educación, la ciencia y la cultura en el seno de las Naciones Unidas, postula tres objetivos fundamentales de la educación: 1.- Aprender a hacer. 2.- A aprender. 3.- A ser.

Si definimos hacer.- Tendremos que afirmar que el sistema educativo debe procurar entre sus educandos la acción de crear o producir conocimientos en base a la experiencia, el análisis, el estudio y sus habilidades y aptitudes, para generar aportes e instancias a su propia visión del mundo y a su propia realidad.

Aprender.- Es importante que las instituciones educativas desarrollen acciones de conocimiento que le permitan al docente visualizar las actividades conceptuales y prácticas, buscando siempre su desarrollo integral, y una relación de causalidad entre

su medio socioeconómico y el estudio y conocimiento de una teoría coherente con su medio.

Ser.- Por naturaleza, la educación debe establecer objetivos para que el hombre tienda a realizarse en esencia, sus anhelos, - sus esfuerzos, por lograr su identidad, sus frustraciones, sus similitudes y sus particularidades, considerándolo como una unidad integral humana, con exigencias espirituales y con libertad de pensamiento y expresión, la única cortapisa para cumplir con esta esencia, es el desempeño docente y el sentido de responsabilidad propia del académico.

I.1.1. La UNESCO.

Consciente de los muchos puntos convergentes que se tiene sobre "educación", y a su vez, como es natural, algunos puntos divergentes, especialmente en el sistema educativo en algunos países latinoamericanos, ha procurado plantear estos objetivos con el fin de inducir los primeros y conciliar los segundos, lo que se propuso fue generar un cambio, ya que con motivo de la celebración del año internacional de la educación; publicó algunos trabajos sobre el deber de la Universidad, lo que por hacer ésta y qué es ingente, debe hacerse en la Universidad y desde la Uni-versidad: "Educar". La Universidad tiene la permanencia en el tiempo y en el espacio, tiene las luces de la inteligencia, tiene la experiencia de sus preceptores y maestros, la imaginación el vigor y el empuje de la juventud, la vivencia de los diferentes niveles de la sociedad y su cobertura geográfica y étnica, y principalmente el cuestionamiento del deber ser de nuestra - propia realidad; sin embargo, también estas apreciaciones nos - hacen reflexionar y debemos aceptar, que existen problemas estructurales, metodológicos y técnicos de enseñanza-aprendizaje, y diseños de instrucción que debemos analizar, estudiar, modificar y aceptar, porque son parte de la propia realidad de cada - nación o sociedad.

Veamos ahora, las políticas y los fundamentos que tiene otro organismo muy importante, la UDUAL.

1.1.2 Unión de Universidades de América Latina.

La UDUAL fue fundada el 22 de septiembre de 1949, por acuerdo - tomado en el primer congreso de Universidades Latinoamericanas, celebrado en Guatemala.

Agrupada actualmente a 130 Universidades e Instituciones de educación superior, donde es miembro activo la UNAM; es uno de los organismos universitarios internacionales más prestigiosos a nivel educativo.

La UDUAL en sus diversos planteamientos ha tomado algunos puntos claves en el proceso educativo, que deben tenerse en cuenta y que de alguna manera permiten el surgimiento de la problemática académica de este tiempo: la docencia, cuando dice: "En esta época, en que la ciencia tiende a convertirse en la medida del poder de los pueblos, en que la acumulación de la información - desborda la capacidad de la mente individual, y la brecha entre los pueblos industrializados y los llamados en vía de desarrollo, tiende a ahondarse con el crecimiento geométrico del poder de aquéllos, es más dramático el conflicto entre democratización Universalización de la Educación y calidad de la enseñanza; Metodología, especie y profundidad del conocimiento". En razón de lo cual sobreviene el rompimiento a la pregunta de si podrá pretenderse que este contraste se resuelva bien al calor de los sentimientos, o con simples proyecciones macroeconómicas; interrogante que nos hace recordar necesariamente, que la educación es un valor en sí que podría resolver este contraste, pues cada persona ha de poder acceder a la educación de acuerdo a sus capacidades, mas este panorama no puede omitirse: la calidad del trabajo intelectual generado por la eficiencia del trabajo académico y de sus resultados, está por encima de toda consideración conflictiva y cuanto mayor sea la brecha entre nuestros -

países y los industrializados, mayores tienen que ser sus esfuerzos y las exigencias de una educación superior y de posgrado digna de este apelativo". (1)*

LA UDUAL en su trabajo académico, de la enseñanza superior y de acuerdo a uno de sus postulados plantea "Educar, debe ser enseñar a pensar", analizado y revisado algunos de los problemas, - que se ciernen sobre el proceso educativo, concretamente sobre la universidad latinoamericana; y lo ha concretizado así: "La creciente demanda de ingreso como producto de la apertura democrática sin que la sociedad, el estado, ni la universidad en sí, se hubieran preparado para atenderla, de modo que se incurrió - en la improvisación y habilitación de recursos en general, pero sobre todo el docente..."

Resumiendo, la UDUAL analiza la problemática universitaria y - conceptualiza a las instituciones de enseñanza superior como - una herencia, un ambiente para crear ciencia complementaria a - una identidad y autonomía permanente para distribuir conocimientos e información a manera de unos inmensos vasos comunicantes, que son dirigidos y preparados por la tenacidad del desempeño docente, en su quehacer académico cotidiano; la calidad y la seriedad con que se adapte éste, enriquecerá la tecnología educativa para lograr más dinamismo en la enseñanza e inclusive, una mayor personalización del aprendizaje para el alumno. Además, - los lineamientos de la UDUAL son que la universidad debe generar una educación que rebase la estructuración técnica y se proyecte en la formación humanística, con el ánimo de que las nuevas generaciones dispongan de una mayor conciencia crítica de - la sociedad, con una misión política y ética que no se oponga a la científica y cultural sino por el contrario las haga posibles y trascendentes.

* Ver fichas bibliográficas al final de la tesis, numeradas progresivamente.

1.2 LEGISLACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

La Ley Orgánica de la UNAM.- Artículo 1o. "La UNAM es un organismo descentralizado del Estado, dotado de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible, los beneficios de la cultura".

En este artículo se sintetizan los objetivos de la universidad, que constituyen el pivote de las naciones modernas, donde una de sus mejores cualidades es su vocación universalista y sus fines están signados por el fuego de la renovación científica.

Además, haciendo una relación jurídica, nos damos cuenta que, esta casa de estudios en su artículo 13 de la misma ley dice textualmente: "Las relaciones entre la universidad y su personal de investigación, docente y administrativo, se regirán por estatutos especiales que dictará el consejo universitario. En ningún caso, los derechos de su personal serán inferiores a los que concede la Ley Federal del Trabajo". Si analizamos, vemos que la UNAM toma como fundamento los principios de las leyes laborales para ser aplicables sin alteración, y mueve sus objetivos educativos y la calidad de su labor académica hacia el cumpli-miento de sus fines y ajusta su proceso educativo a los resultados propuestos por la legislación como una corroboración del sistema dinámico en la fijación de objetivos concretos, la búsqueda de la verdad".

Estatuto General de la UNAM.- Continuando con el estudio de re-ciprocidad de la Ley, el individuo, sus aspectos científico y -jurídico, las instituciones y la sociedad determinan el contenido del artículo de este estatuto que dice "Para realizar sus fi

nes, la universidad se inspira en los principios de libre investigación y libertad de cátedra y acogerá en su seno, con propósitos EXCLUSIVOS DE DOCENCIA e investigación, todas las corrientes del pensamiento y las tendencias de carácter científico y social....". Analizando lo anterior, vemos que estas orientaciones legales son muy válidas, y tienen coherencia con la razón de ser de la universidad (el desarrollo científico y la búsqueda de la verdad), que a más de ser viable responde a una alta conveniencia y utilidad social. Ahora, veamos lo que dice el artículo 30. de este estatuto: "El propósito esencial de la universidad, será estar íntegramente al servicio del país y de la humanidad, de acuerdo con un sentido ético y de servicio social superando constantemente cualquier interés individual". Así, pues, la universidad debe seguir su camino, independientemente, de las individualidades, con orientaciones cada vez más precisas, audaces y claras, a tono con nuestra época y con el futuro que nos espera; tiene ella, la necesidad de profundizar en "la educación", en los valores sociales, fomentando nuevos retos para su recurso humano (principalmente el académico), además debe proporcionar los medios necesarios, para que nosotros sus egresados, en verdad podamos cumplir un papel de líderes en el proceso para el desarrollo social-integral de nuestras naciones que requieren docentes inteligentes y humanistas en todos los campos del saber. capaces de entender. de sembrar y de cultivar en esos valores sociales la ética, el orden, los derechos humanos, el respeto cierto, la seguridad, la justicia, la paz, la democracia, la libertad, el poder, la modernidad, la solidaridad, el amor y la lealtad; principios sin los cuales no existiría el sentido de universidad.

1.3 BASES FILOSOFICAS DE LA EDUCACION.

Es importante señalar de donde es que se origina la labor docente, por esto, lo que intento es realizar una ubicación dentro del campo filosófico de la psicología educativa, para situar en ésta el proceso enseñanza-aprendizaje donde se interrelaciona la

actividad docente con los educandos.

La filosofía se ocupa de los planos de la verdad, los valores y el conocimiento, fundamentalmente es en este último aspecto en el que se centra todo el interés, el plano gnosológico se ocupa de la problemática ideológica y científica; dentro de la primera se ocupa de nociones, leyes y modelos; la segunda desemboca un efecto de conocimiento de la realidad, dando cuenta del modo de producción de las representaciones iniciales.

Así, toda ciencia se desprende de una ideología; y si la Psicología se da en el terreno de la práctica ideológica, la rama de ésta, la psicología educativa comprende el campo de la conciencia, de la conducta, la problemática ideológica y la científica dentro del plano gnosológico.

Todos estos anteriores aspectos, nos definen de manera clara la realidad del desempeño de la labor docente dentro de la práctica educativa.

En el modelo del conocimiento, se reconocen 3 elementos: El sujeto cognoscente, el objeto de conocimiento y el conocimiento - como producto, en base a lo cual se considera un modelo, en oposición al modelo mecanista (en que el objeto de conocimiento actúa sobre el aparato perceptivo del sujeto, que es un agente pasivo, donde el producto resulta una copia del objeto).

El modelo activista, donde el predominio o exclusividad está en el sujeto cognoscente que percibe el objeto de conocimiento como su producción, cabe señalar la contraposición al modelo anterior, éste es un modelo de reflejo activo (en que se atribuye un papel activo al sujeto que está sometido a condicionamientos diversos, relación en que el sujeto y el objeto mantienen una existencia objetiva y real, a la vez de que interactúan en una práctica social).

Recapitulando, podría decir, que el docente íntegro e ideal de-

be desenvolverse en un modelo del proceso del conocimiento idea lista y activista. Además, como lo plantea SWENSON en su libro, el contenido del aprendizaje se deriva de 3 tópicos: el qué del aprendizaje, el cómo del aprendizaje y la intervención de facto res innatos; lo que me lleva a concluir, que si queremos tener un docente ideal es necesario, que el docente intervenga y se cuestione sobre estos aspectos, para que la educación que él im parta esté dentro del modelo activista y el proceso de aprendizaje sea cognoscitivo (aprendizaje a través de ideas o estructu ras mentales), donde se requiere de un mecanismo de refuerzo, - el desempeño óptimo e ideal del profesor, para que la orienta- ción cumpla sus objetivos, y así se pueda establecer una imagen o perfil docente acorde con la naturaleza científica e investi- gativa del proceso de enseñanza.

1.4 FILOSOFIA EDUCATIVA (FCA).

La Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, tiene co mo propósito la formación integral de profesionistas y personas con grado académico capaces de analizar, contando con los mar- cos teóricos respectivos, los problemas de las organizaciones - mexicanas y proponer, implantar y evaluar, mediante los métodos y técnicas propios de las carreras y grados de la facultad, las soluciones a los mismos, las cuales deberán enmarcarse dentro - de los más altos valores éticos, sociales y culturales.

La formación integral no sólo comprende los últimos avances en las teorías, técnicas y métodos adecuados, sino también la capa cidad de convivir y trabajar conjuntamente en los diversos grupos a los que pertenecen los egresados, así como la posibilidad de acrecentar la tecnología y conocimientos mediante la investi gación y la actualización constantes, empleando todas las poten cialidades, habilidad y creatividad que posee. Igualmente, com- prende el conocimiento, la práctica y el acrecentamiento de los valores culturales, nacionales y universales y el cuidado y me-

joramiento de la calidad de vida en todos los órdenes: biológico, ecológico, familiar, social, político y económico.

1.5 SISTEMA DE OBJETIVOS EDUCACIONALES.

Para situarnos dentro de la problemática del desempeño del docente y su perfil ideal, es importante que se defina si la universidad está cumpliendo con su quehacer académico y científico fomentando, promoviendo y vigorizando las metas perseguidas por el aprendizaje, para lograr en el estudiante, el desarrollo de su área cognoscitiva, conjuntamente con su área afectiva, siempre motivada por el profesor.

Los objetivos del dominio cognoscitivo, se refieren a la connotación de nuevos conocimientos o significados, que se adquieren mediante el proceso de enseñanza-aprendizaje y de interactuar con el medio. El área cognoscitiva deberá establecerse dentro, de una escala de funciones psicológicas (Bloom 1977), tales como:

Memorización.- Que es la función más simple, se atiende sólo al almacenamiento fiel de la información.

Comprensión.- El estudiante debe captar el contenido de la información, aun al cambiarse la.

Aplicación.- La información facilitada por el profesor, debe ser utilizada por el estudiante para resolver nuevos problemas.

Análisis.- Es necesario que el estudiante se enfrente a la información, y la desmenuce, y determinar cuál le sirve para resolver problemas, y cuál realmente no le es útil.

Toma de Decisiones.- Esto constituye la evaluación; el estudiante tiene la posibilidad de elección define si es correcta su acción o no, para realizar los ajustes necesarios.

Integración (síntesis).- El educando debe aportar sus conocimientos

tos previos y sus experiencias pasadas para ofrecer soluciones a problemas planteados, empleando su pensamiento creativo.

Los objetivos del dominio afectivo, se refieren al impacto emotivo, anímico y sentimental que puede originar el docente con su labor sobre el estudiante y se presenta en el orden siguiente:

Recepción.- Disposición para recibir y atender a los diversos fenómenos o estímulos que se presentan en el medio circundante.

Respuesta.- Reacción favorable de interés ante el objeto de estudio.

Valoración.- Incorporación, al esquema afectivo del estudiante, de que lo aprendido es algo deseable y valioso.

Estructuración.- Organización de un sistema de valores, incluyendo en él mismo la consideración de lo aprendido como algo meritorio.

Caracterización.- Se interiorizan los valores al grado que forman parte de la personalidad del estudiante, siendo reconocidas por los demás las pautas respectivas del comportamiento.

Por todo lo anterior, lo más interesante es definir, si el docente en su labor educativa superior y del posgrado, llega a cumplir con estos objetivos educacionales y si contribuye así, con los fines de la universidad: Educación, Investigación y servicio.

1.6 FUNCIONES EDUCACIONALES.

El reto principal para la educación en relación con su recurso humano y particularmente el profesoral, consiste en la identificación de las competencias y actitudes requeridas por el personal académico para poder funcionar efectivamente en programas y planes curriculares de cobertura amplia y a bajo costo.

Este es uno de tantos lineamientos para formular y posteriormente evaluar los programas educacionales.

Otra tarea consiste en equilibrar entre lo altamente pragmático con la necesidad de que los estudiantes y futuros profesionales entiendan sutilezas científicas necesarias para resolver problemas reales, actuales y futuros.

Los conocimientos e información que contempla un plan de estudios para una licenciatura o maestría, debe provenir de una gran variedad de disciplinas básicas y complementarias tales como ciencias sociales y humanísticas, económicas, matemáticas, jurídicas, normativas, etc., para que los estudiantes puedan aprender tanto los contenidos como los métodos de las asignaturas y poder crear una conciencia crítica que les permita cuestionar y dirigir sus esfuerzos hacia un desarrollo que les otorgue la adopción de enfoques interdisciplinarios de los problemas sociales, organizativos y tecnológicos.

Otro punto de importancia es acerca de la necesidad urgente en esta década, de que las universidades desarrollen una perspectiva más amplia de los propósitos y de las oportunidades de servicio educativo hacia la búsqueda de una relevancia social.

La investigación debe ser dirigida por los académicos hacia el desarrollo social, científico, económico y político de nuestros países y particularmente hacia el servicio de la comunidad universitaria, procurando su mejoramiento académico; canalizando la interacción existente entre la infraestructura educativa, con sus nuevas dimensiones (enseñanza activa) y la realidad social.

De esta manera, el sistema educativo actual debe, no obstante las limitaciones económicas, la falta de infraestructura o la carencia de recurso humano eficiente, en muchos de nuestros países, se están explorando nuevas relaciones con la comunidad, la industria, el gobierno y otras instituciones, nuevas formas es-

estructurales dentro de la misma universidad y cambios en los programas tradicionales de educación, investigación con una perspectiva innovadora global, de sus funciones tradicionales con exploraciones creativas y actitud crítica, desarrollando programas educativos que están íntimamente vinculados con sus problemas políticos, económicos y sociales.

1.7 PRINCIPIOS DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA.

Este tema es importante involucrarlo por cuanto nos permite una reflexión más sobre esta área del proceso educativo y que influye directamente en el desempeño de la docencia, por cuanto es un instrumento práctico que debe ser considerado importante y útil para llevar a cabo su labor adecuadamente y fundamentarlo de acuerdo a los principios educacionales que exige que nuestro sistema educativo sea adecuado a las necesidades actuales y al nivel creciente de aspiraciones de nuestros educandos; nuestra sociedad demanda una educación más acorde con nuestra realidad de cambio y modernismo.

En el aspecto pedagógico existe un número de innovaciones científicas, técnicas, sociales, culturales y organizativas que proporcionan modificaciones y adaptaciones del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La tecnología educativa ha surgido como una respuesta a las necesidades originadas en esta época en las instituciones de enseñanza y más particularmente en la educación superior, y se ha considerado esta tecnología como una estrategia científica para abordar el quehacer educativo, dándole un enfoque sistemático e interdisciplinario, cuya aplicación ofrece una alternativa de solución a las deficiencias educativas que aquejan a niveles macro y micro sistema.

Conceptualización.- La tecnología educativa se ha considerado, como la aplicación sistemática del conocimiento científico a -

la solución de problemas de la educación (E. Contreras e I. Ogalde, 1984).

También se han considerado algunos conceptos de (M. Gagné) "La tecnología educativa es un conjunto de conocimientos técnicos sobre el desarrollo y la conducción de la educación en una forma sistemática, basados en la investigación científica".

El concepto que tiene la UNESCO se puede resumir en que "Tecnología educativa es una aplicación sistemática de los recursos del conocimiento científico al proceso que necesita cada individuo para adquirir y utilizar conocimientos".

Analizando y sintetizando se puede concluir que la tecnología educativa se caracteriza por: 1.- Un conjunto de conocimientos. 2.- Estos deben emanar de la investigación científica. 3.- Y deben organizarse en forma sistemática.

Objetivos.- La tecnología educativa aborda el proceso enseñanza aprendizaje en forma sistemática y organizada y su meta es proporcionar estrategias, procedimientos y medios emanados de los conocimientos científicos en que se sustenta.

La tecnología educativa como lo esbozan (E. Contreras e I. Ogalde, 1984) puede considerarse en el contexto del quehacer educativo en base a 3 disciplinas: La Psicología, la teoría de sistemas y la comunicación.

La tecnología educativa actual se basa en la teoría psicológica predominante en el siglo XX, la cual ha determinado un concepto distinto del hombre, de la vida y por consiguiente del aprendizaje considerado por las teorías conductualistas (condicionamiento estímulo-respuesta) y las del campo del conocimiento o teoría de la Gestalt. Estas dos tendencias difieren en el concepto fundamental del aprendizaje humano.

Dentro de los conductualistas está el conductismo, conexionismo y el neoconductismo, que se basan en la teoría del condiciona-

miento estímulo-respuesta. Tenemos como antecedentes los estudios de Herbart (1771-1841) quien desarrolló la primera teoría del aprendizaje, a la que por lo novedoso de sus planteamientos se le consideró como moderna y reconoció tres niveles del aprendizaje: 1.- Una etapa de actividad sensorial.- 2.- Una etapa de memoria. 3.- Una etapa de comprensión.

La doctrina de Herbart se le conoce como teoría de la Apercepción.

La doctrina de apercepción se puede identificar como la psicología Asociacionista: El aprendizaje se produce al combinarse elementos psicológicos irreductibles, y afirma que las ideas se conectan unas con otras porque ya lo estaban en experiencias anteriores; esta teoría ha influido hasta nuestros tiempos en el proceso de aprendizaje.

Otra de las teorías psicológicas que condujeron al aprendizaje que se lleva a cabo hoy, fue la de Ivan Petrovich Pavlov (1849-1936), experimentó con animales y llegó a la teoría de los reflejos condicionados, y se trata de "un proceso de asociación de estímulos condicionados, e incondicionados que provoca una respuesta". Pavlov relaciona los fenómenos psicológicos con fenómenos fisiológicos y anatómicos.

Pavlov considera que los cambios de un sujeto, en el comportamiento y aun en su temperamento, pueden deberse a su relación con un ambiente durante toda su existencia.

Después de muchos estudios finalmente Pavlov, acepta que su teoría no discrepa de la asociación.

El norteamericano que sigue las teorías de Pavlov, es Eduard Thorndike, quien consideró que el aprendizaje se logra por un mecanismo fisiológico. Además pensaba que las conexiones de estímulos-respuestas, se producían por tanteo, es decir, por ensayo y error.

Una de las aportaciones más importantes que hizo Thorndike fueron las leyes del aprendizaje, llamadas también leyes primarias y secundarias.

Leyes Primarias.- Ley de la disposición, del ejercicio o repetición y la ley del efecto.

Leyes Secundarias.- Son: respuestas múltiples, actitud, prepotencia de elementos; respuestas por analogía y cambios asociativos.

Otro representante fue Watson, discípulo de Thorndike, perfeccionó muchas de las leyes de Thorndike, dedujo una teoría del aprendizaje cuyo eje central es el principio que dice: "cualquier respuesta que la capacidad de un alumno le permita, se puede obtener con determinado estímulo".

Las leyes del aprendizaje las clasificó en: 1) Ley de la proximidad o lo reciente. 2) Ley de la práctica. 3) Ley del efecto. Es el creador de la doctrina propiamente conductista.

Sin embargo, de todas las doctrinas anteriores, la que realmente se ha llevado a la práctica y que tiene técnicas y métodos de enseñanza-aprendizaje trazados con miras a hacer este proceso posible, es la de Skinner, y con él, nace la enseñanza programada, como una alternativa al sistema de enseñanza tradicional, o clásica; esta enseñanza se basa en la psicología, junto con el enlace de dos disciplinas, la teoría de los sistemas y la de la comunicación. Con Watson nace el neoconductismo, como teoría del condicionamiento entendiéndose por esto, el cambio del hábito de una respuesta, ya sea por sustitución de estímulos, por reforzamiento de éstos, por un estímulo nuevo, o por refuerzo en la respuesta.

Teoría de Gestalt o del conocimiento.- Es una teoría surgida en el presente siglo en Alemania, los psicólogos inclinados por esta teoría considerarán que, el conocimiento sólo se logra a tra--

vés de la experiencia sensorial, experiencia que refleja no sensaciones independientes sino un todo significativo.

Estos cognoscitivistas consideran el aprendizaje íntimamente relacionado con la percepción, y las leyes de la percepción son - formas de aprendizaje, y se resumen en: "La Pregnancia", (la - tendencia del organismo a preferir las figuras estables "cerra- das", que las inestables "abiertas").

Con respecto al aprendizaje, los psicólogos de la Gestalt: Kof- fka (1941), Wertheimer (1943), Lewin (1947), Kohler (1967), uti lizan la palabra conocimiento. El aprendizaje connota los 'nue- vos conocimientos o significados que se van adquiriendo. Sostie ne que el aprendizaje es una empresa deliberada, explorativa, - imaginativa y creadora. La interpretación del aprendizaje está duda en términos perceptivos. El proceso de aprendizaje es un - proceso de cambio o reestructuración de una totalidad y se pro- duce a base de interactuar con el medio y solucionar problemas.

El aprendizaje según ellos, es un proceso que implica penetra- ción, visión interior.

La teoría general de sistemas (1956) es un enfoque gestáltico, el cual intenta mirar el todo con todas sus partes intrrelacio- nadas e interdependientes en acción; sistema en el cual el todo es mayor que la suma de sus partes. Banathy (1968) dice "Los - sistemas son organismos sintéticos deliberadamente diseñados y constituidos por componentes que se interrelacionan, interactúan y funcionan de manera integrada para lograr propósitos determi- nados".

En un modelo básico de sistemas se puede distinguir 3 componen- tes: 1) La entrada. 2) El procesamiento. 3) La salida y retrao alimentación. Considerando este modelo básico de sistema aplica- do a la educación, podemos decir:

Entrada.- Es el comportamiento inicial del estudiante y que se-

rá el inicio para el logro de los objetivos educacionales.

Procesamiento.- Todos los medios y procedimientos que son utilizados para llevar al estudiante al logro del objetivo final, el aprendizaje.

Salida.- Describe clara y explícitamente lo que el estudiante - debe hacer o decir, para demostrar que se han alcanzado los objetivos o fines educacionales para lo cual fue diseñado el sistema.

Es en esta etapa en donde se especifican los objetivos instruccionales.

Retroalimentación.- Durante la etapa de procesamiento, el sistema recibe información sobre el desempeño del estudiante en cada fase del proceso de enseñanza-aprendizaje. En esta etapa se hace un análisis y comparación de la información sobre el estudiante, de los objetivos alcanzados, del diseño del proceso, y de los propósitos de entrada para determinar fallas o diferencias para realizar los ajustes necesarios.

La teoría de los sistemas, en la actividad educativa recibe información sobre el desempeño del estudiante en cada fase del proceso, información retroalimentadora en el proceso instruccional y se puede determinar, en qué parte del sistema se encuentran las fallas.

Según Chadwick (Argentina 1977), permite identificar sus elementos fundamentales en el ámbito educacional: 1) La estructura 2) Entrada 3) Proceso 4) Producto 5) Ambiente 6) Retroalimentación.

El enfoque de sistemas aplicado a la educación consta de 4 etapas secuenciales: 1.- Análisis. 2.- Síntesis. 3.- Modelaje o modelos (proposición de soluciones). 4.- Simulación (cotejo de alternativas).

Teoría de la Comunicación.- Hay una estrecha e imprescindible

relación entre enseñanza-aprendizaje y comunicación. Diversas - escuelas, tienen su propia explicación acerca de la teoría de la información.

La escuela inglesa sostiene que, la información es un fenómeno social, siempre y cuando sea capaz de difundir consensos y actos de mayorías.

La escuela alemana dirigida por Hageman; de la universidad de - Munster, une al concepto de comunicación e información, el de - actualidad, al definir que "información es la difusión de he- chos, su principal característica la actualidad".

En esta escuela consideran que la comunicación es el proceso me- diante el cual se transmite información y que este proceso está internamente relacionado con la sociedad.

Bernard Answers (Munich) considera que esta relación es tan ab- soluta que el conocimiento científico de la comunicación es in- dispensable para entender los principios estructurales de una - sociedad.

Harold Laswell (1932) enlaza 5 variables que constituyen un mo- delo de comunicación social: Quién dice, qué dice, a quién, por qué y con qué efectos.

La tecnología educativa precisa de los aportes de las ciencias de la información y de la educación, al ser el proceso de ense- ñanza-aprendizaje un tratamiento de comunicación en sí mismo, - en el cual se presentan las variables de Laswell.

El proceso de comunicación como un diagrama educacional sencii- llo se configuraría al proceso de enseñanza, el perceptor (alum- no), recibe el mensaje (información), por un solo medio (profes- or).

La teoría de la comunicación utilizada en un proceso de enseñan- za-aprendizaje, planeada con una tecnología propia y a partir -

del análisis de las fuentes reales: sociedad, cultura y sujeto, para lograr la transmisión de contenidos coherentes y válidos con y para esa realidad, y propiciadores de metas positivas para la sociedad y el individuo los medios de comunicación facilitan la solución cuantitativa de algunos problemas educativos. En síntesis, la psicología, los sistemas y la comunicación brindan a los educadores o docentes recursos, que integrados a los procesos particulares de enseñanza-aprendizaje aumentan la eficacia de la labor de éstos. Con esta relación interdisciplinaria se puede elaborar, planear y ejecutar modelos de enseñanza-aprendizaje que planteen más de una solución a los problemas que afectan a la educación de nuestros países.

Modelos de instrucción. - Los modelos de enseñanza-aprendizaje - podemos visualizarlos en sus dos aspectos más conocidos y aplicados: el modelo tradicional de instrucción y el modelo tecnológico de instrucción, sin embargo, comentaré sobre algunos otros que se han propuesto en esta década.

El modelo tradicional de instrucción se fundamenta en los siguientes elementos:

- 1) El maestro, es el único y principal protagonista del proceso educativo; única fuente de información que actúa impositivamente.
- 2) El método, la presentación es una información oral, donde el maestro luce y demuestra a los alumnos todo lo que sabe.
- 3) El alumno, es el elemento pasivo, receptor del saber dictado por el maestro.
- 4) La información, es el contenido de la asignatura, tiene un valor único y absoluto que hay que repetir.

El proceso de enseñanza-aprendizaje consiste en: 1.- El maestro entrega la información. 2.- El alumno la recibe. 3.- El alumno, la devuelve para el maestro, evaluarlo en base a su capacidad,

para repetirla. La responsabilidad de la preparación de los instrumentos de evaluación corresponde al maestro y en ausencia de objetivos educacionales exigirá a los alumnos lo que considera importante según su propia perspectiva, entra ahí la subjetividad en la evaluación. En este aspecto, el énfasis del proceso - está puesto en el comportamiento del docente en su "Clase Magistral", no siempre hay desarrollo de habilidades ni destrezas, ni mucho menos formación de actitudes por parte del estudiante, limitándolo a tomar decisiones y dar soluciones a los problemas.

Modelo tecnológico de instrucción.- En este modelo, las concepciones de lo que debe ser un maestro y un estudiante son diametralmente opuestas a los del modelo tradicional. La tecnología educativa instruccional proporciona recursos para planificar la educación, desde los sistemas nacionales, la curricula, los cursos, los planes de estudios, las unidades de trabajo, los módulos y los métodos.

El modelo tecnológico de instrucción es la representación "ideal" de un proceso educacional que es adaptable a las necesidades y los problemas que configuran una situación real de enseñanza-aprendizaje. El maestro es ahora quien administra, organiza, coordina el proceso, deja de ser el protagonista central de la situación instruccional y la fuente única de información.

El estudiante pasa a ser el factor dinámico que interactúa con una variedad de medios materiales y experiencias para lograr objetivos de aprendizaje generales y específicos.

En el proceso se da primero un diagnóstico de los conocimientos habilidades y destrezas y aptitudes de inicio de los estudiantes para que el profesor opte por una metodología que permita que éstos aprendan mejor; después se hace una selección de las experiencias educacionales para el alumno; enseguida viene, en base a la variedad disponible de material del profesor, el sistema, el alumno y la interacción de éstos, se hace la selección

del proceso en función de lo que necesitan saber, cuándo y de qué manera; después viene la participación activa del estudiante en la actividad educacional, en forma individual, grupal (grupos pequeños o grandes), a través de medios como el profesor, los libros, las ayudas audiovisuales como la televisión, la instrucción programada, los dispositivos, etc., y la participación puede ser desde el logro de los objetivos del conocimiento, el desarrollo de habilidades, actividades de motivación, y enriquecimiento y no se limita a las conferencias del maestro, ni a sus conocimientos.

La experiencia educacional del docente debe ser "flexible" para permitir a los estudiantes que la cumplan a diferentes niveles, y necesidades; propiciando así un ambiente favorable para el aprendizaje. El docente debe preparar y probar previamente y de manera detallada los diversos medios y las experiencias planificadas para sus alumnos; y por último, la evaluación del alumno una vez completado el contenido de una actividad o unidad, ha de verificarse si domina los objetivos previamente definidos; - los instrumentos y la metodología serán flexibles y darán sentido y profundidad a la evaluación. El propósito primordial de la evaluación del alumno es ayudar en su formación y le da la oportunidad de lograr un éxito completo de acuerdo a los criterios preestablecidos, y continuar con su aprendizaje o su actividad siguiente, también sirve como base para mejorar los programas, además proporciona al docente información sobre su actuación, - su progreso y sus dificultades por cuanto la evaluación es continua.

La retroalimentación se realizará de inmediato y servirá como un factor de motivación para el alumno.

Modelo instruccional de James Popham.- Este modelo es un esquema, en el que se destacan 4 operaciones: Los objetivos de instrucción, especificados en base a la conducta del estudiante; - el estudiante que ingresa es sometido a una estimación previa;

se plantea la actividad de instrucción en base a los objetivos: El logro de los objetivos por el alumno son evaluados. El único comentario que podemos exponer, es la diferencia que este modelo tiene con el tecnológico; los objetivos de instrucción deben ser especificados, en términos de la conducta que presente el alumno, al concluir su experiencia de aprendizaje y se establece en forma precisa.

El modelo de instrucción de John Childs.- Su modelo se basa en un procedimiento de instrucción por objetivos, le facilita al docente un trazo de objetivos para cualquier secuencia de instrucción desde las metas instruccionales para una lección, hasta los objetivos educacionales para una sociedad, un gobierno o una institución. Childs considera que si el trabajo se realiza en forma grupal, es más fácil que se produzca una retroalimentación inmediata que permita detectar las deficiencias en los objetivos.

El modelo de Walter Dick (1978).- La OEA a través de sus programas audiovisuales presentó este modelo, compuesto por una serie de etapas. Las bases en que se sustenta este modelo son: las teorías conductistas del aprendizaje y el enfoque de sistemas; el diseño de este modelo puede ser utilizado en cualquier nivel de instrucción.

Las etapas son: identificación del problema y definición de objetivos; análisis de tareas; identificación de la conducta de entrada; selección y presentación de objetivos para cada tarea; desarrollo de pruebas de dominio de acuerdo a objetivos; desarrollo de estrategias de instrucción; selección y elaboración de recursos (material); diseño y conducción de evaluación formativa y posteriormente sumativa; y retroalimentación (revisión del proceso). Los pasos no son secuenciales, sino que deben interrelacionarse para que el sistema educacional funcione adecuadamente. El modelo de Dick se encuentra influenciado por Gagné, Briggs, Mager, Glasser y Cronbach.

Todas estas reflexiones y análisis realizados, sobre estos pensadores y estudiosos nos lleva a concluir que la educación más efectiva y factible, se logra incrementando su calidad y cantidad, se individualiza pero a la vez se masifica el proceso de enseñanza-aprendizaje si el docente, conscientemente analiza las técnicas instruccionales, las acciones e instrumentos, y si efectivamente se propone estructurar el medio ambiente académico con modelos reproducibles, a fin de propiciar procesos de aprendizaje efectivos, entonces estará contribuyendo con los objetivos educacionales y estará realizando una tecnología educativa propia que pueda aplicarse a las realidades de nuestros países.

Con la tecnología educativa es posible más fácilmente, reconocer los diferentes grados de madurez, así como adecuar el proceso instruccional, desarrollado por el profesor, hacia los alumnos. Adicionalmente poseer tecnología educativa propia, permite ampliar, especializar y diferenciar las habilidades del docente elevando su potencial académico, económico, mediante el incremento de su productividad y su competencia profesional. Además, de sus funciones de maestro, coordinador, tutor, ejerce funciones de planificador educativo, diseñador de sistemas instruccionales, creador de material y modelos efectivos de aprendizaje; todo lo anterior, justificará una mejor definición de su perfil docente, en concordancia con su entrenamiento, profesionalización, sus experiencias, sus múltiples habilidades y destrezas, y su desempeño académico.

CAPITULO II

LA DOCENCIA

2.1 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION.

Es innegable el papel que le corresponde a la educación en los procesos de cambio social en América Latina, a partir de la década de los setenta. Sin embargo, es importante aclarar que no basta que se dé un cambio en la estructura a nivel económico para que se produzca otro a nivel superestructural, o sea en el orden político, jurídico, etc.

Los elementos que conforman la superestructura de la sociedad - tienen una autonomía relativa que les permite contribuir, acelerar o atrasar los cambios sociales. Por tanto, se parte de que es en el seno de la misma sociedad capitalista y como producto de sus contradicciones es como se generan las condiciones que - propician las transformaciones sociales.

Una sociedad nueva requiere de un hombre nuevo y la escuela en este sentido, juega un papel importante para su formación. Sin embargo, no es la escuela la que cambia a la sociedad, sino que es la sociedad la que hace a la escuela y al hacerla, se construye con ésta, dialécticamente.

Respecto a los problemas derivados de las diversas crisis que - históricamente han tenido lugar en el ámbito educativo, se han propuesto hasta este momento diversas alternativas pedagógicas, que abarcan desde los aspectos más generales, como son las prácticas concretas en el quehacer pedagógico; pero en todas estas - alternativas existe una constante, que es la disyuntiva que se plantea entre la Pedagogía tradicional y la nueva Pedagogía integral.

Así, los estudiosos describen diversas alternativas que plantean

desde la escolarización de Iván Illich, hasta la necesidad de replantear los roles de los profesores y de los alumnos en el proceso educativo (Berenfeld, Filloux, Freire, Apostel).

Es así, como si se profundiza en el campo sociopedagógico en busca de una estrategia integradora para un proceso educativo; al pedagogo se le concibe como un ser social que capta su problemática como sujeto histórico, a partir de la comprensión de las relaciones sociales y de las formas de actividad que mantienen con los demás hombres. Esto implica una manera de conocer e interpretar el mundo en general y el mundo educativo en particular.

El conocimiento y la práctica educativa no se da, de una manera contemplativa sino a través de una acción y participación transformadora. Por lo tanto, al quehacer educativo se le concibe como un actuar a partir de la comprensión global de las relaciones que se establecen entre un trabajo educativo realizado en una institución académica y las necesidades de la sociedad.

La docencia así concebida, debe surgir del contexto de un proyecto educativo-pedagógico-social comprendida en una cultura alternativa que pretenda, a partir del cuestionamiento de la "estabilidad" rígida de cualquier sistema institucionalizado, y a partir de un proceso de conscientización, descubrir la potencialidad del profesor como intelectual orgánico ligado a los procesos de transformación social.

Por lo tanto, es un reto del sistema, replantear las relaciones sociales educativas, así como la redefinición que desempeñan los sujetos (docente-estudiante) que intervienen en el proceso educativo. Se trata de una educación formadora de actitudes propias de los sujetos sociales y promotora de una madurez crítica y de un espíritu con iniciativa.

El sujeto que actúa como maestro construye su identidad en distintos planos; por ejemplo, en relación a la institución o en

relación al saber. La construye cuando está en función de otros maestros y también cuando no lo está.

Es función del maestro establecer la racionalidad de la situación pedagógica limitando la impulsión y encauzándola hacia objetivos o fines socialmente válidos, útiles. La energía del ímpetu no debe dispersarse ni perderse en actividades "inútiles". Todo maestro, para organizar el proceso de enseñanza, debe, en primer lugar, fijar los límites, construir el cauce. Otros le llaman de modo neutro "fijar las reglas del juego". Lo que yo aseguro, es que toda fijación de límites, todas las reglas de cualquier juego tienen su sentido, y el sentido de los límites en la universidad es controlar los impulsos y racionalizar la situación. Esta es la connotación precisa que adquiere aquí el término represión.

Oscuramente el maestro duda de poder realizar esta función. Está en tensión. Hay fuerzas en juego que se oponen; puede realizar su ideal de libertad una vez que ha fijado los límites. Se genera así una ilusión de mayor flexibilidad y de libertad que da además la ilusión de que el alumno, en medio de la "informalidad", se vuelve más autónomo para el manejo propio de sus impulsos, y que puede elegir.

El maestro, por otra parte, se ve a sí mismo como el dador de libertad. Sin embargo, ejerce un papel de super-yo, en el cual, es requerido también por sus alumnos. Estos piden que el maestro controle sus impulsos y que en este contexto transmita el contenido.

Las variaciones de formas de conducta en el aula por el profesor, aluden más bien a diferentes estilos de ejercicio del poder y la autoridad del maestro, que a la negación o supresión de esa autoridad.

Parte de la fantasía del maestro consiste en propender por la informalidad, como estilo del maestro, esto no niega la autori-

dad, sino que representa el modo como ha sido proyectado. En esta misma fantasía, el maestro piensa que no ha puesto límites - (solamente se encontraba tenso al comienzo), y deduce que si él no los ha puesto, tales límites existen, ya que responden a las actitudes traídas por el maestro, o sea por lo que él "representa" socialmente. Al entrar al aula éste ya viene investido de - autoridad; sin embargo, parece no poder reconocerlo, se imagina en una relación dual con el alumno.

Asimismo, uno de los principales rasgos que caracterizan el que hacer de los docentes es lo que (Delamont) denomina "aislamiento", entendiéndose, que el maestro, dentro del aula, está solo y sus decisiones las toma él solo, esto quiere decir que su labor es autónomo.

2.2 LA DOCENCIA EN UN SISTEMA EDUCATIVO.

La expansión de la educación universitaria, como vimos anteriormente, exige planteamientos claros y sólidos sobre su transformación cualitativa; entendiéndose por ésta: no un cambio estructural o profundo referente a sus principios o fundamentos, sino a hacer de la educación un proceso permanente y socialmente participativo, donde el individuo sea formado para la integración dinámica, responsable y consciente de la realidad social de su país. Elevar la calidad de la educación, implica fomentar un desarrollo armónico del hombre de acuerdo con su idiosincrasia; - es transformar el significado de la educación, su orientación - reafirmará no sólo postulados sino también su filosofía social, y política en su aspecto humanístico y psicológico, en su propia cultura, y sus valores específicos. Implica un cambio estructural, pero cualitativo, en cuanto a introducir nuevos modelos educativos, nuevos instrumentos y métodos de enseñanza; modificar contenidos programáticos o estar dispuestos a los cambios - que enriquecen y perfeccionan la fundamentación e integración - del proceso educativo; la transformación cualitativa de la edu-

cación se caracteriza en una mayor calidad que le permite al individuo que aprenda a pensar reflexivamente permitiéndoles formular juicios críticos y aplicar éstos a comprender los problemas de su mundo, de la vida y de la sociedad, y en la medida de sus posibilidades contribuya a resolverlos. Lo anterior nos lleva a concluir que si se requiere elevar la calidad de la educación, es a partir de la formación integral del Docente.

En el desarrollo de la calidad educativa, el maestro juega un papel fundamental, pues él es, quien la hace una realidad; y mediante la transformación cualitativa de su formación que le permite desarrollar nuevas habilidades, aptitudes y destrezas para enfrentar las exigencias del propio sistema educativo y del medio social. La Docencia en nuestra década se perfila como una labor con características propias.

Su actividad es delicada y compleja; por un lado, en él recae la responsabilidad de la formación del hombre, la cual le exige de una preparación integral en los diversos campos del conocimiento, y, por otro lado, debe enfrentarse a las condiciones infraestructurales de la educación que no siempre le ofrecen el mejor ambiente para contribuir al logro de sus objetivos.

El crecimiento de la educación superior, al centrarse en la función de docencia implica una serie de transformaciones en los procesos educativos que se deben dar dentro de las instituciones universitarias; sin embargo, aún existe resistencia a estos cambios, particularmente algunas de estas instituciones operan, actualmente, bajo la concepción liberal tradicional, siendo el núcleo problemático del cual se deriva un conjunto de situaciones críticas, en la realización del proceso de enseñanza-aprendizaje y en las características del profesor como agente educativo.

2.2.1 La Docencia, su razón de ser y sus propósitos.

Se entiende entonces en base a las reflexiones anteriores que el cumplimiento de los fines de la universidad-docencia-investigación, extensión, depende en buena medida de sus recursos humanos, implica entonces enfatizar los aspectos cualitativos.

Así, el papel del personal docente y su adecuada labor adquieren verdadera relevancia.

Es por ello, que se debe entender, que el propósito fundamental de la docencia es propiciar aprendizajes significativos.

El aprendizaje es el término de la docencia, la enseñanza, sus objetivos. La actividad docente tiene sentido sólo en la medida en que busca y procura que el aprendizaje se produzca.

La docencia puede caracterizarse por su extensión y su propósito: el aprendizaje. La docencia, sin embargo, puede tener dos sentidos: uno, como tarea o trabajo que intenta pero que necesariamente no implica, el logro del aprendizaje; otro, cuando hay un sentido de éxito, logro y aprovechamiento, en donde, además de la intención existe la implicación de que, en efecto, se ha suscitado el aprendizaje. La razón de este análisis es que: el aprendizaje puede producirse en cualquier situación y no necesariamente en situación de docencia, sin embargo, lo que es importante es que el aprendizaje se dé en esta situación de docencia inclusive, ocurre muchas veces, no hay la certeza de lograrlo - por el solo hecho de pretenderlo; por eso se habla de propiciar aprendizajes significativos.

La docencia tiene pues, la finalidad de propiciar aprendizajes significativos que según (Binet) son diferentes del aprendizaje mecánico o por repetición. El término es retomado por la corriente cognoscitivista, especialmente por Ausubel, quien afirma: - "que hay aprendizaje significativo si la tarea de aprendizaje - puede relacionarse, sin arbitrariedades, sustantivo, con lo que

el alumno ya sabe....si puede relacionarse con su estructura - cognoscitiva". lo cual se refiere tanto a la significación inherente a ciertas clases de material simbólico, como a la misma experiencia cognoscitiva.

La significatividad de los aprendizajes remite al ámbito personal del individuo, pero también al ámbito sociocultural en que se encuentra inmerso éste.

Para los individuos en ejercicio de docencia, los aprendizajes, pueden resultar o ser significativos en la medida en que corresponden al sentido o valor que socialmente se les asigna. Pero también pueden resultar o parecer significativos en la medida - que corresponden a exigencias y necesidades concretas de la propia realidad social que puede generar valoraciones y significados distintos o divergentes al conjunto de valores y patrones - culturalmente predominantes.

El análisis del propósito de la docencia, de originar un aprendizaje significativo relativo a la docencia universitaria, lleva a esbozar un perfil teórico del docente.

2.2.2 Aspectos Generales de la Docencia.

Se entiende a la educación y, por tanto a la docencia, como procesos sociales, históricamente determinados, cuya complejidad - exige, para su análisis, del concurso de diversas disciplinas y áreas de conocimiento. Como procesos sociales, la educación y - la docencia no son ajenas a la discusión filosófica, política e incluso ideológica.

El docente cumple un papel fundamental en el proceso educativo escolarizado; dada la complejidad de este proceso, es de vital importancia que la formación de profesores sea abordada a través de diversas disciplinas y áreas del conocimiento que dan cuenta del mismo.

La docencia, entendida como una de las tres funciones sustantivas de la universidad, es el proceso a través del cual se forman profesionales, investigadores, técnicos y profesores útiles a la sociedad, y tiene como componentes fundamentales al profesor, al alumno, al contenido y al vínculo pedagógico, en un contexto sociohistórico, dinámico y cambiante.

Esta función se realiza, prioritariamente, en escuelas y facultades, que expresan su orientación y concreción en los currículos respectivos.

La docencia, entendida como proceso educativo, es expresión de una práctica social que se da en momentos y condiciones determinados y diferentes.

Como práctica, la docencia se inscribe en el fenómeno educativo y social global, por lo que no se reduce a la relación entre profesor y alumno en el aula, el taller o el laboratorio.

Esta relación es la concreción de las determinaciones sociales, históricas, teóricas, epistemológicas, psicológicas y didácticas que la configuran, por lo que para su ejercicio, se requiere un enfoque integral, multirrelacional y multidisciplinario.

La docencia conlleva la construcción, la transmisión y la apropiación del conocimiento y por lo tanto, tiene su manifestación principal en el proceso enseñanza-aprendizaje. Este, si bien requiere de una propuesta plasmada en el currículum y de una dirección ejercida por el profesor aprende a la vez que enseña.

El proceso de enseñanza-aprendizaje en la UNAM no es único, sino que forma parte de un conjunto heterogéneo de procesos que tienen lugar en los diferentes niveles educativos y en las diversas áreas del conocimiento que lo hacen diferente según el espacio académico.

Cabe señalar sin embargo, que la docencia es una práctica educativa mediante la cual se promueve el aprendizaje de un área de

terminada del conocimiento. Además de que el docente domine el campo disciplinario correspondiente, es necesario que cuente con una formación en el área educativa que le permita construir un marco teórico conceptual y metodológico con el cual organizar su materia -objeto de enseñanza-, seleccionar y diseñar materiales didácticos y desarrollar formas de enseñanza y evaluación. Es decir, que le permita propiciar las condiciones para la reconstrucción del conocimiento por parte de los alumnos.

La ausencia de conocimientos teóricos y metodológicos sobre el proceso educativo, puede convertir a la práctica docente en un ejercicio basado en ideas primarias insuficientemente razonadas conducentes a una docencia reproductora de prácticas tradicionales que propician la pasividad de los estudiantes; siendo verdad que la docencia debe convertirse en un proceso creativo a través del cual los sujetos que enseñan y aprenden interactúan con el objeto de conocimiento propio de la disciplina correspondiente, y con su lógica de construcción, en un constante proceso de análisis y reflexión.

2.3 FUNCIONES Y CAMPO DE ACTUACION DE LA LABOR ACADEMICA DEL DOCENTE.

El papel del maestro, sus actividades y funciones, dentro de un proceso educativo, están básicamente determinados por dos aspectos muy importantes, la calidad de la enseñanza y el aspecto cuantitativo de la misma; además depende de la forma que revisiten las estructuras y los métodos educativos dentro de una sociedad cambiante.

Desde esta perspectiva, me centro en exponer algunas reflexiones orientadas a hacer una apreciación de la práctica docente y ubicarla dentro del entorno de un sistema educativo y social.

Así, las diferentes propuestas pedagógicas, conciben como un elemento básico el rol docente; de la misma forma, la problema-

tica del docente es abordada desde diferentes ámbitos.

Por una parte, en una concepción de lo educativo, el docente actúa como un elemento básico en la creación y producción de un conjunto de valores y concepciones en relación a una sociedad, de esta manera, inicialmente, los estudios de Bandelot y los trabajos realizados por Bourdieu, analizan cómo el docente cumple su función educativa: "Las Condiciones Sociales de la instauración de una relación de comunicación pedagógica de fuerzas que las hacen posibles.....".

Por otra parte, los diferentes métodos didácticos conciben el quehacer pedagógico del profesor desde particularidades muy delimitadas así para la didáctica tradicional; en el docente se fundamenta la posibilidad de la relación pedagógica, éste establece el aprendizaje de sus alumnos de acuerdo a su "saber" es el centro del modelo. En este modelo generalmente el maestro es la fuente y el intérprete básico de la información: él está generalmente auxiliado por un texto como medio secundario, "En las mejores condiciones, él es un genio agradable, pero en términos generales la gran mayoría distan mucho de estar en esta categoría. Dentro del aula, los docentes consumen de la mitad a tres cuartos de su tiempo, suministrando información, discutiéndola y haciendo preguntas a los estudiantes" (Nuthall y Snook - 1973).

Las funciones del maestro incluyen un diagnóstico de las necesidades de los estudiantes, el suministro de la mayoría de las formas de tratamiento instruccional, incluyendo la presentación de una cantidad considerable de información verbal, el control de la mayoría de los aspectos administrativos directos del aula y la evaluación del aprendizaje del estudiante, que no significa necesariamente una evaluación acorde con su propio desempeño como maestro.

El intercambio entre el maestro y los alumnos está basado y enfatiza los contenidos y las destrezas que están directamente re

lacionados con la información verbal. El papel que desempeña el estudiante como receptor de la información, dentro de una situación pasiva, donde ellos se comportan como sujetos pasivos (receptores).

Esta pasividad es totalmente inconsistente con los roles futuros que los estudiantes tendrán que ejercer dentro de la sociedad.

La responsabilidad del maestro en su labor docente, está en ser organizado, hacer una buena presentación, hacer preguntas, discutir sobre la información, evaluar sobre los contenidos informados, etc.; pero no es responsable de lo que pueda aprender el alumno.

Mientras que éste es el rol docente del maestro en el método clásico, en la escuela nueva (Didáctica ACTIVA), el papel central es asignado al alumno y el maestro es concebido como el elemento que organiza diferentes espacios, quien permite la expresión del interés del alumno para realizar aquellas actividades que le posibiliten su aprendizaje (Jean Piaget), en la pedagogía institucional es percibido como un "facilitador del aprendizaje", el docente se encuentra al servicio de los alumnos, para intervenir cuando ellos se lo soliciten (Lobrot).

La relación Maestro-Alumno no será de competencia y de sujeción sino de colaboración y búsqueda común; suprime las relaciones autoritarias y competitivas, y promueve la creatividad, la iniciativa, la inventiva, el cuestionamiento en contacto permanente con la realidad.

En la expresión de los técnicos, el educador deja de ser un transmisor y se convierte en fomentador de análisis, induce al cambio, es el activador de búsqueda, motivador y facilitador de experiencias, suscitador de discusión y crítica, generador de hipótesis, planteador de problemas y alternativas, promotor y dinamizador de cultura.

El papel que debe desempeñar el docente en este proceso de enseñanza-aprendizaje es cambiante de acuerdo con las estructuras - en las cuales se desempeña, pero siempre permanecerá su función de activador y animador del desarrollo cultural, humano y social. Su rol cambia, de una sola persona que domina y que tiene todo bajo su responsabilidad en clase, a un concepto de toma de decisiones compartida con los alumnos, que son creativos, transformadores de la realidad; que se organizan y estructuran el conocimiento en un sistema personal y dinámico, que consultan y se educan; por lo tanto, el papel del estudiante cambia de un sujeto pasivo a uno considerablemente activo y participativo, - en un interactuar con el maestro. Así, el proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado por el docente, debe estar encaminado a satisfacer la combinación de necesidades individuales y grupales de los educandos.

La labor docente participativa permite la formulación de una gran cantidad de destrezas y actitudes para trabajar en forma conjunta e individual, sin embargo, cabe destacar, que la importancia de este modelo radica en que el docente no sólo debe saber cómo ser, sino cómo compartir, comprender, y ser poseedor de un cúmulo de conocimientos y técnicas docentes; debe poseer un conjunto de actitudes encaminadas a la búsqueda, la transformación, el cambio, la crítica, la renovación y la libertad intelectual. A sus cualidades humanas se debe agregar una claridad ideológica y una profunda sensibilidad humana y social. Sin atarse a ningún sistema o ideología determinada; el educador debe tener una propia y asimilada concepción del hombre y de su comunidad social, lo cual supone una sólida formación filosófica, psicológica, sociológica y política. Este interactuar del docente-estudiante permite, más que transmitir información, su labor académica promueve el desarrollo de diferentes formas de pensamiento y plantea mejores estrategias para un mejor proceso educativo y utiliza los contenidos para la resolución de problemas estimulando la creatividad y las estrategias cognitivas (Chadwick, 1986 y Case y Bereiter 1982).

ESTE LIBRO NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

La responsabilidad de aprender y enseñar es compartida, y se desenvuelve en una interacción continua y renovadora.

Desde el punto de vista de la tecnología educativa, el maestro se le considera el ingeniero conductual, él es el poseedor del modelo de instrucción y establece que en el estricto sentido - no debe de dominar el contenido a enseñar (Snyders).

Ahora bien, ser profesor no es un simple medio de ganarse la vida, ni una vía de escape a los fracasos en otras profesiones. - ni un modo de asumir sin excesivas preocupaciones y con grandes períodos de vacaciones asegurados, ni un medio de lograr objetivos políticos o de imponer sus propios caprichos. Ser profesor, exige actuar de acuerdo a principios éticos por tres aspectos - fundamentales:

- a.- Por los perjuicios intelectuales y éticos que en el alumno puede ocasionar un profesor por falta de rectitud y moralidad.
- b.- Por la dignidad y respeto que mercede el alumno como persona acreedor a un trato adecuado.
- c.- Por que la adecuación de la conducta del profesor a reque-
rimientos éticos es condición necesaria del logro de objeti-
vos educativos.

El valor humanístico de la persona, la trascendencia social cada vez mayor de la profesión docente y la peculiaridad que debe poseer sus tareas, exigen la elaboración y aplicación de una mo-
ral profesional para que la labor docente sea desarrollada en - base a un prestigio profesional.

Por consiguiente todo estudio debe concentrarse en buscar funda-
mentos y orientaciones que propicien una visión real de la "fun-
ción docente".

Es así como el docente cumple con dos aspectos en su ejercicio:

- 1.- "Lo que permanece y está unido esencialmente al "ser" docente, se denomina "misión docente".
- 2.- Lo que sufre modificaciones requeridas por las exigencias sociales, a los cuales el profesor debe responder, se denomina "función docente".

La misión docente, es aquello que permanece, debido a que brota de la educación, y es inseparable de ella, no viene explícitamente propuesta desde fuera por las necesidades de la sociedad, que es indispensable satisfacer. Por su carácter intrínseco al concepto de educación, la misión docente trasciende a las ideologías y su entorno político, social y económico del momento, - adhiriéndose esencialmente al fin del hombre, meta de toda educación, cuyo fin, lo constituye el estado perfecto del hombre - en cuanto hombre, fin común de todos los educandos. Por tanto, para entrar en su misión, el docente deberá superar sus creencias, ideologías y comportamientos presentes o pasados, en la medida en que sea consciente de su ineptitud, ineficacia con relación a la meta educativa que se proponga.

Así, pues, se puede considerar como función docente, el desempeño de una actividad determinada por los requerimientos de su entorno geográfico, social, ideológico, político y económico del momento.

En síntesis se puede decir que la misión docente marca el punto de partida y el objetivo final al que las funciones han de subordinarse.

Las funciones docentes por lo tanto, no deben separarse de su misión docente, deben confluír en la actividad educativa.

Así, si la misión que brota de lo interno del hombre y de su aspecto de mejoramiento en la pluralidad de las funciones docentes serían inútiles si el docente olvida la realidad externa de su entorno, del estudiante y de los medios que le ofrece esa -

realidad en la elección de sus funciones.

En el caso de la universidad es necesario señalar que la función del docente se ve determinada por el estatuto orgánico de la misma en su título IV, artículo 6, donde establecen que los profesores e investigadores podrán ser: ordinarios de asignatura o de carrera. Por lo tanto su labor académica depende de la categoría que fije su nombramiento (ver anexo). Con esta perspectiva el docente de carrera dedica a la universidad medio tiempo o tiempo completo, desempeña labores académicos por un tiempo determinado y son los que tienen mayor carga académica, porque aparte de impartir enseñanza y evaluarla en sus clases, en los horarios fijados, deben enriquecer también su quehacer, preparándose y actualizándose en el área del conocimiento que imparte, además anualmente deberá presentar un trabajo escrito que se le destine para ser publicado, debe formar parte de las comisiones y jurados de exámenes, adicionalmente deberá ser asesor de tesis y trabajos de investigación. Por todo esto, es casi imposible que este docente pueda cumplir con un quehacer académico efectivo e impartir una formación totalizadora entre sus alumnos, esto trae como consecuencia que no tengan tiempo para inscribirse en los diferentes programas de formación y actualización que se ofrecen continuamente. Este es un problema, de la práctica docente del profesor de la UNAM. En su quehacer cotidiano, su labor académica se limita al dominio teórico y metodológico de su materia pero su práctica docente es mínima en cuanto a una participación más activa en la formación de los futuros profesionistas que serán los formadores del futuro mexicano.

El problema se agrava, por la tendencia que tiene la universidad de vincular su personal académico sin tener definitividad la vinculación del profesor.

Consecuentemente, los salarios que percibe éste son muy bajos, de tal manera que no logra un incentivo económico por la acti-

dad académica que desarrolla.

Todo lo anterior, deja entrever que el profesor de la UNAM, no tiene tiempo suficiente para el desarrollo de un trabajo científico en forma deliberada y sistemática, traducido en el proceso investigativo; para que pueda estar en condiciones para impulsar los cambios necesarios de su realidad educativa, diseñando nuevos modelos, y procesos metodológicos de enseñanza que pueda implementar en su quehacer; para otorgarle así a su función docente identidad y estatus científico y multidisciplinario.

2.3.1 La formación docente: una perspectiva humanística.

La formación del docente es una tarea que adquiere dimensiones nuevas en el momento actual, debido a la expansión de los sistemas educativos. En los momentos actuales se está tomando conciencia de la importancia que tiene la educación de disponer de docentes bien preparados con una especialización "cualificada" y que se preocupa por sí mismo como persona que educa.

La calidad humana y la capacitación profesional se consideran elementos indispensables para dar respuesta a las nuevas exigencias de una sociedad cambiante.

El docente, si lo es verdaderamente, educa más por su propia persona que a través del desarrollo meticuloso e inflexible de un programa científico o técnico.

Según Singer (la influencia de la personalidad del profesor-Abril 1978) por muy científicamente que se analice el proceso educativo y didáctico, es importante el último término entender que el factor humano y la personalidad consciente es la que despierta en el estudiante la posibilidad de ser educado.

En este sentido se podría indicar como McFarland lo hizo, que enseñar no es sólo una técnica. Es en esta parte una revelación de sí mismo y de los otros, una complicada exploración del inte

lecto, la personalidad, las circunstancias y la interacción social. El recurso más importante del profesor es él mismo.

El profesor puede fomentar un autoconcepto positivo o negativo, pero está llamado en su ejercicio docente a fomentar en sus alumnos el positivismo.

Si un profesor cree que un alumno es capaz, le dejará hacer, indagar, experimentar, descubrir y fomentará de esta forma su autoconcepto positivo.

Es un hecho, que actualmente la enseñanza no es memorizar, ni conformarse con recibir información, o la asimilación de una serie de conocimientos, el propósito es desarrollar la capacidad de pensar en sí mismo, de apreciar, criticar y valorar a niveles avanzados y sobre todo, de aplicar esa capacidad al perfeccionamiento propio y al mejoramiento de la condición humana - (Landsheere G. Cómo enseñan los profesores. Madrid, 1907).

No se puede hablar de una formación si no es fundamentada en el campo de la interexperiencia; el aprendizaje se desarrolla no en ideas abstractas sino en experiencias concretas, por esto el aprendizaje experiencial es más efectivo porque está unido a una serie de acciones y consecuencias personales.

2.3.2 El cambio en el docente.

Si se presta atención a los cambios que se producen en el mundo actual y que influyen en un sistema educativo; se debe prever a los cambios que se tienen que ir dando en la función docente.

Cuando un profesor accede a su propio YO, conjuntando una serie de datos sobre su manera de ser, actuar y de percibirse, puede sugerirle la necesidad del cambio de conducta.

Pero es el docente el que tiene que asumir su propio cambio. Según indica Arthur W. Combs, los cambios de conducta incluyendo,

los de la propia personalidad, tienden a llegar a través de ciertos cambios en las percepciones de hechos exteriores y de sus relaciones con el YO. Producir un cambio en el YO de una persona requiere de una nueva experiencia que le ayude a percibirse, así mismo de manera distinta.

2.4 CONCEPTUALIZACION DE LA DOCENCIA.

Desde todas estas concepciones anteriores se modela "un debe ser" del docente, que algunas ocasiones le es impuesto, ante la ausencia de la reflexión y de la confrontación conceptual entre sus propias prácticas, y los modelos teóricos.

La primera reflexión que se deduce al analizar las diferentes concepciones, es la dificultad de definir una conceptualización sobre el rol del docente y su quehacer académico que sea totalmente aceptada.

Es cierto que las exigencias que recaen sobre el docente implican no sólo un nivel de análisis institucional y social, sino también una aproximación a las definiciones teóricas desde las cuales se define su papel; a su vez, en el currículum (Eduardo Remedi, Currículum y accionar docente "UNAM") el rol del docente es determinado como posibilidad, por cuanto el plan de estudios establece los espacios de acción pedagógica, delimita los quehaceres y establece una serie de requisitos sobre las acciones a efectuar, orden del contenido y el tiempo en que debe ser enseñado.

Por otra parte, existe otra problemática social, el divorcio entre saber pedagógico y saber profesional que se refleja notoriamente en la educación superior cuando se le exige únicamente al profesor Universitario un título profesional que ampara su conocimiento sobre un campo disciplinario específico.

En cuanto al desarrollo del trabajo académico, se debe mencio--

nar el hecho de que la docencia es realizada por el conocedor - del campo profesional en diferentes espacios y niveles del ejercicio práctico de la profesión, situación que conlleva características laborales propias; es decir, los profesores son tales, de manera circunstancial y complementaria a su práctica profesional; los incentivos económicos que reciben por la labor académica son casi simbólicos; y su trabajo se realiza básicamente a través de la lección expuesta ante un auditorio (Ronald Beirnes).

Así, la preocupación por la incorporación del docente, no por formación, va a estar determinado por el dominio práctico de la profesión, preocupación que de alguna manera abarca el manejo de contenidos muy específicos de la disciplina que se imparte.

Sin embargo, en el caso de una carrera vinculada al pensamiento educativo y específicamente al problema didáctico, existe fundamentalmente la presunción de la inexistencia de este divorcio, puesto que es lógicamente lícito pensar que en las carreras que tienen por objeto de estudio lo pedagógico, constituyan un campo de experimentación, de innovación en las prácticas educativas que originan.

A su vez, como un reflejo del liberalismo profesional, en que surgen las primeras profesiones universitarias, la cátedra docente en educación superior es un complemento a la actividad profesional, es un aspecto liberal del ejercicio profesional cuyas prácticas centrales son otras por ejemplo: Medicina, Derecho, Contaduría. En esta perspectiva la estructura de las universidades en el país, cuenta con una planta restringida de personal académico de carrera, frente al docente que realiza esta labor a través de una sola asignatura en la misma universidad.

La formación teórica del docente constituye un aspecto muy importante que debe estudiarse en los análisis de todo plan de estudios, es a partir de ésta, que se puede concebir la formación del estudiante.

Es necesario, en el caso particular del docente universitario, en una recuperación de lo que es el sentido de la universidad, estudiar y determinar al maestro como un intelectual.

Esto implica intentar definir claramente el papel que juega el maestro en la recreación del conocimiento sobre un saber particular, al debate personal que puede establecer a través de la identificación que hace de los puntos problemáticos de una determinada disciplina frente a la producción de conceptos sobre un aspecto científico. El problema que se proyecta en este sentido constituye analizar, hasta donde el docente se percibe así mismo y actúa consecuentemente como un intelectual.

Esta reflexión constituye un punto central para mejorar definitivamente la visión actual de la conceptualización y de la formación docente, para pensar en la formación teórica que se propicia en los alumnos.

La participación activa de los sectores de la universidad involucrados en esta problemática es hoy el único camino deseable y factible para lograr con éxito los objetivos, lineamientos, estrategias y metas de la actividad docente.

Por tanto, si el docente, es el factor indispensable para hacer realidad a la educación; su labor es delicada y compleja, por un lado, en él recae la responsabilidad de la formación del estudiante, el cual le exige de una preparación integral en los diversos campos del conocimiento, y por otro lado debe enfrentarse a las condiciones infraestructurales de la educación que no siempre le ofrecen el mejor ambiente para contribuir al logro de los objetivos planteados.

En la actualidad, el compromiso y la formación de los maestros universitarios son una realidad; la práctica diaria del docente le permite promover el desarrollo integral de los alumnos; así mismo, está en la obligación de buscar caminos propios e intentar soluciones originales e innovadoras que plantea su quehacer docente.

Dado el papel que juega el docente en la educación, y por constituir un depósito inagotable de experiencias, es importante su participación en las diferentes etapas de la planeación del que hacer académico; no solamente deben ser los ejecutores de los proyectos y los programas, sino que deben ser participantes activos en la formulación, revolución, instrumentación, control y evaluación de la modernización educativa.

CAPITULO III

PROFESIONALIZACION DE LA DOCENCIA

3.1 JUSTIFICACION.

3.1.1 El Proceso de Modernización.

Los procesos más destacados de expansión y transformación de la educación superior en América Latina, en lo que va del siglo, - se relacionan con la expansión del capitalismo mundial en su fase monopolista. Este conjunto de transformaciones rápidas y promisorias conocido como modernización, causa un gran impacto en las décadas de los sesentas y setentas.

La modernización universitaria corresponde a los setentas; en general, presenta características comunes en la región, pero en México adquiere dimensiones sobresalientes en materia presupuestal, de cobertura de matrícula, de reclutamiento de "recursos humanos", de innovaciones académico-administrativas y de difusión tecnológica, entre otros.

Puede decirse que, con la reforma universitaria, las transformaciones económicas y sociopolíticas adoptan un carácter discursivo. En sus inicios, como lo han anotado los analistas, el asunto principal de las universidades, y que convoca al foro, parece ser su propio anquilosamiento, así como su renuncia para el cambio; luego, la tarea pasa a ser la implementación de aquellas iniciativas y modelos venidos de los países capitalistas avanzados que, por su modo sistemático y racional de hacer las cosas, auguran éxito en los resultados que se espera obtener. La educación superior se transforma entonces en un discurso sobre técnicas, medios y estrategias con un nuevo valor en sí mismo, además de su capacidad para impulsar el desarrollo, y así, emergen programas de posgrado, formación, actualización y especialización en el área educativa.

Las propuestas de formación y perfeccionamiento de recursos humanos, hoy bastante difundidas, entre ellas, los programas de formación de profesores de educación superior, obedecen al proceso de modernización, porque se identifican con sus propósitos y con las políticas oficiales que proveen las condiciones favorables para su implantación.

Los orígenes de la modernización se remontan, aproximadamente a los años treinta, cuando América Latina se convierte de semicolonias inglesa en semicolonias de Estados Unidos. La Gran Guerra de 1914 obliga a Inglaterra a ocuparse del conflicto europeo y esto facilita las condiciones para que Estados Unidos, su competidor cercano, asuma el control del mercado de materias primas, y agropecuarias. Este paso de un sistema de dominación a otro compromete la transformación estructural de las formaciones latinoamericanas, denominada con frecuencia "progreso" e identificada con sus expresiones puramente fenoménicas.

El segundo momento de la modernización arranca al término de la Segunda Guerra y crea grandes expectativas económicas y sociopolíticas en los países dependientes; moviliza grandes capitales, propicia la creación de infraestructura y servicios que unen grandes distancias y facilitan la comunicación y la atención masiva, renueva la visión y la confianza de amplios sectores sociales sobre el futuro inmediato nacional y de la región latinoamericana; en fin, pone ruedas a un discurso innovador, conciliador, presagioso. Sin embargo, el avance material y técnico y la institucionalización, son posiblemente los aspectos más denotados como modernización.

En el análisis anterior no se alcanza a concretizar la esencia histórica de tal modernismo. Su conocimiento y comprensión pasa necesariamente por el análisis de una fase intervencionista directa e indirecta de los Estados Unidos sobre los países latinoamericanos justificada ideológicamente por la doctrina de la Seguridad Nacional.

La modernización, como proyecto estratégico, encuentra dos grandes obstáculos: La amenaza de un conflicto radical entre las - clases, a causa de las tensas relaciones de producción impuestas por la concentración acelerada de capital y el punto de desarrollo real alcanzado por las fuerzas productivas, principalmente desde los puntos de vista técnico e ideológico. A nivel - de educación superior, ello ocasiona un conjunto de transformaciones concomitantes al proceso económico y sociopolítico general.

A comienzo de los setentas, la modernización se hace sentir en las universidades como resultado de un proceso sociopolítico: - el movimiento estudiantil de 1968. Hasta ese año, las universidades públicas de América Latina atesoran todavía, cual más, - cual menos, la herencia científica y cultural europea, cuya estructura y funcionamiento no se corresponden con las tendencias desarrollistas que animan a los países de la región.

En vista del Status Quo, las primeras noticias sobre la modernización, bastante simplistas, propalaron el advenimiento de un - mundo en el que la ciencia y la técnica ensancharían los límites de la convivencia humana para promover el confort y la felicidad de todos. Tal utopía puede encontrarse históricamente, por lo menos, desde Francis Bacon (Nueva Atlántida, 1624) hasta hoy en innumerables textos de divulgación, sin olvidar el informe - Faure (Aprender a ser, la educación del futuro, 1973).

"En todos los países donde existe un sistema educativo tradicional largamente experimentado, y del que se pensaba que bastaría con aportarle de cuando en cuando algunos pequeños perfeccionamientos, algunas adaptaciones semiautomáticas, este sistema suscita una avalancha de críticas y sugerencias, que a menudo incluso llegan a ponerla en tela de juicio en su conjunto. Una parte de la juventud se revuelve, en forma más o menos franca, contra los modelos pedagógicos y los tipos institucionales que se le - imponen, sin que sea siempre fácil delimitar la parte exacta -

atribuible a este tema concreto de su malestar difuso y sus explosiones de revuelta".

En sus orígenes posteriores, surge el liberalismo, como la ideología de la clase capitalista en ascenso contra el antiguo régimen; asumido también por otras clases sociales y sectores de clase subordinados mediante las relaciones de producción, transformándose en la doctrina de los estados modernos.

En la universidad liberal las actividades académicas se hallan demarcadas por una notable separación entre la investigación y la docencia. La primera es desarrollada por un grupo escogido de científicos, y la segunda a un grupo más amplio, en el campo de la política, el estudio o la ciencia. El currículo de las carreras liberales corresponde a un concepto de profesión basado en la división y estratificación social del trabajo, en el individualismo y la competencia.

Durante el proceso de modernización, el discurso es sustituido por un conjunto de enunciados con tono desarrollista.

La transformación de la universidad liberal en universidad desarrollista tiende, a la formación de una conciencia utilitaria afín al proceso de desarrollo del capitalismo dependiente.

Surge una nueva escuela, conocida como corriente dualista-estructural y se propone alcanzar independencia teórica y rescatar la problemática del desarrollo como una experiencia específica de América Latina.

Para esta corriente desarrollarse es alcanzar determinadas metas generales, correspondientes a cierto estado de progreso del hombre y de la sociedad; esas metas pueden alcanzarse con la modernización: racionalización de los recursos, coordinación de las fuerzas sociales y creación de una base ideológica, mediante la educación y los medios de comunicación social. Considera que su éxito requiere desarrollar una conciencia crítica y de -

unidad social; supone la reestructuración del contenido, la cobertura y la organización del sistema educativo.

La crisis de fines de los setentas da lugar a un tercer enfoque. Un grupo de intelectuales del continente (Theotonio Dos Santos, Bamberger, Fallete, Marini y otros) enfatizan la relación entre el desarrollo del capitalismo y el desarrollo de la dependencia latinoamericana.

Se establece una contradicción entre la revolución científica y tecnológica con el estado de atraso social, constituyendo una amenaza esencial de deshumanización que alcanzaría indistintamente a privilegiados y no privilegiados, redundando también en el campo educativo "la pedagogía arte antiguo y ciencia nueva". (Faure).

La aceleración del proceso desarrollista exige una renovación de los métodos y contenidos educativos, la organización funcional de las estructuras institucionales, la utilización de la planeación y la sistematización de la enseñanza, así como la racionalización administrativa, a fin de atender la demanda escolar con un sistema calificado y de formar a los "recursos humanos" de tal modo que se empalmen eficientemente con el aparato productivo. Así, la democratización y la eficiencia en la producción son articuladas por la modernización del sistema educativo centradas en un "humanismo científico". (Tesis de la UNESCO).

La educación cumple entonces un papel primordial para la superación del subdesarrollo, igual en el ámbito sociopolítico que en el de la economía de los países.

3.1.2 Desarrollo y modernización educativa en México.

Desde los años cuarenta, México adopta la política de unidad y crecimiento del Estado Nacional. La voluntad de consolidar el estado mexicano y las estrategias desarrollistas trazadas a nivel internacional se conjugan en un proceso histórico que ex-

plica el papel asignado a la educación en el país.

En esta etapa se distinguen algunas estrategias nacionales, cuyos supuestos atribuyen a la educación un papel específico para los fines del fortalecimiento y el desarrollo nacional: la industrialización, el modelo de desarrollo estabilizador, el modelo de desarrollo compartido y la petrolización de la economía.

De 1946 a 1952 se da gran impulso a la industrialización, se acelera el proceso de concentración monopolista, mediante la asociación de capitales extranjeros y nacionales. En el plano social, esto favorece el desarrollo de los sectores medios, el prestigio de las profesiones liberales y la apertura del mercado de consumo.

La industrialización dio origen a la tarea de revitalizar desde todos sus ángulos, la educación técnica que tan necesaria se hacía para la producción (notas para un modelo de docencia, Perfiles Educativos No. 3 México UNAM, 1979); esta fue la premisa que motivó el reforzamiento de la educación tecnológica y la educación superior.

Por ello, en 1949 se expide la ley orgánica del Instituto Politécnico Nacional, que abre una serie de escuelas superiores y vocacionales y se crea el primer Instituto Tecnológico Regional para la impartición de educación técnica superior de los Estados.

En 1950, se crea el Instituto Nacional de Investigaciones, en sustitución de la Comisión Impulsora y Coordinadora de la Ciencia, donde se inicia un sistema de otorgamiento de becas de posgrado, que tiene un efecto indirecto en la formación de profesores universitarios, particularmente en lo que toca a la actualización y especialización disciplinarias.

A nivel universitario, durante el rectorado del doctor Salvador Zubirán se inauguró la ciudad universitaria, se reestructuran y

crecen los estudios de posgrado (principalmente médicos) y surge el primer posgrado en educación en el país. (Maestría en Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1959).

El modelo de desarrollo estabilizador a fines de los sesentas - muestra graves señales: el ritmo de crecimiento económico nacional es menor que el de la población; se extingue la sustitución de importaciones; la inversión privada se contrae, y el gasto y la inversión públicos crecen. Después de un período de excepcional bonanza, el modelo de desarrollo estabilizador entra en crisis.

El movimiento del '68 puede interpretarse, como una anticipación de la crisis económica, con el agravante de que la profundiza, porque pone en tela de juicio el consenso político. En realidad en los setentas se confirman los efectos del financiamiento con cargo a la fuerza de trabajo: se consolida el proceso de concentración del capital iniciado décadas antes y se vigoriza el contenido de la economía transnacional en el país. Desde el punto de vista político, el movimiento del '68 intenta ganar espacios de reivindicación democrática de los sectores medios urbanos, - pero los acontecimientos los obligan a concentrarse en las universidades.

El presidente Echeverría (1970-1976) llega a cambiar la política e imprime nuevas características a la modernización del país. En este marco incluye la reforma universitaria y a un conjunto de acciones de expansión del subsistema de educación superior.

Por otra parte, en este período se da lugar a la autoafirmación del Status jurídico de la Universidad: la autonomía universitaria y a las reformas eucativas y académico-administrativas (departamentalización, diseños curriculares, etc.). La cobertura - se amplía reestructurando los centros de educación media superior y superior existentes y creando centros en estos niveles.

Entre otros organismos se fundan el Colegio de Ciencias y Huma-

nidades (CCH) y la Escuela Nacional de Estudios Profesionales, (ENEP) de la UNAM, el Colegio de Bachilleres, la UAM; varias universidades públicas en los estados y universidades privadas.

Finalmente, también en 1971, en la reunión de la asociación - (ANUIES) celebrada en Toluca, se implanta el Programa Nacional de Formación de Profesores. Para 1974 ya habían asistido alrede dor de 20,000 profesores de enseñanza media superior y superior a cursos de actualización en asuntos pedagógicos.

En 1975, se establece un programa de educación continua para - profesores. Al mismo tiempo, la UNAM crea centros como "CESEFI" Centro de Servicios Educativos de la Facultad de Ingeniería, los Departamentos de Formación de Profesores de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP), etc.

En este periodo se incrementan significativamente las Maestrías en educación a partir de las mismas premisas establecidas por - la SEP y la ANUIES.

De 1976 a 1982 el sector oficial propicia un sentimiento opti--mista sobre el futuro del país y una mayor racionalidad del sis--tema. La política general sobre educación articula tres linea--mientos principales: la confianza en el potencial nacional, el interés en la concertación de las voluntades sociales y el énfasis en la planeación.

Por lo que hace a la educación superior, se destaca la promulga ción de la Ley de Coordinación de la Educación Superior, el es--tablecimiento del Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SNPPES).

En 1977 la ANUIES crea el departamento de formación de recursos humanos como instancia impulsora de las acciones de superación docente.

Según datos de la SEP para 1979-1980 del total de docentes, el

7.68% correspondía a la educación media superior y el 9.43% a la educación superior; y del total de estudiantes el 4.26% pertenecen a la educación media superior y el 3.7% a la educación superior.

En este mismo periodo, funcionan 36 centros para la formación de profesores en el país. Además se crean Maestrías, programas de becas e impulso a la investigación educativa vinculada con los programas de formación y docencia. Según un estudio de CONACYT, existen más de 20 Maestrías en educación.

Los posgrados se concentran en general en el Distrito Federal y presentan una heterogeneidad en cuanto a su concepción, calidad y vinculación con la investigación, y acusan una insuficiencia de profesores y una carencia de formación especial de su planta docente.

En lo referente a la investigación educativa sobre formación de profesores, del total de las investigaciones, el 82% se refería a los docentes y el resto a la educación superior.

En la UNAM se siguen impulsando durante este periodo las tareas de formación docente; se forma el CISE (Centro de Investigaciones y Servicios Educativos), se promueven el establecimiento de Maestrías con vocación docente, en diversas escuelas y facultades, en fin se sistematiza una serie de acciones para la superación académica del personal, con ayuda del programa de Colaboración Académica Interuniversitaria (PCAI) y coordinado por la Dirección General de Intercambio Académico.

La UNAM toma medidas que favorecen al área de investigación científica y al incremento de personal académico mediante el aumento de asignaciones presupuestales.

Según el informe de 1980 del rector Guillermo Soberón, las áreas de superación docente en la UNAM, fueron:

- 1) La consolidación de la enseñanza media superior.
- 2) El desarrollo de los estudios profesionales (correspondiente a ENEP).
- 3) El desarrollo de los estudios de posgrado.
- 4) La formación, actualización y perfeccionamiento del personal académico.
- 5) Los apoyos educativos.

En el período (1982-1988) la política de profesores es ya una línea declarada prioritaria a nivel nacional, los diversos programas y acciones se implementan y la participación de los profesores universitarios es cada vez mayor. Los efectos de este proceso se reflejan en el desarrollo educativo nacional.

En el período (1989-1994) la modernización educativa en México, promovida por el actual presidente de la República y con la participación de la Secretaría de Educación, de los maestros, y organizaciones responsables (Colegios, Universidades, etc.) y dentro de un marco de libertad de educación, se integrará y desarrollará un programa que permitirá realizar la gran transformación del sistema educativo, sin el cual el país no podrá modernizarse ni lograr su equidad (dis., XII-88).

El 16 de enero del presente año, al instalar la comisión para la consulta sobre la modernización de la educación e iniciar formalmente sus trabajos, el Presidente Salinas afirmó: "que el destino de la Patria depende del rumbo que tome la educación Nacional y convocó a todos los sectores responsables implicados de un servicio (educación) en el que se juegan las perspectivas del país; a los intelectuales educadores por vocación; a los productores, deseosos de un contexto nacional transformador y dinámico, a todos los mexicanos, protagonistas del destino de su Patria, a hacer suyo este gran debate nacional, a asumir el reto educativo y a enfrentarlo unidos con lucidez histórica y responsabilidad cotidiana".

3.1.3 Política para la Modernización Educativa.

México ha emprendido decididamente el camino de la modernización. La educación será la palanca de la transformación si los mexicanos encuentran en ella un medio para desarrollar nuevas capacidades: la capacidad de generar una estructura productiva, liberadora y eficiente con el apoyo del conocimiento científico y tecnológico; la capacidad de fortalecer la solidaridad social e identidad nacional y la cultura científica y tecnológica; la capacidad de los trabajadores para adquirir y humanizar nuevas técnicas de producción; la capacidad de ampliar las vías de participación democrática y plural; la capacidad para perfeccionar los servicios a fin de que repercutan eficientemente en el bienestar de la población. Con la educación pueden hacerlo reafirmando su identidad nacional, su proyecto histórico y su voluntad firme de consolidar su soberanía nacional.

Avanzar en la modernización educativa a la altura del mundo con temporáneo, mundo de competencia y cambio en el trabajo productivo, implica un esfuerzo serio, disciplinado y capaz de adecuarse a la revolución del conocimiento y de la técnica; significa, también estar dispuesto a emprender este esfuerzo con respeto - cabal y activo a los valores humanos y a su cultura nacional, a los derechos y a las situaciones plurales del país.

Tradicición y cambio, pluralismo e identidad, universalidad y pertinencia, humanismo y conocimiento técnico, calidad y equidad - en la enseñanza, intereses sectoriales e interés colectivo, participación y responsabilidad deben conciliarse en un ejercicio libre y democrático que dé por resultado un proyecto educativo viable, respetuoso de los derechos, sensible a las demandas sociales y acoplado a los problemas nacionales.

La modernización educativa define el método y el sentido con los cuales el Gobierno de la República ejerce las facultades y asume las responsabilidades que la Constitución le atribuye en

materia de educación pública. Se trata de asegurar cobertura, - calidad y eficiencia. Con el concurso colectivo se han localiza do los problemas por resolver y se han definido estrategias para desencadenar un proceso de interacción e innovación permanen tes y alcanzar los objetivos propuestos. Los protagonistas del hecho educativo precisarán con su acción decidida las vías pro puestas.

La modernización ha partido de las finalidades constitucionales y las exigencias actuales de la acción educativa. Con esa base, se ha procedido a identificar obstáculos por superar para alcan zar esas finalidades, en establecer procedimientos y canales pa ra formular los problemas y estrategias para resolverlos con el concurso de los sectores sociales interesados. Representa, en - síntesis, la instauración de un espacio para generar la refle- xión y la acción colectivas en el marco de la ley. Se concretará asegurando más y mejor educación para todos los mexicanos.

3.1.4 El Marco de la Modernización.

Para emprender la modernización educativa, México cuenta con un marco constitucional y con una estructura educativa producto de décadas de esfuerzos de los maestros, que han conformado la es- cuela mexicana.

Desde su promulgación, la Constitución de 1917 contiene un pro yecto educativo que hace de la educación un factor de emancipa- ción y ascenso social de los mexicanos y el instrumento para - consolidar una nación democrática, soberana e independiente.

En el artículo 3o. se establecen los criterios fundamentales - que orientan la educación mexicana: que tienda a desarrollar ar mónicamente todas las facultades del ser humano y a fomentar el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacio- nal en la independencia y en la justicia; que se funde con el - progreso científico y luche contra la ignorancia y sus efectos,

contra la servidumbre y los prejuicios; que sea democrática y promueva el mejoramiento económico, social y cultural del pueblo; que sea nacional, sin exclusivismos, y contribuya a la mejor convivencia humana. El criterio organizador de la educación mexicana es en suma nacionalista, democrático y popular.

El proyecto educativo de la Revolución Mexicana se propuso metas formidables que sólo el vigor sostenido de sucesivas generaciones ha alcanzado gradualmente.

En 1921 se creó la Secretaría de Educación Pública. Desde entonces, merced a seis décadas y media de trabajo tenaz, la escolaridad promedio de los mexicanos pasó de un grado y medio a más de seis grados; el índice de analfabetos se redujo de 66 a 8%; la matrícula total del sistema escolar se incrementó de 850 mil a más de 25 millones; el número de maestros pasó de 25 mil a más de un millón; el total de instituciones aumentó de 12 mil a más de 154 mil.

La hazaña de los maestros mexicanos ha sido extraordinaria. Implica haber incrementado en 68 años de 22% a casi 100% la cobertura de los mexicanos en edad de cursar la educación primaria, en un país cuya población se ha sextuplicado. El esfuerzo educativo no dejó de ser prioritario, incluso en períodos de dificultades y limitaciones agudas, como en años recientes.

Hoy, uno de cada diez mexicanos trabaja en el ámbito educativo, científico, artístico o cultural; en tres de cada cuatro municipios hay una biblioteca; cada año se imprimen y distribuyen más de 82 millones de ejemplares de libros de texto gratuito y unos 35 millones de ejemplares de material editorial.

Los avances alcanzados por la sociedad mexicana en su conjunto, en todas las áreas, con el decidido apoyo del sistema educativo han transformado las estructuras sociales.

Las transformaciones desencadenan a su vez nuevos procesos de

cambio. El sistema educativo enfrenta hoy el reto de adaptarse a las nuevas circunstancias que el vigor educativo y el desarrollo mismo de la nación han generado. Más aún, la organización de los servicios educativos, su cobertura, distribución y calidad, los requerimientos del desarrollo nacional y la creciente interdependencia de las relaciones económicas mundiales ponen de relieve limitaciones y deficiencias constitutivas de problemas que es imperativo encarar y resolver.

Confrontar el desafío de impartir mejor educación, una educación de calidad. Sólo la formación de hombres inspirados en sus valores solidarios, participativos, bien informados, con la capacidad para analizar y transformar su situación -encaminándola hacia una mayor justicia-, de aprender permanentemente, de autoevaluarse y de innovar, permitirá que se alcancen plenamente los objetivos de integración nacional, justicia, transformación social y promoción personal que los mexicanos asignan a la educación.

Las profundas transformaciones que el esfuerzo sostenido de los mexicanos han impreso a la sociedad y las modificaciones del mundo contemporáneo, traducidas en la interacción de los mercados y el dinamismo del conocimiento y la productividad, exigen, en un marco de empleo selectivo de los recursos, la reordenación del trabajo y la racionalización de los costos. Los próximos años les impone la tarea de realizar una profunda modificación, de nuestro sistema educativo para hacerlo más participativo, eficiente y de mejor calidad, es decir, más moderno. Sólo así se podrá afrontar adecuadamente las deficiencias, los rezagos, los desequilibrios, las inequidades y las obsolescencias de su operación.

Las aportaciones de la consulta nacional y el análisis de las realidades y perspectivas de los servicios educativos permitirían enfrentar los retos a los que debe responder la educación mexicana.

A continuación se resumen los diferentes retos a los cuales debe enfrentar la educación mexicana:

- a) El reto de la descentralización.
- b) El reto demográfico.
- c) El reto del cambio estructural.
- d) El reto de vincular los ámbitos escolar y productivo.
- e) El reto del avance científico y tecnológico.
- f) El reto de la inversión educativa.

3.2 FORMACION Y CAPACITACION DE DOCENTES.

3.2.1 Profesionalización de la Docencia.

La Profesionalización de la docencia, constituye el marco que - permite redefinir las funciones del docente universitario, así como precisar los requerimientos de su formación.

Resulta pertinente, presentarla como un conjunto de rasgos de - carácter evolutivo, que la expresan en niveles diversos y que - la definen por el énfasis que se le otorga a los siguientes lineamientos específicos:

- a) A nivel de dedicación, como la dedicación exclusiva prioritaria a la actividad docente. Esto implica que la misma constituya la principal fuente de ingresos para el profesor. Esta tendencia es, de alguna manera, condición de posibilidad para la concreción de las siguientes.
- b) A nivel de una formación especializada como el conjunto de - conocimientos y habilidades específicas de una área o disciplina determinada, y en los aspectos científicos y técnicos que requiere el ejercicio de la docencia.
- c) En relación con la investigación como binomio inseparable de la docencia, en la perspectiva de enseñar lo que se investi-

ga, e investigar lo que se enseña. Asimismo, como la posibilidad de convertir la docencia en objeto y práctica de la investigación.

- d) A nivel de una inserción institucional más amplia como la realización de las tareas académicas: servicios concretos de enseñanza en el aula, elaboración de materiales didácticos, diseño de planes y programas, asesorías e investigaciones específicas; en el ejercicio responsable de la libertad de cátedra, como actividad crítica en el marco de los fines de la propia universidad y participación de los profesores en los procesos académicos de las instituciones.
- e) En relación con la sociedad, como actividad consciente de la función social de la universidad, en el sentido de orientar sus programas y actividades a la satisfacción de las necesidades y requerimientos de la comunidad. Del mismo modo como instrumento social de preservación, transmisión y acrecentamiento del acervo cultural de la nación, y como instrumento posible para una sociedad autónomamente desarrollada.

Esto supone que los profesores sean conscientes de las implicaciones histórico-sociales que conlleva el ejercicio de la docencia.

Esta enumeración de rasgos es tan sólo un planteamiento esquemático que requiere, obviamente, de mayor desarrollo y explicitación. Recoge, empero, los principales puntos de coincidencia de las distintas tendencias que en el ámbito académico apuntan hacia la profesionalización de la actividad docente.

3.2.2 Orígenes y Antecedentes de la Profesionalización Docente.

Por el año de 1976 las instituciones de enseñanza superior experimentan un desequilibrio que se origina por la expansión cuantitativa de éstas, debida a una creciente demanda, y frente a la insuficiente capacidad institucional para afrontar este acelerado crecimiento.

La magnitud del problema exigía una respuesta que concertara es fuerzos tendientes a crear una infraestructura sólida, cuyos so portes preferentes fueron la formación de recursos humanos y una planeación académica cualitativamente distinta.

De ahí que una de las prioridades básicas de las diferentes ins tituciones universitarias haya sido estrechar los vínculos natu rales entre investigación y docencia, y elevar la calidad del - proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual, en el área de perfec cionamiento docente, se apoya en una estrategia específica que puede ser enunciada como búsqueda de la profesionalización de - la docencia.

Es así como se dan los primeros pasos y manifestaciones de la - estrategia de la profesionalización de la docencia, en lo que - fue la etapa final de la existencia del Centro de Didáctica - (1976), y, por otro lado, el inicio de la trayectoria del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE, 1977), don de se desarrolla y consolida el programa de docencia para forma ción de profesores más sólido y original de México.

Considerando que fue durante el período 1977-1982 cuando se fue construyendo y transformando la propuesta más acabada de profesionalización de la docencia,, misma que tiene su concreción cu rricular fundamentalmente en el programa denominado: Especialización para el ejercicio de la docencia, no está por demás reit erar que esta propuesta, al correr de los años y con la parti cipación conjunta del personal académico del CISE, ha sido obje to de una serie de revisiones, evaluaciones; de ajustes y re- planteamientos que llevan el firme y decidido propósito de man- tenerla actualizada, de suerte que responda a las demandas y re querimientos de los profesores de la UNAM y demás instituciones de enseñanza media superior y superior del país.

En el período 1985-1987 la situación dentro de la universidad - de desarrollo académico y apertura de nuevos proyectos de forma

ción en docencia e investigación (en el país como en el exterior) precisa un nuevo tipo de personal académico capaz de implantar y desarrollar innovaciones. En este contexto universitario, la profesionalización de la docencia sobresale con nuevos programas como: la maestría en formación en docencia universitaria (U.A.Q., 1986).

3.2.3 Conceptualización de la Profesionalización Docente.

La profesionalización de la docencia es una propuesta teórica para la formación de recursos humanos universitarios y para atender al crecimiento de las instituciones de educación superior. Es motivada por dos supuestos implícitos que conducen a la necesidad de formar un hombre nuevo educado para el cambio: 1) el país vive una realidad social en transición, y 2) esta transformación requiere una nueva institución educativa, democrática, que se articule con las necesidades del momento histórico que le corresponde e incorpore a su propia vida las innovaciones científicas y técnicas.

Así, la profesionalización de la docencia propone transformaciones de las prácticas universitarias.

La profesionalización de la docencia se concibe como una formación especializada que implica un conjunto de conocimientos y habilidades específicas de un área o disciplina determinada, y en los aspectos científicos y técnicos que requiere el ejercicio formal y real de la docencia.

Se le entiende, también, como una formación amplia e integral, con fundamentación teórico-metodológica que posibilita respuestas coherentes con la realidad institucional, es decir, se tiene a la formación de docentes y de otros agentes educativos, para un mejor desempeño de sus tareas académicas, tanto en lo inmediato como en lo mediano; que tenga elementos para superar su práctica docente y para participar en acciones de práctica edu-

cativa que tengan mayor trascendencia institucional, como lo pueden ser la revisión, elaboración e instrumentación de planes y programas de estudio; el diagnóstico, la evaluación y planeación institucional; el desarrollo de programas de formación de profesores, de proyectos de investigación educativa, de creación y dirección de centros, departamentos, comisiones, etc. y que, asimismo, tengan que ver con la práctica docente y educativa de la institución de donde provienen quienes participan en este programa.

Se habla de profesionalizar la docencia universitaria desde la perspectiva de la formación de profesores universitarios, en el sentido de proporcionarle una formación especializada que, al igual que en la enseñanza básica y media, contribuya a hacer de la práctica docente universitaria una actividad profesional. Es decir, una actividad que es objeto de estudio y de aprendizaje; que es susceptible de una cierta formación y, por consiguiente que puede sistematizarse y operar en una práctica cotidiana concreta.

3.2.4 Objetivos Generales y Específicos.

Consiste, en contribuir a la consecución de una educación cualitativa (calidad de la enseñanza), adicional a lo anterior pretende formar una conciencia del docente hacia la consecución de una reforma universitaria en el campo de la didáctica; considerándose como un proceso para el desarrollo científico de la práctica docente.

Los objetivos específicos se podrían resumir en:

- a) Sensibilizar a los Profesionales sobre cuestiones Pedagógicas y Docentes.
- b) Introducirlos en la formación Didáctica.
- c) Formar a los propios docentes sobre cuestiones Pedagógicas.

- d) Actualizar al docente progresivamente en los aspectos investigativos, científicos y técnicos que exige su labor académica.
- e) Promover la creación y consolidación de unidades académicas - de formación de profesores en la UNAM, y en otras Universidades del país.

3.2.5 Características y Aspectos Generales.

Profesionaliza: la docencia significa ofrecer al profesor una - formación especializada, estudiar su tarea, analizarla, recrear la y transformarla.

El profesional de la docencia es aquél que cuenta con una formación especializada para su desempeño en el campo laboral, dentro de las instituciones educativas que tienen como función la docencia.

La formación especializada de un profesional de la docencia implica, por una parte, el dominio teórico y metodológico en dos campos del conocimiento que ha de relacionar permanentemente en su quehacer, para estudiarlos, practicarlos y transformarlos. A saber: la disciplina concreta, objeto de la enseñanza y la docencia. como práctica.

Por otra parte, implica el desarrollo de actitudes, habilidades y destrezas que en estos dos campos se requieren. La profesionalización se determina en este sentido, a una actitud que se involucra y se evidencia en un quehacer, en este caso la docencia contrapuesto al que realiza en forma intuitiva y con base en el sentido común. Por ello, implica un proceso intencional básico, de formación, que continúa desarrollándose durante la práctica de la profesión y la actitud investigativa.

Esta práctica se traduce en un proceso dialéctico en donde la - teoría y la práctica se transforman mutuamente. Siendo la profesionalización de la docencia una condición y una actitud, que

debiera estar presente para todos aquellos que practicamos la - docencia, sea cual fuere el tiempo que le dediquemos a ella.

La profesionalización, tiende a superar la improvisación de los profesores universitarios y es por esto que, es un hecho el desarrollo de acciones sistemática para lograrla, entre las cuales se pueden distinguir en líneas generales: La actualización y capacitación de los profesores a través de cursos y talleres de tecnología educativa; especializaciones en docencia, que se pretende lograr mediante estructuración de cursos con programas amplios. Igualmente se han desarrollado programas de Educación Continua (ANUIES), especialización para la Docencia (CISE) Incremento en la maestría en educación en diversas modalidades, - (UNAM). Por otra parte, además de incorporarse todas estas actividades pedagógicas, con la profesionalización se ha buscado proporcionar una "actitud investigativa" de la docencia impartida por ellos mismos, procurando fomentar el estudio sistemático de su propia situación como docentes y del problema de la enseñanza, del aprendizaje de su disciplina que durante su labor - académica enfrentan.

Durante este proceso, se ha propiciado y fomentado el estudio - tanto del proceso que se genera, de la relación de los alumnos, con el objeto del conocimiento, como los problemas que conlleva el propio objeto del conocimiento en todas sus etapas: en su - construcción, en su aprehensión, en su aplicación y en su transformación, par alo cual se hizo necesario la participación e incorporación de la experiencia profesional de los participantes en el área de formación que ofrece la Universidad.

La profesionalización docente propende por un cambio en las labores académicas, además de la calidad de la enseñanza, pues si anteriormente había prevalecido una concepción del maestro, en la que se privilegiaba su experiencia en su propio quehacer profesional, ahora el interés debe estar centrado en proponder por los elementos, que le permitan al docente "comunicar" esa expe-

riencia de su profesión, y su proceso pedagógico.

En síntesis, la profesionalización de la docencia se ha orientado más a desarrollar una "actitud profesional" que debiera influir permanentemente en la actividad de todos los profesores y no sólo en aquéllos que se dedican exclusivamente a ésta; una actitud que expresara un proceder científico que implica el manejo de su campo disciplinario y docente, la detección y solución de los problemas a que hace frente y el análisis y transformación de su propia práctica.

Todo este proceso de profesionalización no ha sido fácil, ni para los participantes ni para los promotores del mismo, pues frecuentemente se presentan confusiones, contradicciones y vacíos, inherentes a un proyecto educativo en proceso de transición. Por otra parte, aparecen constantemente las experiencias e historias personales, los conceptos y formas de pensar y de razonar de cada quien, sólidamente adquiridas y arraigadas durante un largo proceso de educación previamente vivido.

Ahora bien, es improtante destacar el cambio cualitativo que dá en las condiciones laborales del docente a partir de este proceso de profesionalización del profesor universitario, inserto en la modernización de la educación superior y del posgrado; es decir, si bien es cierto que el Status del profesor, está directamente vinculado a las condiciones del nivel educativo en que se desenvuelve, también es verdad que actualmente el profesor universitario no ejerce la docencia sólo por razones de prestigio y en forma complementaria a su práctica profesional central, como sucedía en las universidades, en épocas pasadas.

Actualmente hay una serie de determinantes socioeconómicas de peso para la elección de la docencia, que hacen de ella la actividad central en algunos casos y muchas veces, suplementaria de un campo profesional determinado, situaciones que permiten la obtención de un ingreso económico fijo y en algunas situaciones

como un ingreso adicional. Este último hecho, según el criterio de algunos autores, ha generado una nueva "clase social", con características peculiares, hecho que es importante tener presente como un elemento de análisis, para comprender mejor el surgimiento e incremento de esta profesionalización, como estrategia para la modernización de la educación en México.

3.2.6 El Programa de Especialización para la Docencia, una Dinámica para la Profesionalización.

El programa adopta como criterios la misma categoría señalada para los estudiantes: el aprender a ser, aprender a aprender y aprender a hacer. A través de su metodología insiste sobre el proceso de "Personalización", procurando que el participante se conozca a sí mismo, explore el valor y el significado personal de sus capacidades y pueda desarrollar un estilo didáctico propio.

El programa se ha estructurado en tres núcleos o módulos de complejidad creciente:

- a) Estudia las diversas variables de la docencia.
- b) Estudio de las implicaciones pedagógicas de sus distintas dimensiones y la práctica de sus funciones y tareas.
- c) Estudio de un marco de referencia de naturaleza teórica-práctica.

Su estructura se garantiza por la organización de áreas de conocimiento de carácter interdisciplinario-psicopedagógico, sociopedagógico y tecnopedagógico.

3.2.7 Formación de Profesores.

La organización académica y la vida "educativa" de las universidades tampoco favorece mucho la formación del profesorado. En realidad, ésta debía ser un proceso permanente que surgiera del

esfuerzo conjunto de la universidad o dependencia, de las áreas académicas o claustros de profesores, organizados de la manera que se juzgara pertinente. Sin embargo, lo que se observa es una disociación muy seria entre lo académico y lo administrativo propiamente dicho, entre los niveles de planeación y los de ejecución. La posibilidad de que los profesores discutan los problemas que afrontan cotidianamente es escasa, la universidad generalmente no la fomenta, pero muchos docentes tampoco la consideran importante. El problema se diluye en responsabilidades individuales: el profesor tiene problemas con su grupo, él es el único responsable; el único, en todo caso, que sabe cómo resolverlos.

La organización académica, al hacer recaer sobre los profesores en lo individual, las tareas de enseñar materias o asignaturas, conlleva el riesgo de fragmentar el proceso de conocimiento y asimismo de atomizar las funciones académicas, con la consecuencia de confusión y dispersión del esfuerzo y atención de los estudiantes. Ocurre con frecuencia que los profesores desconocen el plan de estudios y los objetivos generales de la licenciatura o posgrado que imparte la universidad donde enseñan, en esas condiciones, difícilmente pueden adecuar e "intencionalizar" su enseñanza y su actividad académica. La mínima congruencia necesaria que deben tener los profesores, en lo académico, es la que implícita o explícitamente se solicita a los estudiantes.

Las universidades o dependencias académicas deben procurar y promover la mayor coherencia posible en el nivel de su organización. Esto implica un esfuerzo permanente de comunicación con el personal académico y de participación activa y comprometida de éste con la universidad. Uno de los problemas centrales consiste, sin duda, en los planes y programas de estudio; en la necesidad de coherencia entre las materias o asignaturas de un mismo plan y dentro de éstas mismas. Tal cosa supone criterios de organización y de estructuración curricular, así como criterios de orden metodológico que deben ser conocidos, analizados y aceptados por el personal académico, a fin de que exista una

base común mínima de intencionalidad.

Todo esto plantea la necesidad de formación, no sólo del personal docente, sino también del personal que tiene bajo su responsabilidad tareas académicas y administrativas.

Otro rubro del problema lo constituye la necesaria teorización del problema propiamente educativo y del problema de la formación del personal académico universitario.

No pretendo afirmar, por lo señalado anteriormente, que basta someter al profesor a un programa escolarizado. Si bien es importante su asistencia a cursos, seminarios, conferencias y otras actividades similares, un programa de formación docente debe estar inscrito en un proceso más amplio de superación académica que contemple la solución de los problemas universitarios. Estos problemas no se encuentran separados o desvinculados entre sí, el paulatino avance en uno de ellos puede repercutir en el proceso global.

Emprender un programa de superación docente exige reflexionar sobre la docencia universitaria que pretendemos, sobre todo en lo que hace a tres aspectos: la docencia, como actividad que intentamos mejorar; el profesor de enseñanza superior, que es el sujeto hacia el que va encaminado nuestro esfuerzo, en cuanto agente de ese proceso; y el grupo o equipo que ha de coordinar y llevar adelante las tareas de superación docente.

3.2.8 Antecedentes de la Formación de Profesores.

Pocas cosas han preocupado tanto a quienes estudian los procesos de aprendizaje y de desarrollo personal, como la necesidad de la creación de recursos humanos, precisamente, para un sistema que es directamente responsable de esa preparación y desarrollo: el sistema educativo. El crecimiento del sistema educativo de los años setentas, impulsó a quienes piensan en el futuro a

adecuarlo a las demandas del momento en varias direcciones. Una de ellas, tal vez la más importante, fue la de preparar los recursos humanos para atender la creciente demanda educativa. Este es el criterio establecido desde el plan de los Once Años de Torres Bodet que fue respuesta a una realidad social en la que la limitante era precisamente el recurso humano preparado. Esto obligó a establecer un incipiente sistema de planeación. A aquél han seguido muchos planes, programas y reformas universitarias, de todos siglos, pero siempre el enfoque ha sido la formación de maestros en todos los niveles y naturalmente, las reformas universitarias han tenido, entre sus aspectos principales, formas diversas de preparar a los maestros de educación superior y de posgrado.

A fines de la década de los sesenta, la UNAM creó instancias de planeación universitaria, de formación de profesores y de búsqueda de alternativas metodológicas, intentando con ello dar respuesta a la crisis universitaria que se expresaba en la gran expansión de la matrícula, en las demandas del movimiento estudiantil y en la necesidad imperiosa de formar profesores.

El centro de didáctica, como centro de extensión universitaria, participó desde principios de 1972 en el programa Nacional de Formación de Profesores, organizado por la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), con la cual mantuvo, durante largo tiempo, una estrecha colaboración, impartiendo cursos de didáctica general, didácticas especiales, objetivos y evaluación y dinámica de grupos. Proporcionó asesorías técnicas a profesores de las universidades de los Estados, de la UNAM, y de otras instituciones y coordinó los procesos de selección y formación de profesores del Colegio de Ciencias y Humanidades, en su etapa inicial (1971-1972).

Desde 1972, promovió la creación y consolidación de unidades académicas para la formación de profesores y de servicios docentes, dentro de algunas escuelas y facultades de la UNAM y orga-

nizó coloquios y encuentros sobre la enseñanza en diversas áreas.

A partir de 1975, la necesidad de responder de una manera más amplia a las nuevas condiciones que se habían generado en la educación universitaria; a las expectativas y demandas de instituciones y profesores; a las tendencias actuales de la pedagogía respecto de la formación de profesores; a la experiencia y a la reflexión que sobre esta formación se habían venido produciendo, condujo a la formulación de un modelo teórico de la docencia y a la consecuente reestructuración del programa de especialización para la docencia; a la generación de planes y modalidades específicas para atender la formación de profesores y a la adecuación a un modelo académico de organización que permitiera una respuesta operativa a dichos planes.

A partir de 1976 se desarrolló un programa más amplio de especialización para la docencia a nivel de posgrado.

Es de reconocerse que el Centro de Didáctica, en esta primera etapa, logró promover el interés y la sensibilización de los profesores sobre cuestiones pedagógicas y didácticas y proporcionó una formación docente de carácter introductorio. Se establecieron planes de formación de profesores; se ofrecieron asesorías a centros de tecnología educativa, a centros de investigación educativa y se propició la creación de escuelas de ciencias de la educación en diversas instituciones del país.

Por acuerdo del Consejo de Metodología y Apoyo Educativos, creado en 1976, se inicia el proceso de fusión de la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza y del Centro de Didáctica en una sola institución, el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE). En el acuerdo de creación del CISE, se estipula como uno de sus objetivos: Diseñar, organizar, implantar y apoyar programas de formación y actualización pedagógica del personal académico de la UNAM, con el propósito de contribuir a la mejor formación de sus profesores universitarios.

En 1972 se crea el programa Nacional de Formación de Profesores (ANUIES).

En la década de los setentas, es un hecho que los centros creados en las universidades y los programas de formación de profesores, en México, viven su época de mayor estímulo y desarrollo.

Si bien es cierto que hasta los años sesenta la UNAM contaba con una dirección general del profesorado, las funciones de ésta no eran de formación o de actualización didáctica de los docentes. El centro de didáctica y otros centros y unidades académicas en el medio universitario, se abocan a la tarea de formar profesores. La actividad se orientó fundamentalmente a proporcionar al docente elementos técnicos para conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La segunda etapa (1972-1975) se inicia con la puesta en marcha del programa de formación de profesores como ya se señaló anteriormente. Esta etapa se caracteriza por la atención prestada tanto a la UNAM como a las universidades de los Estados. Esta etapa trató, un primer acercamiento del profesorado a cuestiones educativas y particularmente didácticas.

La tercera etapa (1976-1982) se caracteriza por la búsqueda (CI SE) interna para adecuar mejor el trabajo de formación de personal académico a las nuevas circunstancias universitarias y a la realidad socioeconómica y cultural del país. De esta época a la fecha, se amplian los marcos conceptuales y teóricos de la formación de profesores; los programas adquieren una estructura y el énfasis se centra en el problema de la teorización de la docencia y de la educación, buscando incluso aplicar un enfoque multi e interdisciplinario que explique el fenómeno educativo desde diferentes perspectivas teóricas.

3.2.9 Objetivos y Conceptualización de la Formación Docente.

La formación de profesores ha sido un problema de vigencia permanente en la educación intencionada y sistemática, a todos los niveles del sistema educativo nacional. El problema se ha vuelto crítico dada la masificación de la demanda educativa y el conservadurismo que se había venido observando en los últimos tiempos dentro de la universidad.

La preocupación por satisfacer las necesidades de una educación universitaria, vívidamente sentidas, que atienda a los niveles de calidad sin descuidar los aspectos cuantitativos, hace volver los ojos hacia la formación del profesorado.

La formación del personal docente en la práctica educativa tiene como objetivo propiciar entre el personal docente un proceso de análisis y estudio sobre aspectos de la educación relacionados con la didáctica, la planeación, la comunicación y la evaluación, que le permitan comprender y analizar su propia práctica. Comprende cursos, talleres y seminarios que abordan diferentes problemas y temas del quehacer educativo. Tienen una duración entre 40 y 80 horas. Los profesores pueden optar por uno o varios eventos que sean de su interés a saber: Didáctica general, enseñanza programada, dinámica de grupos, etc. Además existe el programa de la formación de personal académico, el cual está encaminado a propiciar la formación de formadores de personal docente, así como la formación de investigadores en el campo educativo, tanto en aspectos teóricos como prácticos.

La formación de profesores es un problema que está lejos de ser resuelto por su complejidad; implica buscar soluciones a niveles muy diversos, que van desde la delimitación de políticas de promoción laboral, tendientes a fortalecer la carrera académica en la perspectiva de profesionalizar la docencia, hasta la propuesta de programas específicos de formación.

Concretando y a manera de resumen de este capítulo, es necesaa-

rio establecer una distinción operativa entre formación de profesores y profesionalización de la docencia:

La formación de profesores con el carácter general e introductorio que tuvo en sus momentos iniciales, hace referencia a todos los eventos académicos dispersos o independientes con un carácter flexible (cursos, seminarios, etc.) donde no existe una estructura curricular secuenciada y obligatoria, y donde se analizan y discuten temas o problemas educativos con fines de capacitación y actualización del docente.

Por el contrario la profesionalización de la docencia se puede ubicar dentro del proceso, en el cual se amplían los marcos conceptuales y teóricos de la formación de profesores; los programas de especialización y las maestrías adquieren una estructura curricular más definida; además su preparación se ofrece y está dirigida a profesores de medio tiempo o tiempo completo, a estudiantes de posgrado que aspiren a la docencia y a los becarios de programas de formación de profesores de la UNAM, o de otras instituciones de educación superior.

Esta estrategia académica ha apuntado en las distintas etapas teórico-metodológicas de su desarrollo, a la generación de propuestas originales que contribuyen al análisis del problema (inter y multi) disciplinario de la educación. La vinculación de los tres fines de la universidad: docencia, investigación y extensión constituyen el eje fundamental de la propuesta, tanto en el plano académico como en el plano organizativo de lo que constituye la labor educativa con la intencionalidad de definir el perfil académico deseado de los maestros.

CAPITULO IV

EL PERFIL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO

4.1 INTRODUCCION.

La expansión de la educación universitaria demanda de las instituciones docentes con nuevas características y competencias para enfrentar las exigencias del propio sistema educativo y del medio social.

La docencia universitaria se perfila como una profesión con características propias. Se hace indispensable su definición del Perfil Docente Universitario como una estrategia académica para el desarrollo institucional y el perfeccionamiento de los profesores.

La definición y delimitación de los perfiles no constituyen un fin en sí mismas, sino sólo medios. Deben formularse dentro de los planes de Investigación y planeación de las Escuelas y Facultades de la Universidad, y tomarse como instrumentos para la elaboración de diagnósticos y pronósticos académicos.

Desde el punto de vista metodológico se establece que los perfiles no disponen de un marco conceptual que les sea común. Sin embargo, su uso es cada vez más frecuente y se aplica a cualquier ámbito del quehacer universitario.

El perfil docente debe por lo tanto, contemplar no sólo las conductas esperadas de la Universidad, sino también las aspiraciones de los docentes para asumir el verdadero papel que les corresponde como maestros, para que así la Universidad pueda cumplir a cabalidad con sus funciones científicas y sociales.

Es indispensable que la Universidad inicie un proceso de forma-

ción de su recurso humano más calificado que es lo que requiere el desarrollo y la modernización nacional; por lo que se hace indispensable determinar la imagen objetiva del maestro para que se identifique con los fines y objetivos de la Universidad, como son la enseñanza, la investigación y la extensión entendida ésta como difusión y servicio a la comunidad y contribuya a hacerlos coherentes con las necesidades del desarrollo económico y social.

El perfil profesional del docente, debe estar acorde con el carácter particular de la universidad, como es ser rectora del pensamiento y la cultura.

Este perfil del profesor, resultado de las competencias exigidas por el mercado laboral, por las características intrínsecas a su ejercicio dentro de la propia Universidad confiriéndole un carácter normativo, por lo cual la Universidad debe formar a sus profesionales y a sus docentes con las exigencias sociales y las que le dictan las necesidades de su propio desarrollo.

Delimitar un perfil profesional docente destaca la responsabilidad académica-científica-técnica y social-uso social de los acontecimientos de las instituciones de educación superior.

Este capítulo a su vez, constituye un esbozo general de lo que es un perfil docente y del papel o rol que juega el profesor Universitario en el desempeño de su quehacer.

Inicia con una reseña y la conceptualización que sobre el perfil docente se puede describir, junto con la caracterización de los perfiles, y finalmente se hace una clasificación de los perfiles desde el punto de vista de planeación académica.

Por último, se hacen algunas reflexiones sobre los hechos más relevantes en la elaboración de un perfil docente para la maestría en Contaduría, permitiéndome la conformación de un esquema básico, para el diseño del modelo propuesto en el presente trabajo.

4.2. RESEÑA TEORICA SOBRE EL PERFIL PROFESIONAL DEL DOCENTE.

Una de las más valiosas contribuciones, en el campo teórico y filosófico la ha efectuado Víctor Guedes, respecto a la determinación del Perfil Académico profesional que requiere un sistema social pues según este autor un perfil profesional no puede definirse al margen de un proyecto pedagógico que lo genere, ni de un proyecto histórico que lo sustancie; es decir, debe entenderse el perfil académico profesional como una estrategia que trascienda las exigencias puramente conductuales. Sostiene que la tipificación de las habilidades y destrezas del desempeño profesional no deben, en ningún momento, subestimar lo concerniente a la información científica básica y a la formación general para el autodesarrollo.

Por lo tanto los rasgos tipificadores de un perfil se definen en concordancia con la forma de interpretar un sistema educativo. Si se concibe como un proceso separado de la sociedad, se tendría que precisar un perfil que corresponda a las especulaciones académicas alejadas de la realidad, pero al contrario, si se formula una visión histórico-ideológica de la educación se definiría un perfil dentro de las responsabilidades sociales.

Guedes () describe el perfil profesional: "como el conjunto de características pretendidas por el empleador, las cuales deben reflejar las exigencias del mercado ocupacional en términos de los requisitos que definan las habilidades, los rasgos de personalidad, la conformación física y el nivel de educación inherente al desempeño profesional.

Es obvio que las Universidades busquen la satisfacción de estas exigencias y demandas, y las legitimen mediante la formación académica del estudiante, a la que Guedes considera: "como los rasgos, las particularidades, los conocimientos y las expectativas que califican a un sujeto para recibir una credencial académica".

Los profesores universitarios, cualquiera que sea la modalidad de la institución, tiene una responsabilidad directa en la calidad del producto del sistema de educación superior, es decir de los especialistas que se forman en sus aulas.

Independientemente de los diferentes grados de planificación académica que caracterizan a las Universidades contemporáneas, el profesor es el que está en contacto directo con el estudiante, es el que tiene a su cargo la preparación científico-metodológica de los futuros profesionales, el que planifica y conduce la totalidad del proceso docente.

El profesor universitario, al igual que otros profesores de diferentes niveles en un sistema educativo, es el profesional que trata con un número cada vez mayor de usuarios, por lo tanto más heterogéneo y con mayores exigencias y urgencias por incorporar se, en el menor tiempo posible, al mercado laboral.

En el terreno educativo los perfiles en años anteriores, se aplicaron inicialmente a la evaluación de la inteligencia y a los rasgos de personalidad de los alumnos que tenían problemas de aprovechamiento escolar; una vez detectado lo anterior, se dirigía al alumno hacia una orientación psicopedagógica.

La planeación académica se dedicó en sus primeros momentos a fijar los procedimientos para la definición de los objetivos de enseñanza-aprendizaje. Se precisaba lo que debe enseñar y lo que se debe aprender, cuantificando en lo posible los resultados.

La definición sistemática de los objetivos consistía en elaborar "modelos" contra los que se comparaba y evaluaba los logros obtenidos en el proceso enseñanza-aprendizaje. Posteriormente se vio la necesidad de adoptar unos instrumentos que informaran eficazmente la evolución del proceso educativo como por ejemplo tenemos el Inventario de Comportamiento Docente (Arias Galicia) aplicándolos a una sola persona o a un grupo.

Pero la misión del profesor en la Universidad no se refiere a una simple ocupación, que efectivamente está dado por su perfil técnico; la función del profesor es cada día más compleja y trascendente, por lo cual se requiere la determinación de su perfil profesional, el cual comprende todas las características que debe reunir para cumplir una gran responsabilidad, la formación de ciudadanos íntegros que puedan desempeñar un papel relevante dentro de la sociedad.

4.3 FUNDAMENTACION EN LA DEFINICION DEL PERFIL PROFESIONAL DEL DOCENTE.

En el caso particular del profesor universitario y en las condiciones específicas de la educación latinoamericana, se hace más urgente la necesidad de la determinación de un perfil docente, por las siguientes consideraciones:

- a) En Latinoamérica las Universidades están llamadas a desempeñar un papel que va más allá de la formación de los profesionistas que el desarrollo nacional requiere. Ellas constituyen la vanguardia en la lucha por el desarrollo de nuestros pueblos y por lo mismo deben contar con un cuerpo docente de la más alta calificación para que puedan orientar los cambios y transformaciones de la sociedad.
- b) Sin desconocer el preponderante papel de los estudiantes en los procesos de cambio de las Universidades, es el profesor, por su formación, por su experiencia, quien tiene la responsabilidad de ejecutar las reformas propuestas y hacer operativas las innovaciones planteadas.
- c) La sociedad actual y la propia Universidad están demandando de sus docentes una capacidad y competencia que va más allá de su desempeño como profesionista; su misión es mucho más trascendente ya que inciden en la formación del estudiante, con el desarrollo de su intelecto, "de su delicado y complejo mundo espiritual" vale decir, con su vida misma. Además,

el profesor constituye el modelo y la "más próxima y a veces la más alta referencia humana" para sus estudiantes.

- d) Además, el profesor, producto del sistema universitario en su calidad de docente, es retomado por el propio sistema y se convierte así en el agente multiplicador más activo y dinámico, puesto que tiene a su cargo no sólo la formación de nuevos especialistas, sino, lo que es más importante, la formación de los futuros profesores de todo el sistema educativo, es el usuario más frecuente de su propio producto. Constituye, por tanto, una fracción importante del mercado laboral de sus graduados.

La expresión Perfil Profesional Docente abarca lo concerniente a las exigencias académicas y a las necesidades laborales, quiere decir la relación existente entre educación y sociedad o proyecto pedagógico e histórico. Por lo tanto, no se puede divorciar el perfil profesional del perfil docente; sin embargo, el grado de autonomía de un sistema educativo en cualquiera de nuestros países puede plantear la separación entre la connotación formativa y las necesidades del país, por lo que al proponerse un modelo de perfil, la proposición se concretará en un intento por armonizar educación y sociedad, proyecto pedagógico e histórico y contenidos académicos con exigencias ocupacionales.

4.4. CONCEPTUALIZACION DE LOS PERFILES.

El término PERFIL se deriva del Latín PER: por y FILUM: línea, es decir, se refiere a la línea que se describe al seguir un contorno. El perfil constituye un contorno gráfico de una figura, representada por líneas que determinan su forma.

Desde el punto de vista de la Geometría, se refiere a una figura que representa un cuerpo real o imaginario, cortado por un plano vertical. Dicho corte permite apreciar sintéticamente al-

guna de las características esenciales de la figura y simplificar su representación gráfica.

Otra definición de perfil que se emplea frecuentemente: es el conjunto de metas concretas, que sirven para dirigir y mantener los esfuerzos, motivar, medir y evaluar las actividades resultantes de un proceso laboral. (Arias Galicia).

La definición que da el diccionario de la Lengua Española es - "adorno sutil en el canto de una cosa./Postura en que sólo se ve una de las dos mitades laterales de un cuerpo./Hacer con primor, terminar con esmero una cosa./Aderezarse, componer, definir contornos".

Si pasamos al campo académico, por ejemplo, Víctor Cuedes define Perfil Profesional como "el conjunto de orientaciones, disposiciones, conocimientos, habilidades y destrezas que se consideran deseables y factibles para obtener un grado académico determinado y para ejercer las labores ocupacionales con el área de dicho título". Plantea, a su vez, que además es necesario concebir "el Perfil Académico Profesional con una proyección que trascienda el dominio de un eficientismo neutro y acomodaticio, ante la realidad existente y que alcance, además del manejo instrumental y de la administración de destrezas profesionales, la consolidación de una base de racionalización apropiada a la comprensión de los principios de la ciencia y su aplicación; también la formación de una capacidad crítica que permita analizar la realidad, concebir un destino histórico y realizar las gestiones para su advenimiento; y además, la sensibilización de un criterio moral que favorezca la valoración de cada obra dentro de propósitos coincidentes con el interés común".

Desde este punto de vista Víctor Guedes establece entonces que "todo perfil profesional deberá configurarse en base a cuatro núcleos fundamentales: capacidad eficiente, racional, crítica y ética permiten configurar un hombre eficiente, un hombre racio-

nal, un hombre crítico y un hombre ético"; lo que constituiría un verdadero equilibrio del comportamiento de un hombre integral que tenga como fundamento contextual una realidad histórica-social que reclama cambios profundos y reorientaciones urgentes para conjugar los conceptos de "hombre ciudadano y profesional", tarea irrenunciable de la Universidad, pues allí se forjan los futuros líderes del país. ()

Cuando se trata de perfilar una situación o el comportamiento individual o grupal resulta un poco difícil porque por una parte, se tiene que delinear una figura (características definidas a lo esencial) destacando aquellos rasgos que interesan a cierto enfoque (p.e. socioeconómico, educativo, psicológico, etc.) y por otro lado, se tiene que elegir una perspectiva para definir el fondo que es el contexto (definido por la sencillez de detalles y matices y por su homogeneidad) que servirá para contrastar con nitidez la figura.

Resumiendo, se puede decir que desde el punto de vista de su conceptualización no existe una definición común ni única. El término perfil unas veces se refiere a descripciones muy complejas y otras a un simple esquema general.

La falta de definición de conceptos da lugar a que se elaboren perfiles que contienen diversos objetivos generales y muy pocos con objetivos específicos, lo que a veces dificulta aprovecharlos para retroalimentar acciones definidas.

Estas son las razones que inspiran la aplicación de los perfiles a diferentes ámbitos del quehacer humano.

Es así como aparecieron diversos perfiles, algunos con un enfoque directo al aprovechamiento, otros intentando identificar los factores que influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, atribuibles al profesor, al alumno o al sistema escolarizado.

4.5. CLASIFICACION DE LOS PERFILES.

En términos generales se pueden clasificar los perfiles en: académico o educacional y Profesional u Ocupacional.

Perfil Profesional que lo define Victor Guedes como "la descripción de características pretendidas por el empleador; que deben reflejar las exigencias del mercado ocupacional.

En términos de requisitos que definen las habilidades, las destrezas, los rasgos de personalidad, la conformación física y el nivel de educación inherente al desempeño profesional.

El Perfil Académico se define como "señalamiento de las características deseables y las condiciones factibles que se pretenden con la capacitación ofrecida por una escolaridad formal". (Guedes).

El perfil académico comprende las áreas de información, forma--ción y sensibilización que se pretenden desde el punto de vista formal. Representa los rasgos, las particularidades, los conocimientos y las expectativas que califican a una persona para recibir una acreditación académica. Sin embargo, dentro del marco de planeación académica no puede existir un distanciamiento, mucho menos una separación entre estos dos perfiles; por el contrario constituyen una convergencia, para constituir un Perfil Académico Profesional, permitiendo la articulación del nivel de capacitación escolar formal con el correspondiente nivel de exigencias ocupacionales y en esta forma fundamentarlo en un contexto armónico de educación y sociedad. Lo que se pretende entonces es balancear en un orden equilibrado y dinámico, la formación científica básica, la formación general de autodesarrollo y la formación ética y social; así pues, en el hombre integral se logrará una concepción equilibrada de las capacidades - intelectuales y de sus habilidades y destrezas profesionales.

Una práctica que se entiende cada día más es la determinación -

del perfil profesional de las diferentes especialidades o especificaciones que cada uno de nuestros países requieren para atender la producción y los servicios. Interés especial tienen los gobiernos, las agremiaciones y colegios profesionales; las Universidades para poder regular las condiciones de contratación - de los primeros, y para fundamentar el perfil académico y el currículo los segundos. Existe inclusive la clasificación Internacional Uniforme de ocupaciones, elaborada por la OIT (Oficina Internacional del Trabajo) después de un arduo trabajo de 20 años clasificación en la que se incluyen los profesores Universitarios y de otras instituciones.

Ahora bien, también existen otro tipo de perfiles que influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje denominados educativos.

Bien, dentro de estos perfiles educativos tenemos en primer término el Perfil Universitario que se define como un instrumento estratégico de la planeación académica diseñado para configurar las características relevantes de los elementos: Profesor-Alumno, en relación con los objetivos del proceso educativo.

El Perfil Universitario como estrategia de planeación académica pretende destacar como punto de partida para las innovaciones académicas en la formación profesional, la necesidad de la responsabilidad académica y social de las instituciones de educación superior sin desconocer por una parte, los requisitos de competencia laboral y por otro el avance del conocimiento universal pero a condición de no convertirse ni en mero reflejo del mercado de trabajo, ni en claustro de especulación académica desvinculada de la sociedad.

El término Perfil Académico Profesional será resultado de la participación significativa de los involucrados: estudiantes, profesores, investigadores, profesionistas, gremios de profesionistas, etc.

En la estrategia para la definición de cada perfil académico -

profesional, deberán comprender mecanismos de autocorrección y renovación constante.

Resumiendo, la clasificación de los perfiles desde el punto de vista educativo tenemos:

1.- Desde el punto de vista de su clase, se dividen en:

- a) Ideales o esperados.
- b) Reales u observables

A su vez, todos los anteriores pueden ser de dos tipos:

- 1- Individuales.
- 2- Grupales e Institucionales, normalmente éstos se definen para:
 - a- El profesor o perfil docente,
 - b- El profesionalista o perfil profesional y,
 - c- El alumno o perfil académico.

2.- Dependiendo del tiempo de su aplicación, podríamos decir - que se clasifican:

- a) Perfiles a corto plazo,
- b) Perfiles a mediano plazo,
- c) Perfiles a largo plazo.

El Perfil Ideal.- Es un modelo que configura los rasgos que debe reunir el sujeto que se va a formar profesionalmente, esos rasgos se definen en relación a los objetivos del proceso educativo, que se operacionalizan a través de los planes de estudio en los requisitos de ingreso que este proceso establece.

Existe un solo tipo de perfil ideal, es el Individual y contempla:

El Perfil Ideal del Profesor: señala el conjunto de características determinadas profesional, pedagógicas, académicas, y personales que debe reunir éste para el desempeño de sus funciones

de acuerdo a las políticas educativas establecidas.

El Perfil Ideal del Alumno: corresponde a las características - que debe reunir el aspirante para cursar una carrera (conoci- mientos, aptitudes, actitudes, etc.).

El Perfil Ideal del Profesionista: define y precisa los rasgos requeridos para el ejercicio de la profesión en atención. no - sólo a las condiciones del mercado de trabajo, sino fundamen- talmente a las necesidades sociales y las de avance científico y tecnológico.

El Perfil Real.- Muestra el conjunto de características existen- tes en los elementos del proceso educativo profesor-alumno.

El Perfil Real puede caracterizarse en forma Individual y Grupal y se define:

Perfil Real Individual para el Profesor: alude a sus atributos y conductas observables, personales, pedagógicas y profesiona- les. Configura los logros alcanzados por el proceso educativo, en relación con los objetivos planteados en los planes y pro- gramas de estudio.

Perfil Real Individual para el alumno: alude a sus atributos - personales, profesionales y pedagógicos.

Perfil Real Grupal para el alumno: pone en relieve los atribu- tos que inciden en el movimiento-aprovechamiento de ellos duran- te su vida académica universitaria. Comprende a los alumnos de primer ingreso o de reingreso o terminales.

Se define entonces que los perfiles ideales son sólo individua- les porque los objetivos conductuales que se tienen se refieren a la formación ocupacional, como por ejemplo: arquitecto, aboga- do, contador, etc. De esto se deduce que los perfiles ideales, tienen una función específica que los define: servir de modelo, prototipo de lo que deseamos o queremos ser o formar. Mientras

que los reales pueden ser individuales o grupales. Son la contrapartida de los ideales, por su contraste permite determinar las deficiencias al inicio y al término del proceso educativo, con el fin de planificar las acciones académicas pertinentes. En tanto que los segundos, sirven para caracterizar aquellos rasgos grupales, que se relacionan con la eficiencia del sistema terminal, intercurricular, aprobación, reprobación, deserción, no titulación.

Hasta este momento, se le ha dado importancia fundamental al Perfil Ideal del Profesionista, puesto que es alrededor del cual giran los demás perfiles ideales. Así, de él se derivan en primer lugar, los Planes de estudio o curriculares, en segundo lugar, el perfil del aspirante que debe señalar las características, conocimientos, hábitos y habilidades, ideales para el logro de los objetivos educacionales y por último, el Perfil Ideal del Profesor como medio vital para hacer efectivas las metas trazadas por la institución; mediante el desarrollo de su quehacer.

En contrapartida el perfil Real del Profesor, permitirá a partir de su contratación con el Perfil Ideal, diseñar las políticas académicas de formación, actualización y perfeccionamiento más convenientes. La clasificación anterior se puede considerar en su aspecto más general en cuanto su concepto de clase y unidad de análisis, sin embargo, puedo agregar otro tipo de perfiles como son:

- 3.- De acuerdo a su finalidad: que deben ser orientados hacia el diseño curricular y a su vez a diagnosticar el desarrollo y los resultados de los objetivos curriculares.
- 4.- Por su alcance: los perfiles pueden aplicarse a corto, mediano y largo plazo, esta orientación temporal está dada en función de los períodos en los que se mide el proceso de formación, y de acuerdo a las necesidades específicas del proceso enseñanza-aprendizaje.

5.- Por su contenido: los perfiles pueden ser específicos o múltiples dependiendo de las políticas y metas que se exigen al proceso educativo.

Aunque parezca existir cierto consenso respecto a los diferentes contenidos de los perfiles, sin embargo, éste no se puede apreciar totalmente en cuanto al uso de las variables que se utilizan para la medición, es necesario definirlo en forma concreta.

Veamos por ejemplo: el perfil profesional está integrado por el conjunto de los perfiles científico-técnico, didáctico-metodológico y ético-social; constituye en su esencia una guía para la selección, calificación, categorización, evaluación y promoción de los profesores o docentes.

Es un poco difícil la determinación específica y limitante de un perfil, por lo tanto esto implica la necesidad de una política de investigación que conlleve a determinar la causalidad de las variables que se utilizan para la medición y que deberán aplicarse en cada facultad o escuela.

Hasta acá se resume el marco teórico-metodológico con la descripción de conceptos definición, clasificación general de los perfiles. Esto solamente constituye a la fundamentación teórica conceptual para tratar de elaborar la propuesta del modelo sobre el perfil docente como respuesta a las necesidades que existan en nuestras universidades, sobre el empleo de los conceptos que son básicos para definir un perfil universitario.

Es necesario recordar, que el profesor universitario ha sido y es, en última instancia el motor que ha sostenido y activado el proceso de formación profesional.

Profesional en sí mismo, bajo el concepto de que "quién poseía competencias profesionales estaba capacitado para enseñar" () ha dedicado las horas marginales de su trabajo profesional a -

la enseñanza universitaria, sin ninguna formación pedagógica, - actuando en forma espontánea y por su situación, ha ejercido la cátedra a veces con acierto, pero no contribuye a la renovación institucional, ni al mejoramiento cualitativo de la educación - universitaria, ni a la excelencia de la labor docente.

Es un hecho que en las últimas décadas, como se ha visto a través de toda mi investigación documental el inesperado crecimiento de la población estudiantil de las universidades en Latinoamérica, ha venido enfrentando problemas de masificación, no sólo estudiantil sino también del cuerpo docente. Esto condujo a la disminución de las calificaciones académicas exigidas para el ingreso del cuerpo docente, y por tanto a la improvisación; con las lógicas consecuencias en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la eficiencia de la labor docente.

La UNAM no ha estado ajena a estos problemas. Ha dispuesto de - un buen número de medidas correctivas como han sido los cursos de capacitación desarrollados por el CISE, el concurso de oposición para profesores como lo vimos en el capítulo anterior, las maestrías en docencia, la profesionalización de la docencia en - cursos regulares, y finalmente si nos ubicamos en el contexto - de las facultades tenemos el caso como ya lo mencioné anteriormente la división de perfeccionamiento académico donde se lleva a cabo Cursos de Capacitación Docente.

Esta preocupación debe ser unánime para todos los países de América Latina, pues hay necesidad de emprender acciones de perfeccionamiento docente, cabe señalar sin embargo que países como - Costa Rica, Cuba, Ecuador, y Colombia cuentan con un Sistema de Superación del Profesor Universitario.

En 1980, existían en América Latina () cerca de 950,000 profesores para atender a 5'000,000 de estudiantes a nivel superior. Sin considerar los tiempos de dedicación y la existencia o no - de la carrera docente universitaria, estos datos configuran el

ejercicio docente como una profesión que debe ser definida y cuyo ejercicio debe ser normatizado y reglamentado para que la educación universitaria tenga la consistencia y coherencia que demanda el nivel de calidad educativa y sobre todo para que se pueda cumplir en forma excelente y efectiva los objetivos educacionales universitarios. Sin lugar a dudas, el primer paso que se debe dar para llevar a cabo esta tarea es la definición del perfil docente universitario.

4.6 CARACTERISTICAS DEL PERFIL UNIVERSITARIO.

Las características fundamentales en la definición del perfil - Universitario son:

- 1.- Son instrumentos para la planeación académica, que se diseñan y constituyen para apoyar cada una de las etapas del - proceso educativo.
- 2.- Son estratégicos, es decir, tienen el carácter de medios pa ra servir a un fin que se expresa como objetivo general y/o específico.
- 3.- Son por lo consiguiente "selectivos", describen solamente - aquellas características que son relevantes desde el punto de vista de los objetivos del proceso educativo.
- 4.- Los perfiles configuran y caracterizan los atributos pecu liares de individuos o grupos.
- 5.- Permiten hacer juicios de valor sobre tales atributos y procurar su medición.

Los perfiles se caracterizan también por la manera de presentar la información, es decir, debe ser ágil, sumario, esquemática, pero fundamental. Su concisión y precisión está determinada por la concreción y claridad con la que están definidos los objeti

vos a los que deben servir: no se debe reducir a una enumeración de características formales para determinar su status, sino que es necesario estimar factores cuantitativos y cualitativos que señalen en forma clara el desempeño del docente en su labor académica.

4.7. EL PERFIL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO.

El perfil del docente universitario, como el de cualquier otro profesional debe basarse en el análisis de las necesidades sociales, que están determinadas por los requerimientos de la producción y de los servicios que demanda la organización social de cada país. A esto debe sumarse las necesidades de la institución para nutrir su propio sistema y para cumplir su papel de formadora de los recursos más calificados requeridos por la sociedad.

La coherencia del perfil profesional con el perfil académico será tanto mayor cuanto mayor sea la coherencia y la identidad de los fines de la sociedad y de la universidad.

Sin embargo, cualquiera que sea la forma de la organización político-social del Estado, el perfil del docente universitario está dado por el conjunto de características que lo habilitan para el cumplimiento de sus funciones; perfil que viene dado:

- Las competencias científico-metodológicas que lo habilitan para el trabajo productivo en su propia especialidad, es decir, el dominio de las fuentes de información, de los conocimientos, métodos y técnicas propios de una profesión, que definen lo que podríamos llamar su perfil CIENTIFICO-TECNICO.
- Las competencias que le exige la tarea docente (que incluye la enseñanza, la investigación y extensión), es decir, la capacidad para planificar, programar, dirigir, ejecutar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, que sería su perfil

DIDACTICO-METODOLOGICO.

- Las características, cualidades y actitudes que conforman los rasgos de su personalidad, inherentes a su naturaleza como ser individual y como ser social, se traducen en su capacidad para contribuir a modelar la conciencia y los afectos de sus alumnos y constituyen el soporte para el cumplimiento de la función más delicada, más compleja y más difícil, que podemos identificar como su perfil ETICO-SOCIAL.

De acuerdo con estos perfiles, desagregados momentáneamente para poder caracterizarlos, podríamos decir que el profesionista obstruye, el profesor enseña y la persona forma. Pero el docente constituye una unidad que no puede descomponerse. El cumplimiento de sus funciones no puede realizarse en forma independiente, ni en momentos diferentes. La persona-profesional que ejerce funciones de docencia a la vez instruye, enseña y forma. Esta es la función que distingue al docente de los demás profesionales y en ello radica su responsabilidad social e histórica.

Es importante que este proceso se convierta en un acto consciente, planificado, sistemático y total, para que la educación tenga la coherencia necesaria.

Estas consideraciones justifican la preocupación de la universidad por constituir un cuerpo docente que esté en capacidad de asumir su papel en toda su dimensión; preocupación que se manifiesta en la necesidad de definir el perfil docente, que por las características de su misión espiritual, de la influencia de su persona en la formación de sus estudiantes corre el riesgo de aumentar los criterios de subjetividad.

4.8. EL PERFIL DOCENTE UNIVERSITARIO Y EL ROL PROFESIONAL.

Suele utilizarse con mucha frecuencia los términos perfil y rol de manera indistinta. Sin embargo, es importante aclarar que si bien constituyen los dos un concepto inseparable, existen elementos que le dan una connotación específica a cada uno de estos aspectos. Cuando se habla del perfil de un profesional en determinada área, se hace mención al conjunto de características que debe poseer para el desempeño óptimo de las tareas que involucra su acción (el perfil del Supervisor. Ministerio de Educación-Lima-Perú, 1983). Estas particularidades involucran tanto su preparación académica y profesional, como la de la personalidad del individuo.

El Perfil Ideal en la didáctica se relaciona con la importancia de fijar objetivos conductuales para el aprendizaje (sistema de Bloom-1977).

Por otro lado el concepto de rol o papel, se entiende el patrón de comportamientos asociado con una precisión social distintiva (Bloom y Selznick. SF).

En la definición de rol, se dice que es la posición de un sujeto en grupo o estructura social, particularmente las tareas que aquél realiza.

El concepto de rol o papel lo podemos ejemplificar, diciendo que las personas que rodean al actor de un papel, por ejemplo: esperar que éste se conduzca en determinadas formas a las cuales se les denomina papel esperado.

De una manera más amplia podríamos decir que se define como un patrón de conducta común a todas las personas que ocupan la misma posición, cargo o lugar dentro de la sociedad y que está legitimado por los miembros de esa sociedad. Se plantea como una ocupación específica además de ser un patrón conductual asocia-

do a esa posición. Igualmente cada persona tiene sus propias ideas respecto a las formas apropiadas de conducirse en su papel, lo que constituye su rol PERCIBIDO, el cual no es necesariamente igual al Papel esperado. En la medida en que ambos roles se interactúan, un elemento esencial para determinar la tendencia o comportamiento que ha seguido el individuo a través de su desempeño en sus actividades o labores encomendadas.

De esta forma, el perfil de un docente se elabora en base a las características que debe poseer para desarrollar sus funciones educativas.

En el rol existen expectativas representadas en estándares de comparación para juzgar el desempeño del ocupante de ese papel, (Katz y Kahn-1977).

Por lo tanto el rol es el conjunto de esas funciones, consideradas como un sistema de relaciones dentro y fuera de la institución de enseñanza.

4.9. EL PERFIL DOCENTE Y EL CURRÍCULO.

Todo diseño curricular debe contemplar el logro de objetivos en el área de actitudes, esto es, en el terreno de la educación de los valores y los sentimientos, ya que si los educadores "pueden controlar los esquemas de valores de los individuos, pueden controlar así mismo el futuro de la sociedad". ()

El Currículo, en su conceptualización más simple es el conjunto de las experiencias que los alumnos realizan mientras trabajan, bajo la supervisión de la escuela. ()

Para lograr el aprendizaje de actitudes deseable por parte de los maestros de Centaduría en formación, debe tomarse en cuenta si dichas actitudes están presentes en los profesores ya que aquéllos imitan generalmente el modelo profesional que se les presenta. ()

Shane y Mc Suain dan una definición del carácter integral en la cual plantean que la esencia del currículo comprende dos aspectos distintos pero muy relacionados. ()

Después de las consideraciones anteriores es importante puntualizar que el Perfil docente es de vital importancia, porque permite incrementar la eficacia de la función pedagógica, por cuanto la definición de las características y particularidades del docente reorienta las actividades académicas, encajándolas hacia el logro de contenidos y objetivos trazados, lo cual se ve reflejado en un proceso de enseñanza-aprendizaje de mayor calidad.

Por lo tanto es indispensable pensar que nosotros los alumnos - mantenemos contacto directo y cotidiano con el profesor y sus - métodos y que cada asignatura tiene objetivos muy concretos y - la información que poseen está delimitada por los currículos - donde se establecen metas fijas que pueden mejorar o rutinizar el proceso educativo, así las conductas del docente están relacionadas de alguna manera con la efectividad de la enseñanza, - es obvio que resulta indispensable mejorar sus actividades académicas y así contribuir a proporcionar una comunicación adecuada en el profesor y el alumno de la maestría, no sólo con fines de información teórica-metodológica sino para tratar aspectos - éticos y hacer de la profesión docente un trabajo de calidad, - responsabilidad educativa y social.

De esta forma el trabajo del profesor conforme a los lineamientos de sus funciones señaladas en su perfil, lo posibilita en gran medida a satisfacer los requerimientos formativos necesarios para cubrir los múltiples aspectos curriculares, explícitos como: objetivos, contenidos, experiencias de aprendizaje, - etc. Toda esta propuesta conlleva a comentar que las actitudes de la profesión docente se adquieren frente a un modelo de rol, () y que en el posgrado se intente un cambio de actitud que - incluya una nueva mentalidad educativa, que tenga como propósi-

to principal un compromiso del alumno consigo mismo y con la so ciudad.

4.10 EL PERFIL DOCENTE Y LOS MODELOS DE EVALUACION PEDAGOGICA

El término de evaluación no tiene tradición dentro de los planteamientos pedagógicos, sin embargo, es una concepción que ha surgido con la transformación industrial.

En esta perspectiva, se considera que sólo se puede entender el significado real de la evaluación estableciendo, cómo los modelos y teorías evaluativas han surgido con el proceso de industrialización de los Estados Unidos. A través de estos modelos y teorías se concretan las exigencias de control individual y social que tales procesos exigen.

Por ello responden a una pedagogía para la industrialización; - su origen se ubica a primera vista, dentro de una visión funcionalista y una concepción conductual del ser humano. Sin embargo un estudio más profundo permite identificar la manera como a través del discurso de la evaluación se concreta, en el ámbito educativo, el control que Taylor había estructurado para la administración científica del trabajo. En algún sentido, el término evaluación es un reemplazo de la visión del control individual y posteriormente social que se tiene sobre el sujeto en una sociedad desarrollada. ()

En realidad, Fayol es quien en su Administración General e Industrial establece los principios generales, que pasan a figurar como principios didácticos. De aquí, en la actualidad se dice que los tres elementos fundamentales para el trabajo docente son: planear, realizar y evaluar. Estos pasos se fundamentan en los elementos que Fayol establece para la administración del trabajo, previsión, organización y dirección, coordinación y control.

De ellos interesa examinar en lo particular, el Control marca el sentido implícito del concepto de valuación.

De esta manera no es causal que el problema de la evaluación aparezca muy vinculado a la selección de personal en la empresa. Lo pedagógico ha olvidado tal relación, sencillamente para ocultar los sentidos latentes de esta problemática.

De hecho, las teorías generales se convirtieron en los fundamentos de la nueva pedagogía; así varios principios de la educación científica del trabajo fueron incorporados a la educación.

Con el surgimiento de la teoría del Test, la escuela adquirió un instrumento definitivo que permitiría realizar la cuantificación científica del rendimiento intelectual. Desde 1920, las escuelas norteamericanas aplicaron test de rendimiento escolar, - en esta misma década, este tipo de instrumentos empezó a ser utilizado por la Escuela Normal Superior de México.

La evaluación del rendimiento escolar ganó su rango de "cientificidad" al apoyarse en la teoría de los test (originada en la investigación sobre la inteligencia) y debido a la incorporación de la estadística descriptiva como instrumento de cuantificación del material. En el desarrollo de la evaluación en el proceso pedagógico (mediciones de aprendizaje), ha sido posible en cuanto se basa en un esquema descriptivo que asegura ciertos valores numéricos tanto al instrumento por medir el aprendizaje (índice de confiabilidad, de dificultad), como a los propios resultados. Sin embargo, un símbolo o número no refleja objetivamente el proceso de aprendizaje. De ninguna manera una calificación numérica respeta las propiedades de la teoría de la medición. Con la ampliación del objeto de la evaluación del aprendizaje al currículo, al docente, etc., se ha puesto en crisis la posibilidad de utilizar este modelo descriptivo en todas estas nuevas modalidades de evaluación. Se puede afirmar sin lugar a

dudas que este método sólo es una arbitraria cuantificación de elementos, por ejemplo el porcentaje de alumnos aprobados, cuando se cuantifica numéricamente la apreciación didáctica que los alumnos hacen de su profesor, etc.

Difícilmente con estos datos se puede determinar alguna situación educativa. Otro ejemplo es la cuantificación del uso de la metodología costo-beneficio para la evaluación educativa. Por todo lo anterior se puede afirmar que el campo de la evaluación está en una etapa de crisis, manifiesta entre una visión instrumental y una conceptual; entre la inclusión de elementos de la administración científica del trabajo y los intentos por considerar lo educativo desde su intrínseca dimensión social; y desde una concepción neutral evaluativa tomando de ella solamente lo útil y lo educativo visto como un hecho histórico-social.

Es importante mencionar los planteamientos de A. Díaz Barriga, investigador de la UNAM, el cual plantea algunas recomendaciones para obviar la carencia en los trabajos investigativos y desarrollarlos hacia aspectos neutrales o parciales en el concepto global de un proceso de enseñanza-aprendizaje. El autor menciona que en el desarrollo de un trabajo documental debe considerarse fundamentalmente tres aspectos:

- a.- La necesidad de la formulación de un marco teórico para poder desarrollar en forma específica la problemática educativa.
- b.- Lo educativo no se debe tratar como un fenómeno simple o aislable, se trata de un conjunto de hechos que permanentemente transcurren en un doble escenario, el histórico-social el de la subjetividad. Cada situación evaluativa en el ámbito educativo adquiere la especificidad que maestros, alumnos, institución y contexto social histórico le imprimen.

Por lo tanto el problema metodológico en el estudio de un perfil docente conceptualizado desde el punto de vista edu-

cativo no se puede reducir a un aspecto instrumental. Esta reducción nos llevaría a entender el abuso que en este campo se hace del trabajo estadístico; la metodología que debe seguirse en la delimitación del perfil docente universitario para la maestría en contaduría, debe ser el resultado de las opiniones intelectuales del investigador derivadas directamente del conjunto de presupuestos y marcos teóricos en el que éste apoya su trabajo. Puedo afirmar que utilizando este mecanismo existe una necesaria articulación entre teoría y método, donde lo metodológico es la consecuencia de la construcción teórica y por lo tanto no precede a ésta. Basada en estas apreciaciones y múltiples esfuerzos por el perfeccionamiento docente, por su desarrollo profesional y por su preparación pedagógica.

Todo esto afianza la necesidad de definir el perfil del docente, que, por las características de su misión espiritual de la profunda influencia de su persona, en la formación de los estudiantes, corre el riesgo de acrecentar los criterios de subjetividad. Por ello, es indispensable disponer de indicadores objetivos, observables, mensurables que puedan constituir una base confiable para la selección, calificación, categorización, evaluación y promoción de los profesores.

CAPITULO V

PROPUESTA DE UN MODELO DE PERFIL DOCENTE PARA LA MAESTRIA EN
CONTADURIA DE ACUERDO CON EL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE 1989.

5.1. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA DEL MODELO.

La propuesta articula una descripción nueva en la definición del perfil docente para la Maestría en Contaduría cuyas características pueden resumirse como:

EXTENSIVA: Dirigida a todos y cada uno de los profesores para proporcionar una actitud de cambio en su labor académica en el posgrado.

PARTICIPATIVA: Tendiente a la incorporación activa de los estudiantes en el proceso de cambio científico, tecnológico y profesional del saber en general.

HUMANISTA: Contextualizada e integral orientada a contribuir con el desarrollo del docente individual y socialmente habiendo; referida al sujeto de la enseñanza en el presente y basada en la integración de conceptos de la teoría y la experiencia.

CRITICA: Consciente no sólo de la importancia de la ciencia y técnica para el cambio, sino también de los fundamentos e implicaciones ideológicas, teóricas y prácticas de la educación.

Este modelo se ha establecido, en la perspectiva del análisis produciendo definir todos los componentes del perfil docente y determinando las interrelaciones de los distintos capítulos sobre la docencia, su profesionalización y la conceptualización del perfil universitario.

El modelo en sí, es una propuesta en las cuales las partes del proceso educativo están interrelacionadas en una totalidad, lo

que hizo posible a través de inferencias, el establecimiento de ciertas predicciones cuya validez empírica puede llegar a deternarse en su aspecto práctico, mediante la elaboración de una investigación de campo la cual no fue posible realizar por cuanto no contaba con los suficientes recursos. Además existe la exigencia inmediata en mi País para el reintegro a mis labores docentes y por consiguiente ya no cuento con el suficiente tiempo que requiere una verdadera investigación de campo; ni dejar de considerar que el modelo puede ser aplicable, por lo cual era imposible aplicar encuestas, dentro de la población estudiantil y al sector de profesores para verificar si el modelo contempla en su totalidad el real perfil del maestro en Contaduría; por lo cual el presente trabajo queda a consideración de ser probado y establecer su validez sujeto a modificaciones y mejoramientos, y constituir así un modelo probado para las necesidades de posgrado en Contaduría.

Además quiero hacer énfasis del propósito de mi propuesta en el sentido de ofrecer una aportación como estudiante de la Maestría sobre este tema por cuanto no hay un trabajo específico realizado que permita definir las características, conocimientos, habilidades y destrezas específicas requeridas para el desarrollo de la labor docente en el posgrado.

Como lo planteaba en alguna parte en los capítulos anteriores, el campo del ejercicio profesional exige:

"Aprender a hacer", que determina lo referente al ejercicio docente en cuanto al dominio de sus conocimientos y habilidades específicos. Por otra parte, los cambios sociales requieren "aprender a aprender" para tomar conciencia de las trastornaciones, de la ciencia, la tecnología, la profesionalización y el saber y a su vez desarrollar esos conocimientos y habilidades para una educación permanente. Por último, el desarrollo humano es "un aprender a ser" implica conocimientos, habilidades y destrezas para el desarrollo operativo integral, así como el desa-

rollo de actitudes y valores para cumplir con el compromiso de participación en el proceso educativo.

Por otra parte, en otros de mis planteamientos teóricos que contempla mi investigación, se pretende definir las dimensiones - que caracterizan la situación educativa y las cuales debe considerar el profesor en su labor académica.

La importancia de este modelo es integrar no sólo aspectos didácticos sino también aspectos operativos en el desarrollo de la clase por parte del docente en el posgrado en una forma más integral. La decisión de tomar este tema es porque en el ámbito educativo y específicamente dentro de la Facultad de Contaduría y Administración, no se había descrito ni analizado ningún tema específico sobre la delimitación y el estudio de un perfil docente enfocado hacia la división de posgrado y por lo tanto mi intención establece una propuesta que definitivamente pueda - crear una inquietud para realizar en el futuro investigaciones sobre este tema.

A partir de estas reflexiones mi propuesta de modelo deriva el perfil posible del docente universitario para la Maestría en - Contaduría, de acuerdo al plan de estudios vigente 1989; en razón a que conozco que los planes de estudio para esta Maestría - han tenido modificación a partir de esta fecha.

Es importante decir que como propuesta el perfil no es un estándar a imitar (modelo ideal). Sino un instrumento teórico destinado a proponer características significativas respecto a cada uno de los postulados.

Desde este punto de vista el posible perfil del docente en la - Maestría en Contaduría, comprende tres campos fundamentales:

El ejercicio profesional, los cambios sociales y el desarrollo humano. Cada uno de ellos, determina ciertos aprendizajes; lo mismo en el dominio cognoscitivo (conocimientos, habilidades,

destrezas) que en dominio afectivo (interés, apreciación, actitud, valor, adaptación); clasificación que se corresponde con la taxonomía de Benjamín S. Bloom. (Taxonomía de los objetivos de la educación, Buenos Aires, El Ateneo, 1971).

5.2. PROPUESTA DE UN MODELO DE PERFIL DOCENTE PARA LA MAESTRIA EN CONTADURIA DE ACUERDO CON EL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE, 1989.

El perfil del docente de la Maestría en Contaduría que se infiere del Marco Teórico descrito anteriormente, se expresa en términos, de los conocimientos, habilidades y actitudes deseables - para el ejercicio de la docencia.

5.2.1 Perfil de los Conocimientos deseados en el profesor de la Maestría en Contaduría.

El docente en la Maestría en Contaduría, deberá:

- 1.- Dominar los aspectos científicos y técnicos contables para formar académicamente a los futuros maestros en contaduría promoviendo su nivel de excelencia.
- 2.- Deberá contar con la experiencia profesional en los diversos campos de la Contaduría.
- 3.- Deberá ser capaz de dominar su campo de especialización, en el cual imparte su materia.
- 4.- Deberá tener una preparación multidisciplinaria para vincular los marcos teóricos de otras disciplinas en la materia a su cargo.
- 5.- Deberá poseer un marco teórico de la psicología y así tener conceptos claros sobre los fenómenos por los cuales atraviesa el el proceso enseñanza-aprendizaje.
- 6.- Deberá enriquecer la ciencia contable en el campo de la interdisciplinariedad, para poder ampliar las expectativas del horizonte profesional de los estudiantes del posgrado.
- 7.- Deberá tener una formación integral (profesional, pedagógica-

ca, humanística y social) que le permita desarrollar su que hacer docente en un medio eminentemente cambiante para ha-cer de la enseñanza-aprendizaje un trabajo de excelencia.

- 8.- Deberá diseñar metodología que le permita a los estudiantes de la Maestría en Contaduría, operar en los campos de la in-vestigación desde los primeros semestres.
- 9.- Deberá poseer conocimientos de los factores que intervienen en la dinámica de grupos.
- 10.- Deberá poseer una escolaridad no menor a una especialización o posgrado.
- 11.- Deberá planear los elementos que intervienen en la clase, - (objetivos, métodos, material de apoyo) con el propósito de consolidar las metas educacionales en planeas y programas.

5.2.2 Perfil de las Habilidades deseadas en el docente de la Maestría en Contaduría.

Deberá tener habilidades:

- 1.- Para organizar grupos de trabajo y propiciar un diálogo pro-fundo, crítico y constructivo sobre los altos intereses de la disciplina profesional.
- 2.- Para inculcar una actitud científica y crítica, frente a - los acontecimientos laborales en el ejercicio profesional - de sus alumnos.
- 3.- Para facilitar una adecuada formación académica : re sus - estudiantes para que éstos responsan eficientem ente ante - los objetivos propuestos para la Maestría en Contaduría.
- 4.- Para planear, diseñar, desarrollar y evaluar el trabajo aca-démico de sus alumnos, con base a los objetivos de cada asig-natura.

- 5.- Para expresarse con fluidez de palabra y exponer con sensi bilidad los contenidos y temas de cada asignatura.
- 6.- Para dominar el manejo de ayudas audiovisuales.
- 7.- Para fomentar el desarrollo del sentido de responsabilidad que tienen sus alumnos para lograr un proceso educativo ca- iificado.
- 8.- Para proponer soluciones y alternativas a los problemas edu- cativos y docentes para generar innovaciones en forma crea- tiva y original sobre su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 9.- Para propiciar la relaciones interpersonales con las que se sientan seguros sus alumnos y él mismo en el ámbito de su - clase y fuera de ella.
- 10.- Para incentivar a que sus alumnos organicen y coordinen dis- tintas actividades académicas.
- 11.- Para establecer un ambiente propicio de discusión con sus - alumnos en el proceso formativo y generar aportes e instan- cias a su propia visión del mundo, a su idiosincrasia, a - sus propias realidades económicas, sociales y políticas y a su propio ser ontológico.
- 12.- Para proporcionar conocimientos pedagógicos adecuados para la formación y desarrollo de su labor docente frente a sus alumnos.
- 13.- Para poner al alumno en contacto con diversos modelos de ac- tuación.
- 14.- Para despertar el interés por el desarrollo individual inte- gral del alumno.
- 15.- Para motivar y resolver conflictos interpersonales.

- 16.- Para instaurar un clima de orden y disciplina que permita el rendimiento académico.
- 17.- Para elaborar los contenidos con originalidad y desarrollar métodos para su exposición en forma novedosa.
- 18.- Para desarrollar en el estudiante sus habilidades en equipo tan necesarias en la vida de las organizaciones.

5.2.3 Perfil de las Actitudes y Valores deseables en el docente en la Maestría en Contaduría.

Deberá tener una disposición:

- 1.- De autoevaluar su trabajo diario docente y eficientarlo con el propósito de llevar a cabo los cambios y estrategias necesarias para la unificación de las metas grupales e individuales.
- 2.- De hacer que el alumno, en interacción con el grupo y el profesor viva un ambiente propicio que le permita determinar su responsabilidades en este proceso.
- 3.- De que en su trato diario con los estudiantes vivencien el valor y respeto que merecen como personas.
- 4.- De una actitud científica, reflexiva y crítica para formar a sus alumnos en la línea de la investigación y en análisis.
- 5.- De participación crítica en las reflexiones sobre la problemática de la educación en México.
- 6.- De evitar un clima competitivo entre los estudiantes y propiciar un ambiente de cooperación y solidaridad en el desarrollo de su clase.

- 7.- De despertar el interés por los valores humanos de sus alumnos, quienes serán en el futuro los educadores de las mismas generaciones.
- 8.- Deberá ser consciente de las exigencias personales que conlleva todo el aprendizaje: Una complicada exploración del intelecto, la personalidad, la circunstancias y la interacción social.
- 9.- De flexibilidad para relacionar sus vivencias y experiencias profesionales con la realidad del proceso enseñanza-aprendizaje incorporando su experiencia personal con la experiencia grupal.
- 10.- De cambio en el concepto que el alumno tenía de sí mismo, del mundo y de la sociedad.
- 11.- De participación en congresos, simposiums, seminarios, etc. para su constante actualización.
- 12.- De favorecer actitudes y apertura y cambio a nuevos planteamientos educativos y colaborar en la profesionalización de la docencia.
- 13.- De una actitud de confianza y respeto dentro del proceso educativo contemplado.
- 14.- De dinamismo y actualización de sí mismo y de la función docente.
- 15.- De fomentar actitudes positivas hacia la creatividad y la experimentación en su desarrollo formativo.
- 16.- De ejercer sus actividades docentes de conformidad, en valores éticos.
- 17.- De sensibilizarlos acerca de la importancia que tienen las licenciaturas impartidas por la Facultad con el propósito de

resolver problemas que actualmente se presentan en el medio socioeconómico, científico y político del país.

CONCLUSIONES

La formación de profesores en Contaduría es un campo complejo - que comprende una serie de aspectos como sus posibilidades de - capacitación, actualización y profesionalización de la labor académica como base fundamental para que un proceso de enseñanza-aprendizaje obedezca a la modernización educativa en México, - identificándose así con los propósitos y políticas oficiales establecidas por el actual Plan Nacional de Desarrollo, fijado en el presente sexenio por el actual gobierno.

La configuración de mi propuesto de modelo de perfil docente para la Maestría en Contaduría expresa el conjunto de influencias de la infraestructura de la Universidad Autónoma de México, en un contexto histórico social (Constitución Nacional, PND, instituciones, UNESCO) en que se desarrolla su proceso educativo; - que le sirve de soporte a la división de estudios de posgrado - (Ley Orgánica) para determinar las metas deseables, del desempeño de la labor docente, en la Maestría de Contaduría, bajo los lineamientos académicos de la Facultad de Contaduría y Administración; para cubrir las necesidades y los objetivos propuestos en el Plan de Estudio vigente para 1989.

La definición del perfil docente para la Maestría en Contaduría expresa las características de exigencias, en términos de requisitos, los conocimientos, las habilidades, actitudes y valores, así como los rasgos de personalidad inherentes a su labor educativa, y al desempeño de su tarea docente a nivel de posgrado.

Mi propuesta de modelo de perfil docente comprende el señala-

miento de las características deseables y de las condiciones factibles que se pretenden con la capacitación ofrecida por la división de perfeccionamiento académico, por los institutos como el Centro de Investigación y Servicios Educativos; y por los diferentes planes y programas que ofrece la UNAM a nivel de posgrado en las diferentes facultades.

Mi propuesta de modelo de perfil docente para el posgrado en Contaduría se basa en los siguientes planteamientos (Bloom):

- 1.- Una educación para el desarrollo integral del hombre.
- 2.- Una labor docente para generar transformaciones políticas, económicas, humanas y sociales.
- 3.- Una profesionalización de la docencia para el desarrollo autónomo de sus responsabilidades como formador de los futuros maestros en Contaduría.
- 4.- Un marco teórico sobre la conceptualización de un perfil universitario en términos que representan sus características rasgos y particularidades deseables para calificar su labor docente.

El diseño de perfil docente para la Maestría en Contaduría, está configurado en base a cuatro aspectos fundamentales (basados en las apreciaciones de Victor Guedes).

- a) Un hombre eficiente.
- b) Un hombre racional.
- c) Un hombre ético.

La tarea específica de la docencia constituye, el aspecto teórico, práctico -prescriptivo- de la propuesta del modelo de perfil docente para la Maestría en Contaduría, infiriéndose en un marco teórico descrito en los diferentes aspectos que he relacionado a través de mi trabajo de investigación documental (Do--

cencia, profesionalización, modernización y conceptualización - de un perfil); y está expresado en términos de conocimientos, - habilidades y actitudes deseables para el desempeño de su labor educativo.

El diseño de mi propuesta de perfil docente para la Maestría en Contaduría pretende conscientizar e incentivar a todos los elementos que conforman el proceso educativo (estudiantes, profesores, institución) a propiciar nuevas investigaciones sobre el - tema mencionado con una actitud responsable, crítica y en esta forma contribuir a dar soluciones prontas a las diferentes problemáticas existentes dentro de nuestra Facultad de Contaduría y Administración.

BIBLIOGRAFIA

- Alfieri F, M. Colombo Ranzini, L. de Leon, G. Giardello. Profesión Maestro. Editorial Fontanela, Barcelona, 1984.
- Arias Galicia, Fernando. Fundamentos Educativos, Jurídicos y Organizacionales y Sicológicos del Inventario del Comportamiento Docente. Revista de la F.C.A., UNAM, 1984.
- Arias Galicia, Fernando. Inventario de Comportamiento Docente. Revista Perfiles Educativos, No. 64, 1986.
- Bloom Benjamín S. Taxonomía de los Objetivos de la Educación. Buenos Aires, Ateneo, 1971.
- Clifton Jhon Moffitt. Perfeccionamiento Docente, Editorial - Troquel, Buenos Aires, 1981.
- Combs Arthur W. Robert A. Blume, Arthur J. Newman, Hannelore L. Wass. The Professional Education of Teachers. Second Edition Allyn And Bacon Inc. Boston, 1974.
- Contreras Elsa e Ogalde. Principios de Tecnología Educativos. Editorial Educol. México, 1984.
- Consejo Nacional Técnico de la Educación. Hacia un nuevo modelo Educativo. Publicación SEP. Julio 1991.
- CONALTE.- Perfiles de Desempeño y evaluación educativa Publicación SEP. Julio 1991.
- Curle Adam. The professional Identity of the Educational Planner. UNESCO: International Institute for Educational Planning. 1969.
- Gagne R. El Aprendizaje, Introducción. Fenómenos Externos y - sus efectos en el aprendizaje. Nueva York, 1979.

- Guedes Victor. Lineamientos Académicos para la definición de un Perfil Profesional. Artículo Revista de Estudios Latinoamericanos, 1979.
- Cosío Pascal Adriana, Foro Nacional sobre formación de profesores Universitarios CISE 1987.
- Educación Hoy, El Profesor Universitario de Carrera, Perspectiva Latinoamericana CISE 1974.
- EUSSE Zuliaga Ofelia, Murillo Pacheco H. y Uribe Ortega Martha, Programa de formación de profesores del Centro de investigaciones y servicios Educativos y sus lineamientos teórico-metódico, CISE 1987.
- Guevara R. Lucía M., los perfiles Educativos, Ciencia y Tecnología, análisis de la facultad de Educación (Chile) 1988.
- Morán Oviedo Porfirio, formación de Profesores y Profesionalización de la Docencia CISE 1988.
- Perfiles Educativos. La Docencia se cambió hacia la Profesionalización CISE UNAM. Revista No. 24-28 1986. No. 36 1987.
- Zarzar Charur Carlos., hacia la Consolidación y el fortalecimiento de los programas de formación de Profesores UNAN 1987. (SEP).